Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe MIÉRCOLES 20 de NOVIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 21,995 • PRECIO S/ 1.50

PRESENTA PROYECTO DE LEY

ADRIANA TUDELA PROPONE ELIMINAR TRANSFUGUISMO

[Página 10]

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4



DAN BONO MENSUAL DE S/9,300 A JUECES SUPERIORES Y, PARA ESPECIALIZADOS, S/ 7,200

¡PROVECHO!

A LOS JUECES DE PAZ LETRADOS LES TOCARÁ S/4,600. PERO ESTO NO VA A DISMINUIR LA CARGA PROCESAL; NECESITAMOS MÁS MAGISTRADOS Y QUE SEAN PROBOS.

El Congreso promulga una ley con la cual se gastarán 274 millones de soles por este concepto anualmente.

Proyecto de ley de María Acuña había sido observado por el MEF, pero se aprobó a pesar de que Parlamento no tiene iniciativa de gasto.

Congresistas incurren en "demagogia e irresponsabilidad", señalan García Belaunde y HumbertoAbanto. TC podría anular medida por ser inconstitucional.

Concepción Carhuancho, después de 4 meses, dicta 36 meses de prisión preventiva para Nicanor Boluarte, que ya se hizo humo.

La fiscal de la Nación permanece callada ante los indicios de negociados de fiscales con Karelim López, Umberto Jara y el Eficcop.

SALIÓ LIBRE TRAS REVOCARSE DETENCIÓN PRELIMINAR

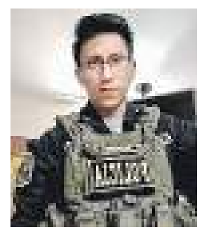
FISCAL PIDE 36 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA LOZANO



[Página 7]

SE SUICIDÓ DEJANDO CARTA DE DESPEDIDA

HALLAN SIN VIDA A POLICÍA ACUSADO DE FEMINICIDIO



[Página 21]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Llamado al presidente del Congreso!

La intromisión de las ONG en la Administración Pública de nuestra, supuestamente independiente y soberana nación es, desde cualquier punto de vista, intolerable y absolutamente inconstitucional. Gran parte del desconcierto generalizado en que se encuentra el Estado peruano se debe, precisamente, a la feroz injerencia de esas lacras en toda suerte de actividades, tanto públicas como privadas. Aunque, quizá, la administración de justicia sea el eje neurálgico más preocupante que mantienen secuestrado estos instrumentos extranjerizantes, que viven de aportes que reciben de multimillonarias fundaciones o de cuanta fuente opaca pueda usted imaginarse, amable lector.

Se estima que cada año ingresan subrepticia y descontroladamente al Perú el equivalente a US$4,500 (cuatro mil quinientos millones de dólares) a las cuentas de estos entes oscuros e ilegítimos, excluidos inconstitucionalmente de control de cualquier naturaleza, tanto al tiempo de recibir como de utilizar esos fondos. ¡El Estado peruano no existe para las ONG, y viceversa! Una figura no solo discriminatoria frente a cualquier otra actividad que, por ejemplo, realiza usted pagando impuestos hasta por quítame estas pajas.

Algo que resulta absolutamente perjudicial para las grandes mayorías, que viven de los servicios sociales del Estado, que, en este caso, no reciben un pinche centavo de las ONG, mientras que sus directivos y/o propietarios viven como magnates, libres de todo tributo.



Desde finales de la década 2001-2010, EE.UU. privilegia con ciclópeos recursos a movimientos políticos progresistas de izquierda, integrantes del llamado mundo de la política identitaria, perteneciente a las personas amparadas por grupos absolutamente ligados a la cultura LGBT, etc.



Es más, el USAID, ente presuntamente filantrópico de los Estados Unidos, gira muchísimos millones de dólares supuestamente dirigidos a mejorar nuestro sistema de justicia. Aunque, a todas luces, lo que confirmamos es que solamente resultan beneficiadas, con dichas carretadas de dinero, ciertas ONG y sus propietarios. Comenzando por gente cuestionada como Gustavo Gorriti y su ONG, el inefable Instituto Libertad y Democracia, que mangonea el Ministerio Público y el Poder Judicial como si fuera "*dueño*" de ambas instituciones, en virtud de la repartija de millonarios recursos que reparte entre fiscales y jueces, presuntamente destinados a "*cursos especializados*" que, casi en su totalidad, corresponden a temas de género y/o orientación sexual; cuando no a los politizados derechos humanos.

Desde finales de la década 2001-2010, EE.UU. privilegia con ciclópeos recursos a movimientos políticos progresistas de izquierda, integrantes del llamado mundo de la política *identitaria*, perteneciente a las personas amparadas por grupos absolutamente ligados a la cultura LGBT, etc.

Estos "*movimientos*" corresponden a la corriente WOKE, impulsada por magnates como George Soros, encaprichados en transformar al mundo según sus inmensos intereses particulares. ¡Jamás respetando la libre voluntad de los pueblos, como le corresponde a las sociedades que viven en países que deciden su futuro libre e independientemente, tal como se supone es el nuestro!

Requerimos a Eduardo Salhuana, presidente del Congreso, que agende, en los días que quedan de legislatura, el dictamen aprobado por doce votos contra uno, para que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) fiscalice los recursos técnicos, financieros y logísticos de la cooperación internacional; y, asimismo, tenga un registro actualizado de las entidades que hagan activismo político con fondos del exterior, como delictivamente ocurre cuando cambian políticas públicas o resultados electorales para favorecer a entes extranjeros privados.



P Portada

BONIFICACIÓN

NO APLICA A SUPREMOS

Esta ley no se aplica a los miembros titulares de la Corte Suprema, quienes ganan un sueldo de 23,217 soles cada uno.
Los ingresos mensuales de un juez superior son S/ 14,506,11, de un especializado 12,400.31 soles y de uno de paz letrado S/ 7,800.98.





Polémicos Oswaldo Ordóñez y Concepción Carhuancho se beneficiarán con iniciativa de Acuña.

HASTA S/ 9,360 MENSUAL PARA MAGISTRADOS

Congreso aprueba "superbono" a jueces

A pesar de críticas por juicios eternos y liberación de delincuentes, y de observación del MEF, le entregan S/274 millones a Poder Judicial.





CÉSAR ROJAS / WILBER TORRES

Mientras el Perú entero observa cómo el Poder Judicial demora casi cuatro meses para decidir solamente una medida cautelar en un caso emblemático, "Waykis en la sombra", el Congreso de la República ordenó desembolsar más de 274 millones de soles para aumentar los ingresos de 3,160 jueces titulares.

Con el título de "Ley 32164: Ley que extiende la bonificación adicional mensual a los jueces titulares", se dispone estos aumentos en la práctica. El argumento es "en reconocimiento de su labor y dedicación al servicio público conforme a la Ley 30970".

En el artículo tres de la norma se señala cómo se calcula este bono. La fórmula lleva a que cada magistrado superior reciba 9,360 soles cada mes, sin descuento alguno, que debe sumarse a su sueldo de S/14,506,11.

LEY ORGÁNICA

• "Con la presente propuesta de ley se eliminaría la desigualdad que se ha generado con la entrega del bono, así también se busca dar solución a la desigualdad que transgrede la misma Ley Orgánica del Poder Judicial", argumentaba la congresista María Acuña.

En este nivel de la judicatura encontramos funcionarios de todo tipo. Por ejemplo, están los polémicos Oswaldo Ordóñez y Antonia Saquicuray, quienes recientemente participaron en eventos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Si bien lo hicieron a nombre de asociaciones privadas, estuvieron coordinando estas acciones con la ONG Instituto de Defensa Legal, la cual es litigante.

Además, Ordóñez ha sido cuestionado por emitir medidas cautelares a favor del fiscal Rafael Vela Barba y de miembros de la Junta Nacional de Justicia, mientras resolvió que no se publique el acuerdo secreto con Odebrecht.

Sin embargo, con la actuali-



Sistema de justicia absolvió a promotores del bono.

zación de la ley del bono, cobrará más de nueve mil soles mensuales para usarlos a su criterio personal.

En el caso de los jueces especializados y/o mixtos titulares, el adicional es de S/7,254 cada mes, que se suma a su sueldo mensual de 12,400.31 soles. En esta categoría tenemos a Richard Concepción Carhuancho, a pesar de que fue apartado del caso "Cócteles" por mostrarse parcializado y ha demorado meses para decidir si Nicanor Boluarte va o no a prisión preventiva.

Para los magistrados de paz letrados, el cálculo les permitirá cobrar (o seguir cobrando) 4,680 soles, además de la remuneración mensual de S/7,800.98.

"La bonificación adicional mensual no tiene carácter remunerativo, no está afecta a cargas sociales y no es de naturaleza pensionable ni forma parte de los beneficios laborales", señala la Ley 32164.

SIN DESCUENTOS

La bonificación prevista se financiará con los saldos de partidas presupuestarias del Poder Judicial del año fiscal 2024 o "con cargo a su presupuesto institucional del año fiscal 2025, sin demandar recursos adicionales al tesoro público". Así se lee en el documento firmado por Eduardo Salhuana y Patricia Juárez, presidente y vicepresidenta del Parlamento, respectivamente.

¿Por qué firman el acuñista y la fujimorista, en vez de la presidenta Dina Boluarte y los ministros de Economía o de otro rubro complementario?

Resulta que el Poder Ejecutivo había observado la propuesta, planteada inicialmente por la congresista María Acuña, hermana del líder de Alianza para el Progreso, César Acuña, el 19 de septiembre del año pasado.

Palacio de Gobierno se había opuesto porque el mismo Ministerio de Economía había señalado que no se podría trasladar la partida presupuestaria sin afectar otros sectores. Esto le importó poco a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Poder Legislativo.

¿Y quién preside este grupo de trabajo? Lady Camones, también del partido de los Acuña, en lo que no sería una coincidencia.

En la observación del gobierno de Boluarte se señala que, por diversos decretos, las normas "en materia de ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público (…) que impliquen el uso de fondos públicos se autorizan por norma expresa con rango de ley, para lo cual previamente deben estar supeditados a la disponibilidad presupuestaria, así como contar con la opinión favorable del MEF, a través de la DGGFRH y de la Dirección General de Presupuesto Público".

EFECTO ESPEJO

"La implementación de la iniciativa legislativa –el otorgamiento de la bonificación adicional a los jueces titulares del Poder Judicial– irrogaría un costo anual estimado de S/274'257,552", se advierte, además de que, por tener una categoría remunerativa similar, los fiscales exigirían el mismo bono.

"De aprobarse la referida medida, su repercusión por el efecto espejo a favor de los fiscales titulares del Ministerio Público generaría un costo estimado de S/300'790,152.00 anuales", es otro punto al cual el Congreso no dio mayor importancia.

Para el Sindicato Mixto de Unidad de Trabajadores del Poder Judicial de Lima, esto es



Continúa en la pág. 4



FARRA PRESUPUESTAL

"Cuando se hace referencia a la posibilidad de que la bonificación se financie "(..) con cargo a su presupuesto institucional del año fiscal 2025, dicha referencia contraviene el Principio de Anualidad Presupuestaria dispuesto en el numeral 11 del articulo 2 del Decreto Legislativo 1440, el cual establece que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual".

PODER JUDICIAL DEMORÓ DECISIÓN 3 MESES

Ordenan prisión pero Boluarte ya se escapó

Abogado Campos justifica a hermano de presidenta: "Si fuera yo, no dejaría que haga el show de detenerme".

Ante la desaparición de Nicanor Boluarte, su abogado Joseph Campos justificó que el procesado por el caso "Waykis en la sombra" haya evadido a la justicia, señalando que el juez Richard Concepción Carhuancho ya había adelantado opinión contra su patrocinado.

"Si yo fuera el implicado y supiera que existe un prejuicio hacia mí, no permitiría que hagan el espectáculo de detenerme. El señor (juez) adelantó opinión, se ha pedido su apartamiento y no lo ha hecho", sostuvo en RPP Noticias.

Agregó que esto representa un "maltrato mediático", ya que se involucra a la mandataria Dina Boluarte. "¿Por qué regalar el acto de una detención a alguien que evidentemente tiene un prejuicio?", agregó.

Campos recordó que el investigado había asistido a todas las fechas del proceso, hasta que Concepción Carhuancho, durante una charla en el Instituto Udeápolis, "presentó diapositivas sobre corrupción en la administración de justicia, donde figuraba Nicanor Boluarte como parte de una organización criminal. Hemos pedido que se aparte por este adelanto de opinión, pero no lo hace", acotó el letrado.


"Hermanísimo" con justificación de su abogado.

Junto con el hermano de la jefa de Estado deberán cumplir 36 meses de reclusión los también investigados Jorge Ortiz Marreros (ex director general de Gobierno Interior del Mininter), Jorge Chingay Salazar y Zenovia Griselda Herrera Vásquez.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, aseguró que la Policía Nacional cumplirá con el mandato sobre el principal implicado en el caso "Waykis", quien se encuentra no habido desde el domingo.

"Se actuará dentro del marco de la Constitución y también actuará de acuerdo a sus competencias; más temas con respecto a la operatividad policial, ya en las próximas horas se verá. La Policía Nacional está en disposición del cumplimiento de su trabajo, para cumplir el mandato constitucional que tiene, eso es lo que puedo decir. Lo que yo puedo garantizar es que la Policía trabaja con idoneidad y de acuerdo al marco constitucional", indicó.

INVESTIGADA LÓPEZ BAILABA CON INVESTIGADOR

Espinoza muda ante escándalos de Eficcop

“Si no demuestra firmeza ante indicios de corrupción, va a fracasar”, sostiene ex fiscal supremo Tomás Gálvez.

A pesar de las constantes revelaciones de negociados bajo la mesa en el Equipo especial de fiscales contra la corrupción, la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, pasaría a ser un personaje decorativo, advirtió el ex fiscal supremo Tomás Gálvez.

“Han salido audios de este señor Umberto Jara y de Karelim López ofreciendo gestiones en casos emblemáticos. La doctora Espinoza debió tomar acciones hace días. Si no se pone firme, terminará con una triste gestión”, manifestó a EXPRESO.

En la víspera, Willax había mostrado a López bailando en su cumpleaños con el mayor PNP Marcos Quintanilla Peláez, quien la investigaba desde la Diviac y el Eficcop.

“Ha pasado lo del gato de despensero. Creo que la doctora Espinoza tiene miedo de cambiar gente, porque hay buenos fiscales allí, pero otros que son asistentes no dan la talla. Incluso duplican funciones de los que investigan en Anticorrupción, Lavado de Activos y Crimen Organizado”, agregó Gálvez.

En ese sentido, dijo que la Fiscalía de la Nación debió disponer hace días investigaciones penales y administrativas, así como retirar la confianza a varios funcionarios en problemas.

Viene de la pág. 3

una injusticia. En ese sentido, llamaron a todos los servidores a unirse para exigir mejoras económicas postergadas hace años.

“A unos la prensa los ha bautizado como los ‘mochasueldos’ y a otros como los ‘cuellos blancos’, pero al final se unen y logran mejoras económicas para ellos, sin importarles que la ley lo prohíba”, indicó el gremio.

“Este empleador está acorralando a los trabajadores y dejando sin varios derechos, como, por ejemplo, su pase a indeterminado a los 728 y CAS”, entre otros, precisó la directiva sindical.

El exparlamentario Víctor Andrés García Belaunde reconoció que si bien existen condiciones como la escala salarial que deben mejorarse para los jueces, así como para fiscales y miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP), este tipo de iniciativas no corresponden al Congreso, sino al Ejecutivo.

Según explicó el de Acción Popular, el Poder Legislativo desconoce la situación de la caja fiscal, por lo que no se encuentra en condiciones de disponer ningún tipo de financiamiento.

“El Congreso no puede aprobar ese tipo de cosas. Los jueces necesitan, evidentemente, protección, mejores remuneraciones y muchas cosas más (como los fiscales y policías), pero el Congreso no es gobierno. El Congreso no puede aprobar gastos fuera del presupuesto. El Congreso no tiene iniciativa de gasto, y esos más de 250 millones de soles son una iniciativa de gasto que el Congreso está prohibido de hacer”, aseveró en diálogo con EXPRESO.

“DEMAGOGIA BARATA”

En ese sentido, García Belaunde calificó la aprobación de estos bonos mensuales para jueces como una “demagogia barata” por parte de los parlamentarios, quienes buscarían congraciarse con el Poder Judicial.

“Lo que está haciendo el Parlamento es meterse en funciones que no le corresponden y en financiar a jueces creyendo que esa donación o esa atención especial hacia los jueces va a librar a los congresistas de todos los juicios que tienen”, apuntó.

Finalmente, el excongresista instó al Parlamento a abocarse a exigir una mejora del sistema de justicia y al Poder Ejecutivo a la creación de una comisión especial encargada de llevar a cabo la reforma que el aparato de justicia en el Perú requiere.

UNA CON OTRA

“Lógicamente el Poder Judicial necesita mejorar, entonces lo que debe hacer (el Congreso) es aprobar leyes para mejorar la justicia en el Perú, y no se mejora la justicia solamente con subir los sueldos”, sentenció.

> **EL PROPIO PODER EJECUTIVO, QUE HABÍA OBSERVADO ESTA NORMA, PUEDE PROMOVER LA INCONSTITUCIONALIDAD DE ESTA LEY, ESTE NO ES EL FINAL.**

2. La implementación de la iniciativa legislativa -el otorgamiento de la Bonificación adicional a los jueces titulares del Poder Judicial-, irrogaría un costo anual estimado de S/ 274 257 552,00, tal como se detalla a continuación:

Poder Judicial

Magistrados Titulares	Porcentaje del artículo 5 de la Ley 30125	Monto de la Bonificación Adicional [1]	N° Jueces [2]	Costo Anual
Presidente de la Corte Superior de Justicia	80%	9 360,00	34	3 818 360,00
Juez Superior	80%	9 360,00	700	78 624 000,00
Juez Especializado o Mixto	62%	7 254,00	1 799	156 599 352,00
Juez de Paz Letrado	40%	4 680,00	627	35 212 320,00
Costo Total			3 160	274 254 552,00

[1] Es proporcional a los porcentajes del artículo 5 de la Ley 30125 de la Bonificación Adicional de los Fiscales Supremos (4,5 UISP)
[2] Fuente: AIRHSP de mayo 2024

SALDO

• “En la Partida 2.1 Obligaciones de personal del presupuesto del Poder Judicial del año 2023, para finales del año existiría un saldo ascendente a S/ 66'749,872.88 que la Gerencia de Recursos Humanos”, era uno de los argumentos para aprobar la bonificación.



El abogado especialista en materia constitucional, Humberto Abanto, mostró una postura similar a la del exparlamentario García Belaunde. En ese sentido, también apuntó a la necesidad de una reforma en la política salarial de instituciones como el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Sin embargo, remarcó que esta debería ir de la mano con una mejora del servicio de justicia en el país. “Eso de darle esos aumentos sin que mejore la justicia es nada más que tirar la plata al río”, agregó.

AUMENTOS SIN JUSTICIA

Abanto además señaló un problema de inconstitucionalidad en esta bonificación aprobada en el Parlamento, toda vez que el Poder Legislativo no tiene iniciativa de gasto según la Constitución Política. En esa línea, el abogado advirtió que esta norma podrá ser sometida a una demanda de inconstitucionalidad.

“Los congresistas que se han opuesto, que no deben ser pocos, pueden reunirse y poner una demanda de inconstitucionalidad contra esta ley. Es más, el propio Poder Ejecutivo, que había observado esta norma, puede promover la inconstitucionalidad de esta ley. Este no es el final”, señaló en EXPRESO.

“IRRESPONSABILIDAD FISCAL”

Abanto también acusó al Parlamento de “una grave irresponsabilidad fiscal” al aprobar este tipo de propuestas, así como de una falta de “sensibilidad” frente al “pésimo servicio de justicia” que padecen los ciudadanos peruanos.

“(También) muestra una falta de respeto a sí mismo, porque son permanentemente agraviados por el desafío injustificado del Poder Judicial a las leyes que aprueba el Congreso”, concluyó el letrado.

MARÍA TERESA GARCÍA

BANCADAS OPOSITORAS DEL PARLAMENTO

Terminan tregua con el Ejecutivo tras final de APEC

Fuerza Popular evalúa decisión del Gobierno en caso de Petroperú, mientras que bancadas de izquierda se preparan para presentar vacancia.



Una vez culminado el Foro APEC algunos legisladores señalaron que es hora de continuar con su función de fiscalización del Ejecutivo, por lo que evaluarán el trabajo del Gobierno, mientras que otros indicaron que seguirán recolectando firmas para presentar la moción de vacancia presidencial.

"Nosotros teníamos una posición de no atacar (al Gobierno) para no perjudicar o dañar el APEC, sin embargo nuestra lideresa ya dejó marcado, diciendo que tenemos que empezar a revisar los resultados y si esto no ha caminado como nosotros creíamos, vamos a iniciar las evaluaciones", sostuvo la legisladora Martha Moyano (Fuerza Popular).

La parlamentaria fujimorista se refirió a lo señalado por Keiko Fujimori, quien se mostró en desacuerdo con las designaciones hechas por el Ejecutivo en Petroperú.

Asimismo, Martha Moyano afirmó que en la próxima reunión de la bancada, evaluarán el bajo porcentaje de aceptación que tiene la presidenta de la República Dina Boluarte, de acuerdo a lo publicado recientemente por la encuestadora según Datum.

Por su parte, el vocero de Perú Libre, Flavio Cruz Mamani, indicó a EXPRESO que se encuentran recolectando las firmas para presentar la moción de vacancia contra Dina Boluarte, y dijo esperar que esta vez las demás agrupaciones parlamentarias apoyen la propuesta.

"Vamos a buscar las firmas, ya tenemos el documento de la vacancia. Esperemos ahora que las bancadas que blindan a la presidenta, firmen porque de repente ahora sí van a querer alejarse de ella al estar cerca de las elecciones generales", señaló Cruz Mamani.

El legislador dijo no estar extrañado por la baja aprobación que tiene la mandataria, y agregó que ello demuestra el rechazo mayoritario del pueblo hacia Boluarte.



Congresistas volveran a fiscalizar al Ejecutivo.

A su turno, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso) aseveró que los congresistas y la mandataria Dina Boluarte deben terminar el mandato constitucional, porque así lo señala la Carta Magna.

Sin embargo, agregó que en el caso de la presidenta ello puede cambiar, si es que se presenta un acto de corrupción comprobado.

"Tenemos que tener bien claro en nuestra mirada política, que nosotros nos regimos por leyes, nos regimos por normas, y la carta política es la norma fundamental, y si un país quiere salir adelante, debe tener estabilidad. El plazo constitucional del ejercicio de la Presidencia y los congresistas es de cinco años, de no presentarse una situación extrema vinculada a un acto de corrupción; por ejemplo, la presidenta tiene que concluir su mandato hasta el 28 de julio de 2026", indicó Salhuana.

FIRMAS

- Roberto Sánchez, vocero de la bancada Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, señaló en días pasados, que solo le faltaban tres firmas para presentar la moción de vacancia en contra la mandataria Dina Boluarte.

PRESIDENTA AGRADECE EL APOYO DEL PUEBLO PERUANO

Dina Boluarte resalta que APEC fomenta crecimiento sostenible

La presidenta Dina Boluarte destacó que el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) fue un éxito, marcando un hito en el fortalecimiento de las relaciones entre el país y la región Asia-Pacífico.

La mandataria subrayó los logros alcanzados, entre los que destacan la restauración del consenso y acuerdos clave luego de dos años de dificultades debido a la complejidad del escenario internacional. Perú logró consolidar acuerdos en el Foro APEC, fortaleciendo la cooperación entre las economías participantes.

La agenda de APEC 2024 se centró en empoderar a los actores económicos más vulnerables, promoviendo su inclusión en un mundo globalizado. Se optimizó el acuerdo comercial con China, se firmó el TLC con Hong Kong y se



inauguró el megapuerto de Chancay, resaltado como un proyecto clave para potenciar el comercio y la generación de empleo, especialmente para mujeres.

Boluarte agradeció al pueblo peruano por su apoyo, destacando que estos logros benefician directamente al desarrollo del país y su integración en el panorama global.

EDGARDO GARRIDO, MARIO AMORETTI, JOSÉ CUETO Y RAFAEL REY

Afirman que hablar de vacancia presidencial es arriesgado, irresponsable y preocupante

Las declaraciones del exfiscal Martín Salas, quien afirmó que en marzo de 2025 la presidenta sería vacada por el Congreso, fueron calificadas por políticos como arriesgadas, irresponsables y preocupantes.

"En marzo de 2025, el Congreso ya no puede ser cerrado; sin embargo, la presidenta Dina Boluarte sí puede ser vacada. Ese es un riesgo, pero creo que el país no está para asumir esos retos. Creo que el tema ya está consumado y hay que esperar al 2026. El país ya no está para esas aventuras democráticas", indicó el general PNP (r) Edgardo Garrido.

Por su parte, el penalista Mario Amoretti advirtió: "Lo expuesto por el doctor Salas es un pronóstico muy preocupante por las consecuencias que tendría para el país. El hecho de que ya después de marzo



no se pueda disolver el Congreso también es cierto, pero cabe la posibilidad de que el Parlamento pueda vacarla porque ella ya no les sirve".

Por otro lado, el congresista José Cueto dijo: "Me parece bien irresponsable ese tipo de declaraciones. Prácticamente le está haciendo juego a lo que dijo Vladimir Cerrón semanas atrás. Igualito. No sé de dónde saca esas ideas trasnochadas".

Finalmente, el excongresista Rafael Rey señaló: "Existe un dicho que dice: 'El ladrón cree que todos lo son'. Y hay gente que hace honor a ese dicho. Sus declaraciones siempre muestran esa ideologización con la que piensa. Para este señor, todos los políticos y todos los partidos son unos sinvergüenzas y criminales".



#PoliX


Idel Vexler
@ivexler
Exministro de Educación

Saben los padres ¿cuáles son los requisitos de promoción y repetición de grado de los escolares? Creo que no. El Minedu y los directores deben hacer una campaña de difusión.


Omar Neyra
@omneco
Especialista en salud pública

En caso de los alimentos de Qali Warma, el Minsa es responsable de velar por la calidad con DIGESA, y está pasando desapercibida, especialmente en una compra estatal es la encargada de controlar la calidad de los alimentos para los niños.


Ernesto Álvarez M.
@ernestoam21
Expresidente del TC

Un incidente como es la prisión preventiva, que en EEUU se resuelve de inmediato y de manera oral, en Perú demanda una tediosa audiencia.


Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora

No cabe duda de que Fiscalía está en crisis, son graves las denuncias por presuntos hechos ilícitos que pesan sobre fiscales. Así lo demuestra investigación del caso "Chibolín".


Julio Espinoza
@cespinoza2011
Abogado

La Suprema ha establecido que, si la detención preliminar que dicta un Juez es desproporcionada o innecesaria, el ocultamiento posterior del imputado no lo perjudica más...

POLIDATOS

LANZAMIENTO DE CARNAVALES DE JULIACA

Parlamentario Wilson Quispe Mamani (PL) baila con una linda danzarina puneña en el lanzamiento de los carnavales de Juliaca en el frontis del Congreso. Estuvieron presentes decenas de alcaldes de Juliaca. También llegó Eduardo Salhuana, titular del Parlamento, quien se deleitó con la actividad.


RICHARD BARRUETA

PRESUMIDO "PELADINHO" ARCE

El excongresista **Richard Arce,** del grupo izquierdista Frente Amplio, ya desaparecido, ha tenido como máximo logro en el sector privado ser asesor empresarial de APEMIPE Andahuaylas, hace más de 20 años. Y ahora, como es típico en él, recomienda a "Porky" **López Aliaga** que se haga "técnicamente" el proyecto ferroviario que una Chosica con Lima y Callao. "Puedo ayudarle a hacer el estudio de factibilidad para evaluar si la alternativa de comprar chatarra es viable; se lo hago gratis", se ofrece, como bueno.

DOBLE RASERO

Asimismo, haciendo gala de su mala memoria, **Richard Arce** se rasgó las vestiduras porque varios legisladores tienen a familiares contratando con el Estado. "No tenemos congresistas, sino delincuentes que fungen de congresistas", tuiteó el otrora veronikista y vizcarrista arrepentido. Es nuestro deber recordarle que su esposa le alquilaba un inmueble a Osiptel con casi la misma modalidad que los que ahora critica por prestar servicios. Un inmueble del que la sociedad conyugal de "Peladinho" no pagaba ni el crédito hipotecario. ¿O lo ha olvidado?

TODO SE SABE EN EL MTC

Cuentan desde Comunicaciones del MTC que varios videos que se "venden" al ministerio se hacen a través de la productora que tiene una chica que trabaja en la misma oficina, en el área de redes sociales, de apellido **Jara.** Sin embargo, estos productos no pasan como trabajo interno, sino que se facturan como externos y así "hacen su caja mensual". Para estos "trabajitos", es que la asesora en comunicaciones convoca a su pinki **Tula,** elevan la factura y queda más para todas. ¿Aló, Contraloría? ¿Aló, Fiscalía?

ROJOS FRACASADOS

Ahora está claro que la campaña internacional de la llamada "mafia caviar", con la presencia, en EE.UU., del expresidente morado **Francisco Sagasti,** así como del cardenal rojo **Pedro Barreto,** de dos jueces superiores **–Ordóñez** y **Saquicuray–** en la CIDH, a quienes se debe sumar la presencia de **Rafael Vela Barba,** todos bajo el paraguas económico de la ONG IDL de **Gustavo Gorriti,** ha fracasado en sus propósitos intervencionistas contra el Perú.

CARTA INTERAMERICANA

Diego García Sayán fue el primero en vender la idea de la necesidad de la intervención de la OEA, previa campaña de desprestigio a **Dina Boluarte** y al Congreso, a través de la aplicación al Perú de la Carta Democrática Interamericana de la OEA, argumentando que se ha violado el Estado de derecho en estas tierras donde, insisten, manda una dictadura congresal que controla las instituciones, en especial la Junta Nacional de Justicia.

OTROS OBJETIVOS

García Sayán, Rodríguez Cuadros y el impresentable **Harold Forsyth** fracasaron en ese propósito, pero han insistido en la campaña internacional con nuevos bríos y con objetivos adicionales. Que la CIDH incluya al Perú en el Capítulo IV-B de su próximo Informe Anual como país que no respeta la democracia y los derechos humanos, como si fuéramos Cuba, Nicaragua y Venezuela. Buscan que eventualmente se intervenga internacionalmente la justicia peruana, como ocurrió en Guatemala con la comisión CICIG, según **Aldo Mariátegui.**

SUEÑOS CAVIARILES

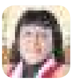
Los nuevos sueños caviariles se hubieran podido concretar, de manera muy forzada, si ganaban los demócratas con **Kamala Harris** en el país del norte. Pero ha goleado **Donald Trump.** De forma que los sueños de **García Sayán** y su combo, del empañoletado **Sagasti,** del cura y los jueces rojos, sumados al hueleguiso **Rafael Vela,** son eso: sueños e ilusiones como en el verso de Calderón de la Barca. "¿Qué es la vida? Un frenesí. / ¿Qué es la vida? Una ilusión, una sombra, una ficción...". ¡Plop!

INSENSIBLES EN EL MINEDU

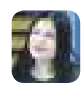
Un caso de bullying se viene presentando en el Colegio Pamer Magdalena, tanto de profesores como de sus compañeros de aula, según denuncia reiterada de una madre de familia. Ella afirma que los responsables de la institución ofrecieron solucionar el problema, pero hace poco volvieron a afectar al estudiante. Esperemos que la Ugel y el Minedu intervengan de inmediato, aceleren el proceso y otorguen las sanciones necesarias. No sean insensibles.



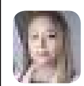
#Polifacebook


Elizabeth Medina
/Elizabeth.Medina
Congresista del Bloque Magisterial

Nos hicimos presentes con un granito de arena donando víveres para nuestros hermanos afectados por intensas lluvias y huaicos en Amarilis y Pillco Marca en la provincia de Huánuco.


Ariana Orué
/arianaoruem
Congresista de Podemos Perú

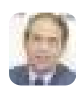
Me reuní con el Presidente del Capítulo de Ingeniería Electrónica CIP, Juan Madrid Cisneros, para abordar temas concernientes como garantizar la conectividad a Internet en todo el país.


Nilza Chacón
/nilzachacontrujillo
Congresista de Fuerza Popular

Me reuní con los representantes de las asociaciones de agricultores "Santo Ríos" y "La Carbonera", quienes expresaron su preocupación por la falta de avances en el proceso de saneamiento físico de sus tierras.


María Del Carmen Alva
/MaricarmenAlvaPrieto
Congresista no agrupada

En Chosica me reuní con autoridades y dirigentes locales para abordar problemas urgentes como la falta de agua y el mal estado de las barreras dinámicas frente a huaicos.


Roberto Chiabra
/chiabra.pe/
Congresista de APP

En cada región se debe fomentar el poder local, adiestrando a los jóvenes con educación de calidad, para que esos conocimientos adquiridos sean aplicados en cada zona del Perú.



GOBERNADOR LAGARTO SE JALA A WAYKI DE GORRITI

Como si no tuviera suficiente con las denuncias de corrupción en su gestión, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez, acaba de designar jefe de su Oficina de Comunicaciones al polémico Max Obregón Rossi.
El colega dejó el decanato del Colegio de Periodistas por un video donde maltrataba a una mujer, y renunció a un cargo en el Ministerio Público porque no cumplía con los requisitos. ¿Le habrán dado este puestazo porque Pérez es de Somos Perú, cercano al "Lagarto" Martín Vizcarra, o porque se deshacía en aplausos a Gustavo Gorriti?

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

FORMALIZAN INVESTIGACIÓN CONTRA PRESIDENTE DE LA FPF

Liberan a Lozano, pero Fiscalía pide 36 meses de prisión para él

Lo implican en la presunta organización criminal “Los Galácticos del Fútbol”, investigada por lavado de activos y coacción, entre otros graves delitos.



El presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, quedó en libertad después de que la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional resolviera dejar sin efecto la orden de detención preliminar de 15 días dictada el pasado jueves 7 de noviembre.

La sala también revocó las detenciones preliminares de Sabina Martín Zamalloa, Genaro y Genaro Miñán Armanza. Además también se dejo sin efecto la orden de captura contra José Carlos Isla.

Ellos son investigados por presunta participación en delitos de organización criminal, lavado de activos y otros delitos vinculados al caso ‘Los Galácticos del Fútbol’.

Lozano seguirá afrontando la investigación fuera de la carceleta donde permaneció durante 12 de los 15 días, que le dieron como detención preliminar el pasado jueves 7 del presente mes.

La Fiscalía pidió ayer 36 meses de prisión preventiva para Lozano y también contra Sabrina Martín, secretaria de la FPF; Humberto Miñán Almanza, presidente de la Liga de Fútbol de Tumbes; José Isla Montaño (directivo y abogado de la FPF) y Óscar Chiri (ex secretario general de la FPF) .

RED DE CORRUPCIÓN

Las acusaciones giran en torno a una presunta red de corrupción que habría operado dentro del fútbol peruano.

Según la Fiscalía, Lozano habría percibido sueldos exorbitantes entre 2019 y 2023, acumulando un total de S/2’528,617. Destaca el incremento acelerado de su salario, que en noviembre de 2019 alcanzó los S/637,121.89, apenas dos meses después de asumir la presidencia de la FPF.

Otros implicados, como Joel Raffo, presidente del Club Sporting Cristal; Jean Marcel Robilliard, exsecretario general de la FPF; Norma Rosa Alva, operadora de venta de entradas; Fredi Salazar Rondinel, contador de la FPF; Karen Mandriotti, presidenta del club Academia Cantolao; y Franklin Chuquizuta, presidente de la Liga Departamental de Amazonas, habían liberados la madrugada de ayer cuando aún la detención preliminar de 15 días dictada por el Poder Judicial no se había cumplido. Esa medida recién se cumplía mañana viernes 22 de noviembre,

La Quinta Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior Nacional realizó ayer la audiencia para resolver la apelación planteada por la defensa de Lozano a la detención preliminar de 15 días.

Durante la audiencia, el fiscal superior coordinador de las Fiscalías de Lavado de Activos, Jorge Chávez Cotrina, dijo que a Lozano se le imputan 14 hechos en su condición de presunto cabecilla de la organización criminal.

Mencionó entre ellos haber llevado en un vuelo alquilado por la FPF como invitados a personas que no tienen ninguna relación con esta institución, entre los que figuran el dueño de una conocida cevichería, y que, además, el día del allanamiento a la sede de la Videna se encontró a una abogada que vivía en ambientes destinados a los deportistas.

“El pedido de formalización (de la investigación preparatoria) ha sido ingresado a las 4:33 de la mañana al juzgado, al igual que el requerimiento de prisión preventiva”, dijo Chávez Cotrina durante la audiencia.

Señaló además que Lozano no cuenta con arraigo domiciliario porque el departamento que ocupa en San Borja es pagado por la FPF y que tampoco constituye arraigo laboral su vínculo con la FPF porque habría “tomado esa institución” con fines delictivos.



Según la abogada de Lozano, Giulliana Loza, ahora su defendido podrá volver a la FPF.

DEFENSA SATISFECHA

◆ **La abogada de Agustín Lozano, Giulliana Loza, se mostró satisfecha por la decisión de los magistrados. “La Quinta Sala nos dio la razón de la apelación que presentamos. Ha establecido que los agravios que habíamos fundamentado eran correctos y que él en ningún momento debió haber sido privado de su libertad”, aseguró la abogada.**

EN LIMA NORTE

Atenderán quejas de la ciudadanía

Con el propósito de garantizar un acceso más inclusivo y efectivo a la justicia, la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ) pondrá en funcionamiento la Unidad de Atención de Quejas Itinerante (UAQI) en el distrito de Comas, integrante del distrito judicial de Lima Norte.

Esta innovadora iniciativa de la ANC-PJ estará disponible el 28 de noviembre de 2024, en el frontis del Mercado Unicachi de Pro (avenida Alfredo Mendiola n.° 7810) y en la avenida Carlos Izaguirre n.° 176, San Martín de Porres.







CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

Los caviares y su conspiración permanente

Muy orgullosa del Perú y del éxito de APEC como evento; la organización ha estado impecable, a pesar de las amenazas e intentos de la Izquierda y sus operadores, de generar caos y retar al gobierno, procurando dar la imagen de un país caótico e inestable. Cada dólar de inversión privada, cada nuevo empleo formal, cada decima de mejora en el PBI es un retroceso de los enemigos del país. La prosperidad y bienestar de los peruanos son las mejores herramientas para combatir sus prédicas que solo nos llevan a la miseria.

No comparto el pesimismo de Federico Salazar quien afirma que: "El Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico no sirve. No sirve, por lo pronto, para hacer lo que dicen que hace (...)" (El Comercio 17/11/2024) sin embargo, coincido en que hay una inmensa tarea por delante, especialmente en infraestructura y conectividad, así como en la implementación de una ZEE con tasa cero, para poder competir con Chile y Ecuador en iguales condiciones.

El gobierno no debe dormirse en sus laureles. En la antigüedad no solo eran símbolo de triunfo sino de inmortalidad, situación que le es ajena a Boluarte. Han sido tres días de gloria y protagonismo que se evaporarán por las alarmantes contrariedades diarias que el gobierno no logra resolver, en especial por su incapacidad para nombrar ministros de primer nivel. Mucho, Arista, Quero, Manero, Santivañez deberían estar en su casa desde hace mucho tiempo. Sabemos que los ministerios los manejan funcionarios de segunda línea, pero al menos sería necesario que la cabeza inspire respeto por su inteligencia y conocimiento del sector. Hoy estamos absolutamente huérfanos.

Uno de los problemas más críticos es el deterioro alimentario generalizado, pero poco se habla en la prensa de ello. Hay 10 regiones del país con situación de hambre grave y 13 en situación moderada. Los últimos dos años han sido los peores en mucho tiempo. Por ello, indigna que el programa Qali Warma, destinado a brindar alimentación nutritiva a niños muy pobres, esté a merced de "delincuentes" públicos. 22 funcionarios del MIDIS y de DIGESA han sido recientemente despedidos. Dolosamente compran alimentos vencidos o con gusanos o no aptos para consumo humano, sin medir las consecuencias. Es un maltrato sin nombre.

La delincuencia no cesa. El 2024 está siendo un año muy sangriento y aún no concluye. Ya suman 1702 muertes violentas conocidas, a pesar de que Santivañez señale que se han reducido en los distritos declarados en emergencia. El ciudadano de a pie no siente ninguna mejoría, todo es parte de una estrategia de este pésimo ministro para deshonrar su palabra y permanecer en el cargo.

Pero hoy la mayor dificultad que enfrentamos es el manejo de la justicia por parte de los caviares. Resulta inaceptable la intromisión de la CIDH en el reciente proceso de elección de los miembros de la JNJ, solo porque sus integrantes no tienen la bendición de la progresía, pero más intolerable aún es que el Cardenal Barreto haya participado en esta audiencia, por su supuesta preocupación por la fragilidad de la justicia y los niveles de corrupción. Ni una sola vez lo he escuchado alzar la voz para defender a las víctimas de la persecución política caviar, llámese Ricardo Briceño, Alberto Pasco Font o las decenas de personas que hoy son injustamente asediadas en el Perú.

Lo único que movería la aguja de aceptación a favor de Boluarte sería iniciar el proceso de salida del Perú de la competencia contenciosa de la CIDH. No necesitamos someternos a una Corte politizada, intervencionista, cuyo único propósito es fortalecer una agenda caviar que está llevando al país al despeñadero. ¡Atrévanse!



Delgado considera que la presidenta Boluarte también tiene responsabilidad política.

PESE A SU ANUNCIO DE REESTRUCTURAR QALI WARMA

Demartini no se salvará de ser investigado

Analista político Ángel Delgado explicó que este hecho debe tener como consecuencia la renuncia voluntaria del ministro.

HAROLD SALINAS

El analista político Ángel Delgado señaló que el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, no se salvará de ser investigado por el Ministerio Público (MP) e interrogado por el Congreso, pese a haber anunciado una reestructuración del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tras las recientes denuncias de distribución de alimentos en pésimo estado a los colegios estatales.

Para el politólogo, el titular del Midis es responsable político de esta distribución de comestibles adulterados. Explicó que este hecho debe tener como consecuencia la renuncia voluntaria de Demartini al máximo cargo de esta cartera.

"No lo salva de las investigaciones. Tiene responsabilidad política y, si eso se acredita, tiene como consecuencia la renuncia del cargo. Si no quiere renunciar, el Congreso tiene el mecanismo de la interpelación y la censura. Esto tiene que ser materia de una investigación fiscal en la cual se determinará la existencia o no del delito y quiénes son los responsables", dijo Delgado a EXPRESO.

Asimismo, señaló que la presidenta Dina Boluarte también tendría responsabilidades políticas y penales por el cuestionable funcionamiento de Qali Warma. Detalló que, cuando la actual mandataria era ministra de Desarrollo e Inclusión Social durante el gobierno de Pedro Castillo, los problemas de la distribución de alimentos en mal estado ya existían.



"Él (Demartini) ha sido viceministro en la época de Boluarte, cuando era responsable del Midis. Durante la gestión de Dina Boluarte se habló de irregularidades en Qaliwarma", contó.

En tanto, el expremier Luis Solari opinó que Demartini debe tener la iniciativa de comunicarse con la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, a fin de solicitarle que investigue y, consecuentemente, sancione a los responsables de esta distribución de alimentos.

"El ministro debe levantar el teléfono, llamar a la fiscal y solicitarle una acción enérgica dentro de Qali Warma. Necesitan una sanción ejemplar", dijo Solari. Además, destacó que Demartini anunció una reestructuración que, según sus palabras, ya se viene implementando y hará que el programa sea más eficiente.

INCAUTAN ENLATADOS EN COLEGIO DE AYACUCHO

Luego que un grupo de padres de familia de la I.E. N° 38984 en Carmen Alto (Ayacucho) denunciara que el contenido de conservas de pollo de la marca Del Sol, entregadas por el Programa Qali Warma, presentaban hongos y mal olor, el representante del Ministerio Público dispuso la incautación de todo el lote de latas de conservas de productos cárnicos, las mismas que serán sometidas a un peritaje.

31 EXPEDICIÓN - ANTAR XXXI

BAP Carrasco parte hacia la Antártida

El buque oceanográfico polar BAP Carrasco zarpó rumbo a la Antártida, como parte de la 31 campaña científica de Perú - Antar XXXI, con el propósito de impulsar la conservación del continente antártico, a fin de garantizar el futuro de las nuevas generaciones, así lo dio a conocer la presidenta Dina Boluarte, quien participó de la ceremonia de inicio de esta travesía.

"El BAP Carrasco llevará a bordo a 70 tripulantes de la Marina de Guerra del Perú; además de 57 científicos, tanto nacionales como internacionales. Sus trabajos de investigación estarán vinculados a la circulación oceánica y al estudio de otras especies marinas del continente, entre otros temas de importancia para la Antártida y el planeta en su conjunto", manifestó la mandataria desde la Base Naval del Callao.

Boluarte destacó que, en 35 años, Perú ha realizado 30 campañas científicas exitosas en la Antártida, consolidando su posición activa y permanente en la comunidad antártica.



DEL DIRECTORIO DE PETROPERÚ. DICE RÓMULO MUCHO

No descartan remoción de Narváez y Óscar Vera

Titular del Minem confía en que dentro de unos años la Refinería de Talara empezará a prosperar y así pagar las deudas de esta empresa.

REDACCIÓN

El ministro de Energía y Minas (Minem), Rómulo Mucho, afirmó que Alejandro Narváez y Óscar Vera serían removidos del directorio de Petroperú si no logran implementar medidas urgentes para reflotar a esta empresa estatal, que se encuentra al borde de la quiebra.

El titular del Minem hizo énfasis en el Decreto de Urgencia N.° 013-2024, publicado en el diario oficial El Peruano, que exige a la estatal implementar acciones inmediatas para generar eficiencias operativas y financieras.

"En ese sentido, ya están dadas las cosas en la línea de nuestro primer ministro (sobre las designaciones). Lo que hay que hacer es monitorear permanentemente para que se cumpla el decreto de urgencia, que es para nosotros el mandato. Nosotros vamos a estar vigilantes; inclusive ya hemos convocado la primera reunión y vamos a poner las metas", señaló a un medio local.

Continuando con sus declaraciones, Mucho Mamani se mostró optimista respecto a que la Refinería de Talara operará en su totalidad en unos meses. Estimó que esta podrá producir 95 mil barriles diarios de petróleo a un costo de 10 o 12 dólares por unidad, lo que generará ingresos por 30 millones de dólares.

"Esta refinería está construida para unos 40 o 50 años. Yo estimo que las deudas podrán pagarse en una década. Tienen que pagarse lo gastado", indicó.

Las recientes designaciones de Alejandro Narváez como presidente del directorio de Petroperú y del exministro de Energía y Minas Óscar Vera como gerente general de la estatal han sido muy cuestionadas por la opinión pública.

Narváez ha sido criticado por tener una postura política de izquierda, mientras que Vera Gargurevich ha sido señalado por su pensamiento estatista y por estar involucrado en interpelaciones y censuras durante su gestión como ministro de Energía y Minas.


Mucho dice que directivos de Petroperú están en evaluación.

NO ESTÁ EN QUIEBRA

◆ "Cuando una empresa está en quiebra, significa que el patrimonio neto está en negativo, es decir, que la pérdida supera al patrimonio. Eso se llama pérdida, quiebra real, y hay salvaciones. No obstante, Petroperú nunca estuvo con patrimonio negativo, como afirmó algún exdirectivo", señaló Alejandro Narváez.



EJECUTIVO AL CONGRESO

Informarán acuerdos de APEC 2024

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, informó que este viernes 22 el Ejecutivo dará a conocer al Parlamento los acuerdos alcanzados con los líderes de las 21 economías que participaron en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), realizado en nuestro país.

Para ello, el titular del Parlamento señaló que se ha convocado al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, y a los ministros de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer; de Economía y Finanzas, José Arista; de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero; y de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León.

"Será para que informen al Congreso, de manera pormenorizada, los acuerdos, logros, tratados, convenios y el perfeccionamiento de los tratados de libre comercio; todo lo que se ha obtenido en APEC 2024", indicó Salhuana.

NOTA BREVE 

APRUEBAN RESTITUIR FIRMA DE FUJIMORI

La Comisión de Constitución del Congreso aprobó el dictamen que busca restituir la firma de Alberto Fujimori en la Constitución Política. La propuesta, impulsada por la bancada de Fuerza Popular, argumenta que busca reconocer el legado democrático del fallecido expresidente, cuya rúbrica fue retirada tras su vacancia por incapacidad moral.

LEVIATAN DE HOBBES

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

Ecos del Foro APEC

En 1979, el general Edgardo Mercado Jarrín escribió el libro La Guerra de los Puertos, y si la guerra implica una dialéctica de voluntades por intereses en contrario, la guerra silenciosa de los puertos existe y los escenarios de lucha son los océanos y sus litorales. No es destructiva, es comercialmente productiva y gana quien esté preparado para aprovechar las oportunidades.

APEC se asienta en la cuenca más grande del mundo, la del Océano Pacífico, donde se ubican los diez más grandes puertos del mundo, y solo dos de ellos no son chinos. Entra en escena uno nuevo llamado a ser el eje del comercio en el Pacífico Sur con Asia: ese es el megapuerto de Chancay. Su inauguración, en el marco de este importante foro, fue sin aspavientos y se espera un crecimiento progresivo, atrayendo la gran carga de los países sudamericanos que no podrán resistirse a economizar costos evitando la larga triangulación con Manzanillo en México, en ruta a Asia.

Asistieron los líderes de las 21 economías o sus representantes de un foro que concentra un abrumador 60% del PBI mundial, liderados por la presencia de los presidentes de las dos primeras potencias mundiales. También alrededor de mil empresarios, que esperamos inviertan en el Perú y generen empleo duradero, crucial para esa enorme masa desocupada que hoy busca alternativas en el Estado o emigra penosamente. Para invertir, deben percibir al Perú como un país serio a nivel de instituciones, y esa es una tarea pendiente.



> **Se abrió en redes una polémica sobre si China es exitosa por ser comunista o porque abandonó el comunismo para crecer. Solo debemos afirmar que China ya no distrae más tiempo en la lucha de clases que para una clase única.**

En el marco de APEC se ha firmado un tratado de libre comercio (TLC) con Hong Kong, que, siendo parte de China, se gestiona bajo la premisa de "un país, dos sistemas", y se abren nuevos mercados para nuestros productos, que podrán ser trasladados ahora desde Chancay y no desde México, ahorrando entre 12 y 15 días de ese costoso rodeo.

La presencia asiática en el Perú con infraestructura concreta y una nutrida delegación, con un nuevo TLC y otros proyectos fortalecidos, puede tener un efecto rebote en la mirada de EE. UU. a esta parte del continente. EE. UU. ha donado nueve helicópteros Black Hawk para luchar contra el narcotráfico y 65 millones de dólares para los siguientes años. No es mucho para una estrategia antidrogas, pero constituye una señal de compromiso.

Dos temas estratégicos. Con negociaciones muy anticipadas, APEC fue el marco propicio para la firma de importantes convenios: la construcción de la base espacial de Talara, que constituye un verdadero trampolín al futuro, y la donación de 20 locomotoras y más de 90 vagones de dos pisos a Lima, gestionada por el alcalde López Aliaga, para solucionar el desastroso tráfico entre Lima y Chosica. En ambos casos, con presencia del secretario de Estado, Antony Blinken. Otra interesante señal a interpretar.

Finalmente, fracasó el intento de boicot a APEC; primó la sensatez de la nación. Se abrió en redes una polémica sobre si China es exitosa por ser comunista o si bien abandonó el mismo para crecer. Solo debemos afirmar que China no distrae tiempo en lucha de clases que para una clase única. China es el país que más multimillonarios tiene y, a la par, tiene partido único. Al final, desde Deng Xiaoping a China no le importa el color del gato.

PRESENTA PROYECTO DE LEY EN EL CONGRESO

Adriana Tudela propone eliminar transfuguismo

Iniciativa de congresista de Avanza País también establece prohibición a que se creen nuevas bancadas en el Legislativo.

REDACCIÓN

La congresista Adriana Tudela, de la bancada de Avanza País, presentó un proyecto de ley (PL) que propone evitar el transfuguismo y la creación de nuevas bancadas en el Poder Legislativo.

Se trata del proyecto de ley N.º 09515/2024-CR, que propone la modificación del artículo 37 del Reglamento del Congreso de la República. Este establece que todo legislador que abandone su agrupación parlamentaria original no podrá enlistarse en otra, quedando en condición permanente de "no agrupado".

Asimismo, se prohíbe que estos representantes nacionales conformen una nueva bancada.

"No se pueden constituir nuevos grupos parlamentarios, diferentes a los establecidos al inicio del periodo legislativo, a menos que estos surjan de la alianza de dos o más grupos parlamentarios ya existentes", señala el documento.

En su propuesta, la legisladora Tudela remarcó que esta iniciativa tiene entre sus objetivos afrontar la crisis parlamentaria y la percepción negativa que existe del Poder Legislativo ante la ciudadanía.

"Durante los últimos años, el Perú viene viviendo una crisis política que se sigue profundizando cada día más. Estamos experimentando uno de los periodos de mayor desconfianza hacia las instituciones políticas, como la Presidencia de la República, el Congreso de la República, el Poder Judicial, entre otros. En particular, el problema de aprobación del Congreso se debe a varios factores, pero tienen como raíz la falta de representación que sienten los ciudadanos con sus autoridades legislativas", apuntó la legisladora.

Asimismo, Adriana Tudela aseveró que los cambios de bancada suelen responder a intereses personales o pugnas internas, en lugar de ser una decisión basada en cuestiones de conciencia.



Congresista presentó PL en contra del transfuguismo.

DEBEN PERDER CURUL

- El excongresista César Combina consideró que los parlamentarios que abandonan su bancada deberían también perder su escaño en el Parlamento. "La curul ha sido entregada por el pueblo a un partido y, dentro de ese partido, asignada por voto preferencial para un congresista. Si se cambia de bancada, debería perder la curul", escribió en sus redes sociales.

CONSIDERA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MOVIMIENTOS REGIONALES

Alianza entre agrupaciones políticas no debe ser castigada

El presidente de la Asociación de Movimientos Regionales, Freddy Vracko, criticó que se mantenga la valla electoral del 5%, que aumenta en 1% cada vez que una agrupación aliada se suma a la campaña de una determinada organización.

Vracko consideró que la ley electoral no debería castigar de esta manera las alianzas partidarias, las cuales brindan mayor respaldo ciudadano a los políticos que son elegidos.

"Es una falta de respeto a la ciudadanía, lo hemos dicho siempre. Tenemos que despenalizar las alianzas [entre partidos]. Se tiene que dar tranquilidad a las organizaciones políticas de que pueden sentarse para empezar a armar bloques que generen respeto a la ciudadanía", sostuvo el líder de los movimientos regionales.





SUPREMO Y SUPERIOR

Viajan a Puerto Rico

Gustavo Álvarez Trujillo, juez provisional de la Corte Suprema, y María Luz Vásquez Vargas, superior titular de la Corte de Justicia de Lima e integrante del Subsistema Nacional Especializado en Extinción de Dominio, viajarán del 17 al 23 de noviembre al Módulo II Administración de Cortes, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico. Se les otorgó licencia con goce de haber.



DENUNCIADO POR AGRESIÓN A MUJER

Chávez Cresta al PJ

Por presunta violencia física contra su ex-pareja, Tamara Gutiérrez, el exministro de Defensa Jorge Chávez Cresta enfrenta una investigación preparatoria en el Ministerio Público.

Según la denuncia, el militar en retiro y doctor en Derecho agredió a la dama dentro de la vivienda que compartían, dejándole también secuelas psicológicas. Actualmente, tiene orden de no acercarse a ella.

ALIADA DE VIZCARRA EN ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN

Formalizan investigación a gobernadora de Moquegua

Gilia Gutiérrez contrató a empresa de su cuñado, y Fiscalía considera que cometieron colusión.

Víctor Muñoz Leyva, fiscal anticorrupción de Moquegua, formalizó la investigación preparatoria por colusión contra la gobernadora regional Gilia Gutiérrez Ayala, por presunta corrupción en el alquiler de camionetas modelo 4 por 4.

En este caso también están involucrados Katherine Gutiérrez Ayala y Luis Sanca Umiyauri. Según denunció Prensa Regional el año pasado, existen indicios de que se direccionó un proceso para adquisición de bienes y servicios, a fin de favorecer a empresas de familiares.



Parecen compartir costumbres similares.

CON AREQUIPA

El modus operandi habría sido presentar a diversas empresas como competidoras. En realidad, solo una hacía una oferta cercana al requerimiento del GORE Moquegua, y ganaba. Esto sucedió con Transportes Yusdelan SAC y AQSA Asesoría y Construcción SAC.

Las investigaciones abarcan incluso a Rohel Sánchez, gobernador regional de Arequipa. En su gestión labora Katherine Gutiérrez, y también se le investiga por contratar a las mismas empresas, por montos que, combinados, llegan casi al millón de soles.

Esta investigación preparatoria contempla también a los ejecutivos de AQSA, Isamar Aquina y Patricio Alvis, junto a los de Lusal y Yoma Ingeniería, Irving Dueñas y Marco Huamaní, respectivamente.

CON JUICIOS

- Gilia Gutiérrez se hizo conocida en Moquegua como prefecta, designada cuando Martín Vizcarra Cornejo era presidente de la República.
- Ambos tienen juicios. El de la gobernadora es por haber ocultado propiedades en su declaración jurada.

PARA RECHAZAR IRREGULARIDADES

Funcionarios de Provías acuden a misma notaría

En sendas cartas con el sello de la Notaría Becerra Palomino, una exfuncionaria y un actual funcionario de Provías Descentralizado indicaron que no tienen mayor vínculo más allá del laboral, como se informara hace una semana.

Rosa Calderón Quispe, excoordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial, y Julio Córdova Apolonio, actual miembro de comités de selección, negaron que la primera haya tenido injerencia alguna en la labora del segundo.



DOCUMENTO LA ACLARA

La licenciada en Admistración de Turismo refiere que ella ingresó a trabajar en el mencionado cargo dentro de Provías el cuatro de marzo de este año. Según ella, al haber ingresado luego de que Córdova iniciara sus servicios a la misma entidad, desmiente su vinculación.

Ante estas afirmaciones, es nuestro deber citar una parte de la Resolución Jefatural 282-2024-MTC/21.OA. Esta trata de la conformación del comité de selección para "Elaboración del expediente técnico de saldo de obra del proyecto: Mejoramiento de la carretera Shupluy-Rimorpampa-Bellavista...".

"Mediante correo electrónico de fecha 8 de mayo de 2024, la coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial envía su propuesta de miembros para la conformación del comité", se lee textualmente.

ADMITE INFORME

- Córdova Polonio se queja porque citamos un informe negativo de una gestión que tuvo en la Municipalidad de Huamalíes. Admite que este existe, y que está en fase de investigación.

PARA NO TRABAJAR DE NOCHE O DE MADRUGADA

Defensores públicos a la CIDH

Ronal Romero, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Defensa Pública, acudió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El dirigente solicita que se prohíba al Estado peruano ponerlos a trabajar en turnos diferentes, por la necesidad de que estén presentes en allanamientos a investigados por crimen organizado.

Afirmó que no existe norma que obligue a trabajar fuera de su horario establecido, como ha dispuesto el Ministerio de Justicia.





CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Dos buenas noticias que juntas pueden ser malas

La primera buena noticia es que el presidente en funciones de los EEUU ha declarado que el Perú es un importante socio de su país, y la segunda es que China está invirtiendo en el Perú para también serlo. No cabe duda de que estas dos buenas noticias pudieran ser señal de una mala, que podría llevar el nombre de Corea o Vietnam.

El que China se esté alejando del comunismo no quiere decir que deje de apoyar a países que están siendo controlados por comunistas, como Venezuela, Cuba, Nicaragua, etc., de la misma forma en que los EEUU, siendo democráticos, apoyaron a la dictadura cubana de Batista.

Políticamente, no es fácil para un ciudadano pronunciarse sobre si una decisión estratégica es mala o no, porque es posible que, si se conocieran las circunstancias en las que se toman, estas decisiones fueran las menos malas posibles, es decir, que fueran buenas.

Lo anterior lo contiene esta CONTUNDENTE REALIDAD: cuando un país se encuentra frente a los intereses de países poderosos, su gobierno tiene que ampararlo tomando decisiones o proponiendo soluciones que, para hacerlas fáciles de entender por los ciudadanos, estos deben, hasta donde sea posible, conocer las circunstancias que las hicieron necesarias.

Por eso, las situaciones en las que nos podamos encontrar requieren de una prensa patriótica que ponga a los peruanos en condiciones de analizar las soluciones o las propuestas, conociendo las circunstancias en las que vivamos.

A raíz de la inauguración del puerto de Chancay, el asesor de Trump, Mauricio Claver-Carone, ha propuesto cobrar un arancel del 60% a la carga que pase por este puerto (venga de donde venga o vaya a donde vaya) o por cualquier puerto de propiedad o controlado por el gigante portuario chino.

Los peruanos necesitamos la importante opinión de los líderes de los partidos inscritos para tener candidatos en las próximas elecciones, los mismos que son:

Acción Popular, Alianza para el Progreso, Avanza País, Fuerza Popular, Juntos por el Perú, Perú Libre, Podemos Perú, Renovación Popular, Somos Perú, A.N.T.A.U.R.O, Fe en el Perú, Libertad Popular, Frente Popular Agrícola F.I.A., Partido Frente de la Esperanza 2021, Partido Patriótico del Perú, Perú Acción Partido, Perú Primero, Partido Regionalista Integración Nacional (PRIN), Perú Moderno, Primero La Gente, Lo Justo, Salvemos al Perú, Ahora Nación, Nuevo Perú, Partido de los Trabajadores y Emprendedores, Sí Creo, PPC, Progresemos, Partido del Buen Gusto, Partido País para Todos, Fuerza Moderna, Unidad y Paz del Pueblo, etc.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Un tren desde EE.UU.

Resumir en estos renglones la Cumbre de APEC y el resultado de las visitas de Estado simultáneas sería imposible.

A manera de botones de muestra, habrá que destacar el éxito de su organización y desarrollo, favorecido por las necesarias medidas de seguridad que, sin embargo, no pudo ocultar a los ilustres visitantes el rechazo popular que sufre el Gobierno de turno. A la sucesora presidencial, más allá de su desfile de vestidos y sonrisa desbordante en cada evento, toca agradecerle que estuvo, en general, a la altura y a Torre Tagle, PROMPERÚ y demás entidades promotoras del comercio exterior y turismo, los aplausos del caso por la puesta en escena y la imagen internacional dada.

Sin duda, el ganador ha sido el país, con los múltiples convenios, acuerdos, adendas y memorandos de entendimiento bilaterales celebrados, cuyos beneficios para la ciudadanía esperamos sean visibles lo más pronto posible. Por cierto, junto al Perú, el otro gran protagonista fue la República Popular China, y por partida triple. Primero, por la inauguración a control remoto del megapuerto de Chancay; segundo, por la optimización del importante TLC común; y tercero, por la firma de un tratado similar con Hong Kong, una potencia mundial por sí misma y, desde hace casi tres décadas, reintegrada a la soberanía del gigante chino que crece y crece a través de la Ruta de la Seda y de la Franja, para bien o para mal. Tampoco se quedan a la zaga los auspiciosos instrumentos suscritos con la República de Corea, que fortalecen la relación e intercambio bilateral con este líder asiático.

Quedan unas líneas para las novedades con EEUU que, si bien no han sonado mucho y confiamos aumenten en el futuro, no son tan menores. La venida del presidente Biden, aunque sea para despedirse, es una buena señal acompañada de otras: la confirmación del interés estadounidense por avanzar en la instalación en Talara de una base para el lanzamiento de cohetes sonda al espacio; la entrega en donación de una flotilla de helicópteros Black Hawk, así como de más de US$ 60 millones para el combate del narcotráfico y el desarrollo social del VRAEM. Por último, aunque no ha sido debidamente recalcado, la donación de 93 vagones galería y 20 locomotoras reacondicionadas con sus equipos y repuestos, a fin de que mediante una asociación público-privada sirvan para implementar la línea de tren de pasajeros Desamparados-Chosica, que en un par de años ayude a librar a decenas de miles de limeños del infierno de tener que recorrer la colapsada Carretera Central. Lo llamativo es que esta donación se ha logrado no gracias al Gobierno Nacional, sino a la visionaria gestión del alcalde de Lima Metropolitana. ¿Será por ello la poca y contradictoria cobertura?

En fin, acabó APEC y veremos cuánto más sigue la tregua política de conveniencia Congreso-Ejecutivo. Lo que sí es un hecho es que la calle ya empezó a calentarse. ¿Amén?



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

En el Megapuerto de Chancay: 100% soberanía peruana

«Un buque con arándanos zarpó rumbo a China, mientras un contenedor con 100 autos eléctricos salió de Shanghái hacia nuestro país». (Expreso, 15 de noviembre de 2024). ¡Comparación inimaginable: arándanos con automóviles!

Este hecho inaugural, acto protocolar de máxima relevancia ocurrido en el APEC Lima 2024, revela un cambio profundo en la alta tecnología y en la historia humana.

Hasta esta fecha, el destino de la materia prima, consistente en minerales metálicos, era Europa, Estados Unidos y Japón. Desde ahora, el nuevo destino de esta materia prima es China, a través de su puerto de Shanghái, mientras que el principal centro de acopio mundial será el megapuerto de Chancay, en Perú.

Sin embargo, ya hay una reacción contraria inmediata. En el foro APEC Lima 2024, el Presidente de Estados Unidos tuvo que asistir con un contingente de 600 soldados de su Ejército para garantizar su seguridad. Además, se mencionó la colaboración de Estados Unidos en proyectos estratégicos, y la autorización a Ucrania de bombardear territorio ruso. En el ámbito minero-tecnológico, Estados Unidos acaba de designar a Paita, Perú, y a Hueneme, California, como puertos alternativos a Chancay y Shanghái, respectivamente.

En el acto inaugural del megapuerto de Chancay, el Presidente Xi Jinping, en presencia del Presidente Biden, informó que el megapuerto cuenta con un 60% de capital estatal chino y un 40% de capital privado peruano (Inversiones Portuarias Chancay). La postura de Xi Jinping, comunicada con autoridad, da la impresión de que se presenta como líder global.

Como se puede apreciar, la inauguración del megapuerto de Chancay ya tiene repercusiones inmediatas, y otras que seguramente surgirán.

Indudablemente, este es un frente emergente que podría encaminar al mundo hacia una tercera guerra mundial; en consecuencia, Perú, de manera involuntaria, se convierte en un participante obligado en este posible conflicto.

El megapuerto ya genera, a pocos días de su inauguración, reacciones y ajustes que exigen que el Perú asuma totalmente su responsabilidad, ejerciendo el manejo exclusivo del megapuerto de Chancay.

Este puerto es un patrimonio de la humanidad en territorio peruano, por lo que su administración no debe caer en manos de actores extranjeros, especialmente si son posibles beligerantes.

El megapuerto debe convertirse en una base para la paz y la armonía entre las partes. Por esta razón, el Perú está obligado a ejercer soberanía absoluta sobre él.

Para ser respetado, el Perú debe convertirse en una potencia militar respetable, y esta es una obligación que debemos asumir de inmediato. Por ejemplo, es imperativo ejecutar los $8,500 millones que adeudan las transnacionales, sanear las finanzas internacionales del país y fortalecer la solvencia de Petroperú.


AARON SALOMÓN

FERNANDO ROSPIGLIOSI:

"Hay sicarios de 16 y 17 años que, por 500 o 1,000 soles, te matan a balazos"

Legislador de Fuerza Popular dice que Gobierno no debe ceder ante presión de ONG caviares, las cuales piden observar ley que procesa a adolescentes delincuentes como adultos.

El Congreso ha aprobado una ley que evita que los policías sean detenidos preliminarmente o que se les dicte prisión preventiva por abatir delincuentes en cumplimiento de sus funciones.

Una y otra vez tenemos que aprobar leyes reiterativas que repiten y amplían lo que ya dicen otras leyes. Estamos en una situación en la que el sistema judicial, tanto fiscales como jueces, se niega a aplicar las normas que favorecen a la Policía o a las Fuerzas Armadas. Esta ley busca evitar que, cuando un policía se enfrente a un delincuente, el fiscal trate de meterlo preso. Eso ha sucedido, así que no estamos hablando de suposiciones.

La ley busca que se respete la presunción de inocencia de los policías.

Claro, eso existe en cualquier parte del mundo civilizado, pero aquí fiscales y jueces presumen que los policías deben ser tratados como delincuentes.

¿Por qué existe una aversión de los fiscales y jueces hacia los policías?

Eso tiene ya varias décadas. La razón es que ha habido una penetración en el sistema de justicia muy fuerte por parte de estas ONG de izquierda, que dicen defender los derechos humanos, pero que, en realidad, defienden solo los derechos humanos de delincuentes. Siempre tratan de debilitar a las fuerzas del orden, de bajarles la moral y de restringir su posibilidad de acción. Estas ONG, además, les dan maestrías y diplomas a fiscales y jueces, que son valiosos para que los magistrados puedan ascender en sus carreras. Incluso les consiguen becas en el extranjero.

Otra norma aprobada por el Congreso es la que permite que los sicarios de 16 y 17 años sean procesados como adultos. Parece que el Ejecutivo va a observar la ley.

No sé si la observará, pero la verdad es que hay sicarios de esa edad. Estoy en constante contacto con la Policía, y me han dicho que hay muchachos desalmados que, por 500 o 1,000 soles, te disparan 10 veces y te matan. No podemos permitir que esta gente, aduciendo que son menores de edad, salga inmediatamente a cometer crímenes. Estamos hablando de crímenes graves, no de cualquier crimen.

¿Qué tipos de delitos considera graves?

Sicariato, terrorismo, extorsión, secuestro, narcotráfico, violación sexual, entre otros delitos graves. Un hurto, por ejemplo, no puede ser considerado un delito grave.

¿Y dónde se les va a recluir? ¿En una cárcel común junto a los delincuentes adultos?

Ese es un problema del Gobierno, que no construye cárceles. Es indispensable, porque el hacinamiento de cárceles hace que estas sean controladas por los delincuentes. El Gobierno no construye penales, a pesar de que se les viene pidiendo desde hace tiempo. Lo que se requiere son penales diferenciados, para que alguien que está ahí por delitos menores no se mezcle con delincuentes avezados. Hay que diferenciar a los reos en penales distintos o en pabellones diferentes.



LEY CONTRA SICARIOS

Fernando Rospigliosi advierte sobre jóvenes de 16 y 17 años que cometen asesinatos por pagos bajos y respalda que sean procesados como adultos.
Asegura que fiscales y jueces, influenciados por las ONG de izquierda, dificultan la labor de la Policía y las Fuerzas Armadas.
Rospigliosi señala que la falta de cárceles adecuadas permite que delincuentes peligrosos controlen los penales, lo que agrava la inseguridad.
Considera que, aunque el Gobierno es débil, las opciones de vacancia generarían aún más inestabilidad económica y social.
La nueva ley busca proteger a los efectivos en el cumplimiento de su deber, pero enfrenta resistencia dentro del sistema judicial.



Si el Ejecutivo observa esta ley, ¿el Congreso va a aprobarla por insistencia?

Yo espero que sí. Esa ley es indispensable en este momento. Me sorprendería que el Gobierno observe la ley, porque demostraría que no están interesados en luchar contra la delincuencia y que ceden ante las presiones de las ONG caviares y de las organizaciones internacionales, que están completamente desacreditadas en el mundo entero.

¿Fuerza Popular es aliado del gobierno de Dina Boluarte?

El hecho de respetar la Constitución no nos hace aliados del Gobierno. Nosotros somos muy críticos y constantemente estamos señalando sus errores. Pero, bueno, pues, que respondan los que nos llevaron a esta situación. Los que nos critican son los que pusieron en el Gobierno a Pedro Castillo y Dina Boluarte, pero ahora tratan de lavarse las manos.

Si el Congreso vaca a Dina Boluarte, los caviares no van a querer que un congresista de Fuerza Popular o de algún otro partido de centro o centroderecha asuma la Presidencia hasta las nuevas elecciones.

Eso no ocurrirá, como ocurrió con Merino, donde se eligió a los que eran de la minoría. Pero, en este caso, quien asumiría la Presidencia sería el señor Salhuana. Si alguien cree que el señor Salhuana va a hacer un mejor Gobierno que el de Dina Boluarte, que jueguen esa carta. Muchos criticamos al Gobierno y decimos que es incompetente, pero es lo que tenemos. ¿Cuál es la opción? Constitucionalmente, sería que Eduardo Salhuana sea presidente de transición, pero tendríamos un Gobierno probablemente más débil e inestable que el de Dina Boluarte, lo que alejaría a las inversiones y causaría una crisis económica. ¿Cuál es la opción de los que quieren derrocar a Dina Boluarte?

¿Descarta la vacancia de Dina Boluarte? ¿Va a llegar al 2026?

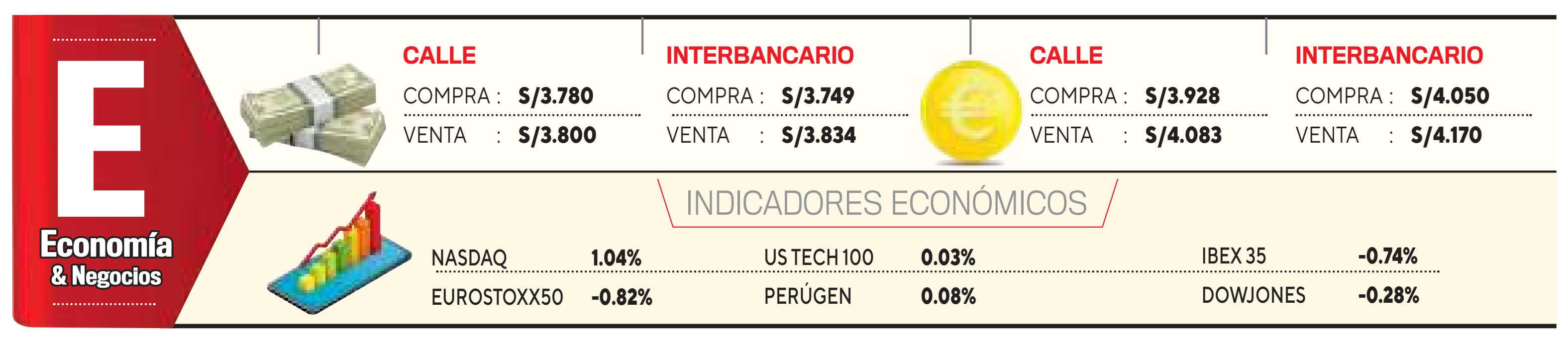
No estoy seguro de que Dina Boluarte pueda subsistir hasta el 2026, pero, viendo fríamente las cosas, las otras opciones son peores, porque crean una incertidumbre y, cuando hay incertidumbre, la economía empeora.

¿Por qué no censuran al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, si es evidente que no está dando la talla?

Hay que evaluar después de APEC, porque él mismo se ha comprometido a presentar todo lo que ha hecho en la lucha contra la delincuencia. Sin duda, las cosas van mal y todos los días se siguen cometiendo asesinatos en los distritos que han sido declarados en emergencia, pero vamos a ver los resultados que nos ha prometido.

Él ha dicho que renunciaría si no resolvía el tema de la inseguridad en 60 días y tendría que cumplirlo.

Así es.





APEC CIUDADANO, OPORTUNIDAD PERDIDA

La semana pasada decíamos que la iniciativa APEC CIUDADANO, propuesta por Perú como anfitrión del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC 2024) y teniendo la presidencia pro tempore de las 21 economías más importantes del planeta, era una oportunidad que no debíamos desaprovechar. ¡Nos equivocamos!

Visitamos entusiastas el Puericultorio Pérez Araníbar (ubicado en Magdalena del Mar), instalaciones con una hermosa vista a la Bahía de Lima. Nos imaginamos un espacio pensado en los ciudadanos, dedicado a mostrar los avances tecnológicos de nuestros socios asiáticos. Ilusamente, creímos que habría una presentación de productos, servicios u oportunidades de negocio desde Asia para los peruanos, o desde Perú para Asia, donde nuestros empresarios emergentes pudiesen soñar con las economías participantes y los conceptos de desarrollo, cooperación y crecimiento. ¡Nada de eso ocurrió!

Aquello que encontramos, organizado por la Cancillería y la Beneficencia de Lima (adscrita a la Municipalidad Metropolitana), nos dejó muy claro que APEC CIUDADANO no tuvo mayor importancia para sus organizadores ni para el gobierno. Se notó improvisación, falta de coherencia y falta de propósito. No tuvo objetivo ni finalidad claras. Desperdiciamos una oportunidad de oro para que los peruanos de a pie comprendiéramos qué significa realmente "crecer para incluir", y con ello empoderar al verdadero actor de estas economías globales.

A diferencia del SUMMIT y eventos con líderes organizados por Cancillería, que dejaron muy en alto el nombre del Perú, en Magdalena encontramos una "feria de barrio" con la oferta de servicios públicos de distintos niveles de gobierno al ciudadano. Lo más trágico fue darnos con la sorpresa de que los distintos organismos públicos participantes no parecían pertenecer al mismo gobierno ni al mismo país.

Todos competían a nivel de imagen con lo peor de sus estrategias de comunicación. Parecía una competencia de quién ponía más banners en los pasillos, sin una línea gráfica que mereciera respeto o elogio. Fue un verdadero desastre. Cualquier feria de fin de semana organizada por municipalidades distritales en sus parques estaba mejor organizada que esta caótica presentación sin sentido de servicios públicos al ciudadano.

¿Acaso el gobierno no pudo invitar a expertos en organización de eventos como PERUMIN o CADE y pedir una propuesta decente y aceptable para una cita de categoría mundial como APEC? ¿Acaso pensaron que repetir un mal patrón de ventas minoristas en el piso marcaría la diferencia? ¿No se imaginaron que acercar APEC a los ciudadanos significaba implementar un encuentro de economías dinámicas para que los peruanos comprendieran el impacto que el comercio internacional tiene para el mundo?

Si hoy preguntamos en una encuesta nacional qué significa APEC para los peruanos, la fotografía sería igual a la previa del evento. APEC pudo hacer mucho más para los ciudadanos. Al ponerlos al final de la fila... ¿realmente creen haber dejado la percepción de que importan los ciudadanos?

Lamentable que nuestras autoridades desaprovechen un momento tan importante para el país. ¡Una verdadera pena!

DESDE EL MEGAPUERTO DE CHANCAY

Se realiza el primer primer envío a China

El destino final es el puerto de Shangái y la carga que lleva es arándanos cultivados en el norte del país.



Un barco con arándanos desde Chancay con dirección a Shanghái.

En un paso trascendental para el comercio exterior peruano, se realizó el primer embarque desde el megapuerto de Chancay hacia Shanghái, China. Este acontecimiento, que marca un hito en la historia de las exportaciones nacionales, tuvo como protagonista a los arándanos, uno de los productos más representativos y de mayor valor en el portafolio de agroexportación del Perú.

El envío fue llevado a cabo por Qali, una empresa integrante de la Agrícola Cerro Prieto (ACP), que destacó la importancia de este hecho no solo para la empresa, sino para el comercio global. Según ACP, el valor de la carga supera en más de cuatro veces el precio de un automóvil importado desde China, lo que reafirma la posición del Perú como un referente de calidad en los mercados internacionales.

El megapuerto de Chancay, inaugurado oficialmente durante la Semana de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC Perú 2024), promete transformar la logística del comercio entre Perú y Asia. Diseñado para manejar grandes volúmenes de carga, este puerto representa una ventaja estratégica para las exportaciones nacionales al reducir costos y tiempos de traslado hacia el principal socio comercial del país: China.

El embarque inaugural simboliza el inicio de una nueva era para las agroexportaciones peruanas, que ahora cuentan con una plataforma moderna para atender la creciente demanda de alimentos premium en el mercado asiático.

Los arándanos exportados fueron cultivados en la irrigación Santa Rosa, en el norte de Lima, donde Cerro Prieto gestiona más de 150 hectáreas dedicadas a este cultivo. Este logro, según la compañía, no solo destaca la calidad superior de sus productos, sino también el esfuerzo de sus trabajadores y el potencial agrícola del Perú.

"Este primer envío renueva nuestro propósito de alimentar al mundo para una vida mejor. Los arándanos que ahora viajan a Shanghái reflejan el trabajo de nuestra gente y las bondades de nuestra tierra", destacó ACP en un comunicado.

LLEGARON AUTOS ELÉCTRICOS

- El megapuerto de Chancay recibió la primera carga de autos eléctricos proveniente de Shanghái (China) tras su apertura, según Mario de las Casas, gerente de Relaciones Institucionales de Cosco Shipping Ports.



NUEVE EXMINISTROS DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Felicitan gestión de Perú en el foro APEC 2024

Destacaron los logros alcanzados durante la presidencia de este importante evento que se realizó en nuestro país.

Un total de nueve extitulares del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) felicitaron la gestión y los logros alcanzados por el Perú durante su presidencia en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2024.

"Es importante destacar el trabajo conjunto de todos los estamentos del Estado liderados por el Mincetur y la Cancillería. Estos hitos no solo consolidan el rol del Perú como un actor clave en la región Asia-Pacífico, sino que también refuerzan nuestra política de apertura comercial y promoción de inversiones, contribuyendo directamente al desarrollo económico sostenible de nuestro país", resaltaron los exministros a través de un comunicado.

Los exfuncionarios consideraron importante la firma del Protocolo de Optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) con China, que moderniza y amplia los beneficios de un acuerdo que consideran "crucial" para las exportaciones peruanas.

TLC CON HONG KONG

También destacaron la suscripción del TLC con Hong Kong, que representa un paso significativo hacia la diversificación de mercados y la apertura de nuevas oportunidades para los exportadores peruanos, especialmente de las pequeñas y medianas empresas en sectores de alto valor agregado como áreas de software, aplicaciones móviles, entre otros.

"Estas acciones son testimonio de gestión estratégica que prioriza la integración económica y el fortalecimiento de relaciones comerciales mutuamente beneficiosas", refirieron.

En ese sentido, los exministros se mostraron confiados en que los logros obtenidos seguirán generando beneficios para todos los peruanos, impulsando la generación de empleo, la innovación y el desarrollo de nuestras regiones.

"Extendemos nuestro apoyo para continuar promoviendo una visión de comercio exterior que sea inclusiva y sostenible, en beneficio de nuestra nación", señalaron.

Los extitulares del Mincetur quienes participaron de la declaración conjunta son Mercedes Aráoz, Martin Pérez, Eduardo Ferreyros, José Luis Silva, Maria Seminario, Claudia Cornejo, Luis Helguero, Juan Carlos Mathews y Elizabeth Galdo.



Apoyo total al APEC 2024 mostraron 9 exministros de Estado.

EE.UU. DIFUNDE RESULTADOS

◆ A través de una hoja informativa la embajada de Estados Unidos en el Perú difundió los resultados del APEC 2024 que se realizó la semana pasada en nuestra capital. Destacando la Declaración de Machu Picchu (en inglés), una declaración consensuada para hacer avanzar los esfuerzos para lograr los ambiciosos objetivos de crecimiento económicos de los países miembros de la APEC.

1,200 EJECUTIVOS DE TODO EL MUNDO PARTICIPARON

Por otro lado, el director ejecutivo de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex-Perú), Jaime Dupuy, subrayó que la participación de cerca de 1,200 ejecutivos de las empresas más grandes del mundo en el ABAC 2024 fue resultado de la buena imagen que proyecta el Perú en el mundo.

Los temas generales que se trataron en este Consejo Consultivo Empresarial fueron integración económica regional, digitalización e innovación, sostenibilidad, inversiones, infraestructura.

El ABAC 2024 también recomendó priorizar las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), especialmente aquellas lideradas por mujeres y emprendedores indígenas.



ENTRE 3,2 % Y 3,8 %

Economía peruana crecería

La economía peruana registraría un incremento de entre 3.2% y 3.8% durante el cuarto trimestre, estimó Credicorp Capital en su reciente reporte semanal macroeconómico y de mercados.

En su reporte, se detallaron factores que contribuirían y ralentizarían el dinamismo de la actividad en la última parte del año. Entre estos aparece el mercado laboral agroexportador, el impacto del consumo, entre otros.

En detalle, sobre los aspectos que favorecerían la economía en la última cuarta parte del año están "el rebote del empleo agroexportador al compararse frente a meses impactados por El Niño 2023, la segunda temporada de pesca, y la evolución favorable del ciclo económico luego de la contracción del año pasado".

Mientras que entre los factores que lo ralentizarían figuran "el agotamiento del impulso transitorio en consumo del séptimo retiro de fondos de AFP, los múltiples feriados, acotadas protestas sociales y la sequía en Piura".

"Así, el crecimiento del cuatro trimestre de 2024 se ubicaría entre 3.2% y 3.8% interanual, donde el mes menos dinámico sería noviembre y el de mejor desempeño diciembre", precisaron en el documento.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE Nº 079-2023

En los seguidos por VASCO CAPITAL INVESTMENT SAC (sucesor procesal de IMMER ALVARADO HUAYLLA), contra POSIBLE SUCESIÓN DE BASILIA MULLISACA LAIME, HILDA ROXANA TICONA MULLISACA DE PACHECO Y MARTIN ROMER PACHECO SEÑA, sobre Obligación de Dar suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos Exp. 079-2023, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la Árbitro señora Fernanda Leonor Suarez Orellana, Secretario Técnico señor Luis Felipe Zapata Balarezo, ha dispuesto convocar a REMATES PÚBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA UNICA-PARCELA 1 MZ E LOTE 1, DEL DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica Nº P03142195 Zona Registral Nº XII - Sede Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 80,000.00 (OCHENTA MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DÍA Y HORA DEL REMATE: 02 DE DICIEMBRE DEL 2024, A LAS 12:00 m.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
DÍA Y HORA DEL REMATE: 06 DE ENERO DEL 2024, A LAS 12:00 m.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 57,800.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DÍA Y HORA DEL REMATE: 20 DE ENERO DEL 2025, A LAS 12:00 m.
AFECTACIONES: As. 00008.- HIPOTECA: Constituida a favor de IMMER ALVARADO HUAYLLA, hasta por la suma de US$ 115,000.00 Dólares Americanos, según la escritura pública del 23/12/2020, otorgada ante Notario Público de Lima Luis Benjamín Gutiérrez Adrianzén.
As. 00009.- ANOTACIÓN DE DEMANDA ARBITRAL: Por Resolución Nº 01 del 09/06/2023, del árbitro de CAFIPERÚ Dra. Fernanda Leonor Suarez Orellana y Secretaria Técnica Katheryne Farfán Rebatta, resuelve conceder medida cautelar de anotación de demanda, que afecta al inmueble inscrito en la presente partida. En los seguidos contra POSIBLE SUCESIÓN DE BASILIA MULLISACA LAIME, HILDA ROXANA TICONA MULLISACA DE PACHECO Y MARTIN ROMER PACHECO SEÑA, sobre ejecución de Garantía Hipotecaria Exp. 079-2023.
As. 00010.- MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR: Mediante Resolución Nº 02 del 09/06/2023, y Resolución Nº 3 del 14/06/2023, expedida por árbitro de CAFIPERÚ Dra. Fernanda Leonor Suarez Orellana y Secretaria Técnica Katheryne Farfán Rebatta resuelve conceder medida cautelar de no innovar, a favor de IMMER ALVARADO HUAYLLA. Exp. 079-2023.
LUGAR DEL REMA TE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica sthefany.sobrado@cafiperu.com los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación; haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco Nº 442 0fc. 202, Miraflores 01-2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. 155

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente Nº 084-2024)

En los seguidos por **PAUL STEVE ASTUDILLO RODRIGUEZ, MONICA DE LOS MILAGROS KATERINE MEZA CAMPOS contra JOSE ALFREDO DELGADO MARROQUIN, ANA MARITZA FUNG SEMINO, ANA MELISSA DELGADO FUNG**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N° 084-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dra. SILVIA BEATRIZ RIOS IGREDA , secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por La Martillera Katia Patricia Majluf Delaude con matricula 310, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en Pueblo joven José Carlos Mariátegui Mz 157, Lote 25 A, etapa Quinta- Sector Vallecito Alto, en el distrito de Villa María del Triunfo, Provincia y departamento de Lima, inscrito en su Partida Electrónica N°P03246984, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N° IX - Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N° 00015 hasta que se inscriba la HIPOTECA a favor de PAUL STEVE ASTUDILLO RODRIGUEZ, MONICA DE LOS MILAGROS KATERINE MEZA CAMPOS hasta por la suma de S/ 301,200.00 SOLES, mediante escritura pública con fecha 31/10/2023. Asimismo, pactaron RESTRICCION CONTRACTUAL donde se comprometen a no dar uso, usufructo por el periodo de dieciocho meses según se indica en la escritura pública antes mencionada. 2) CANCELACION DE HIPOTECA Asiento N°00016 la hipoteca registrada en asiento 00012 ha quedado levantada por su acreedor hipotecario IRMA ROCIO VASQUEZ DE VELASCO JIMENEZ Y RAUL ALARCON GUTIERREZ así consta en la Escritura Pública de fecha 07/11/2023. 3)CANCELACION DE GRAVAMENES Asiento N° 00017 cancelada la restricción contractual registrada en asiento 00013 ha quedado levantada por sus acreedores hipotecario IRMA ROCIO VASQUEZ DE VELASCO JIMENEZ Y RAUL ALARCON GUTIERREZ así consta en la Escritura Pública de fecha 07/11/2023. 4)ANOTACION DE DEMANDA POR EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00018 por resolución N°01 del 21/06/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: US$ 93,519.00 (NOVENTA Y TRES MIL Y QUINIENTOS DIECINUEVE 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US$ 62,346.00 (SESENTA Y DOS MIL Y TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US$ 52,994.10 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 10/100 DOLARES AMERICANOS). equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US$ 45,044.98 (CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO CON 98/100 DOLARES AMERICANOS. equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 28 de noviembre del 2024 a las 12.10 m.
Segunda convocatoria: 12 de diciembre del 2024 a las 11:50 am
Tercera convocatoria: 16 de diciembre del 2024 a las 10:40 am
LUGAR DEL REMATE: a realizarse en sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330 oficina 907- Piso 9 Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N°de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, noviembre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N°310, Cel.961705290.



Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN PARA POSESIONARIO MAYOR DE 10 AÑOS

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Sujeto Activo), con domicilio legal en el Jirón Zorritos Nº 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento Lima, actuando a través de la Dirección de Disponibilidad de Predios, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que, sobre los inmuebles que resultan necesarios para la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera PE-3N Longitudinal de la Sierra Norte, Tramo: Cochabamba – Cutervo – Santo Domingo de la Capilla – Chiple", declarado de necesidad pública por la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley 30025, se ha identificado a los posesionarios que a continuación se detallan:

Nº	CODIGO	POSESIONARIO	DNI	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	PCLST2-TC04-SD1-002	MARCELA CARRASCO FRIAS	43791736	63+424	63+452	IZQUIERDO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	CUTERVO	CAJAMARCA
2	PCLST2-TC04-SDLC-003	- JOSE RORAN LLAMO MEDINA - MARVELLA SILVA CARRANZA	27284724 27284692	63+954	63+963	DERECHO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	CUTERVO	CAJAMARCA
3	LSNT2-060612-R-0013	MARITZA MARIELA LLAMO MEDINA	80357147	63+910	63+944	DERECHO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	CUTERVO	CAJAMARCA
4	LSNT2-060612-R-0014	LUZ ESMERIA QUISPE RAMIREZ	45673008	63+944	63+949	DERECHO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	CUTERVO	CAJAMARCA
5	LSNT2-060612-R-0015	JOSE RORAN LLAMO MEDINA	27284724	63+949	63+954	DERECHO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	CUTERVO	CAJAMARCA

Asimismo, se comunica que todos aquellos terceros interesados que acrediten su mejor derecho para cuestionar el procedimiento de adquisición, podrán presentar su escrito en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o a través de la Plataforma de Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MPV-MTC) https://mpv.mtc.gob.pe/Login/Index, en el plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación.

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCION DE RECLAMOS DE USUARIOS (TRASU)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias, se cumple con notificar por medio de la presente publicación la Resolución de la referencia, a las personas juridicas y naturales que se indican a continuación:

Nº	EXPEDIENTE	USUARIO / ABONADO	RESUELVE	FECHA RESOLUCION
1	0026100-2024/TRASU/ST-RA	DAVID ANGEL ALVARADO NAVARRETE	IMPROCEDENTE	30/09/2024
2	0027101-2024/TRASU/ST-RA	TECHOS Y COBERTURAS.COM S.A.C. //RENZO MARCELO NEIRA DIAZ	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	08/10/2024
3	0019197-2024/TRASU/ST-RA	MICHAEL GUSTAVO GUTIERREZ BARRIOS	IMPROCEDENTE	27/09/2024
4	0024873-2024/TRASU/ST-RA	AMERICA MELQUIADES MACEDO PAZ	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	30/09/2024
5	0025191-2024/TRASU/ST-RA	HOLDING AMBIENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HOLAM S.A.C.	FUNDADO	05/10/2024
6	0026972-2024/TRASU/ST-RA	JORGE OMAR DUEÑAS MEDINA	INFUNDADO	08/10/2024
7	0026509-2024/TRASU/ST-RA	ANDERSON LEVI PEREZ LEUYACC	FUNDADO	09/10/2024
8	0027200-2024/TRASU/ST-RA	SILVIA LILIANA DIAZ DE LA CRUZ	INFUNDADO	07/10/2024
9	0024985-2024/TRASU/ST-RA	LUIS ALDO GUEVARA VASQUEZ	INFUNDADO	01/10/2024
10	0025851-2024/TRASU/ST-RA	SEBASTIAN EZETA TAFUR	INFUNDADO	30/09/2024
11	0023861-2024/TRASU/ST-RA	SANTOS EDELMIRA AGUIRRE QUINTOS	IMPROCEDENTE	18/09/2024
12	0026690-2024/TRASU/ST-RA	ROSSI ANGEL ROJAS RAMOS	FUNDADO	09/10/2024
13	0026220-2024/TRASU/ST-RA	NANCY FATIMA ESTRADA ULLOA	FUNDADO	03/10/2024
14	0023442-2024/TRASU/ST-RA	GRUPO LIMCO S.R.L. // CRISTHIAN JAVIER ISPILCO ROJAS	INFUNDADO	30/09/2024
15	0026396-2024/TRASU/ST-RA	KATHERINE FABIOLA CHERO GONZALES	IMPROCEDENTE	03/10/2024
16	0026818-2024/TRASU/ST-RA	YOVANA ENMA GASPAR VALENCIA	IMPROCEDENTE / INFUNDADO / FUNDADO	10/10/2024
17	0020727-2024/TRASU/ST-RA	ROSA INES PRADO HORNA	FUNDADO	06/09/2024
18	0023378-2024/TRASU/ST-RA	ADELINA SILVIA TOMAS LLANOS	INFUNDADO	05/09/2024
19	0021331-2024/TRASU/ST-RA	MAYRA AYDE ROJAS TITO	IMPROCEDENTE	28/08/2024
20	0026201-2024/TRASU/ST-RA	DAVID RODAS TANTALLA	INFUNDADO	05/10/2024
21	0025571-2024/TRASU/ST-RA	JOSE ARMANDO ZUTA PINGUS	IMPROCEDENTE	02/10/2024
22	0024460-2024/TRASU/ST-RA	GRUPO EMPRESARIAL PLAZA CENTRO E.I.R.L// NANCY JESUS ALEJO QUISPE	PARCIALMENTE FUNDADO	23/09/2024
23	0026392-2024/TRASU/ST-RA	NEGOCIOS MULTIPLES NICOLL S.A.C.// JORGE EDWIN CABRERA GONZALES	INFUNDADO	11/10/2024
24	0027833-2024/TRASU/ST-RA	ANA YUSMELI HUAYTALLA CISNEROS	IMPROCEDENTE / FUNDADO	19/10/2024
25	0027264-2024/TRASU/ST-RA	KURT MARTIN VILLAVICENCIO RIOS	INFUNDADO	18/10/2024
26	0026938-2024/TRASU/ST-RA	SERGIO ALVAREZ PEREZ	INFUNDADO	18/10/2024
27	0027749-2024/TRASU/ST-RA	KATHERINE IBBET PEÑA RAMOS	INFUNDADO	18/10/2024
28	0027964-2024/TRASU/ST-RA	MERLY ALENI GUEVARA CRUZ	INFUNDADO	18/10/2024
29	0027966-2024/TRASU/ST-RA	LUIS ANTONIO BONILLA VARGAS	IMPROCEDENTE	18/10/2024
30	0027182-2024/TRASU/ST-RA	MARIA YOLANDA DELGADO SAAVEDRA	INFUNDADO	14/10/2024
31	0028577-2024/TRASU/ST-RA	PEDRO CARLOS CAYO MORALES	INFUNDADO	28/10/2024
32	0028120-2024/TRASU/ST-RA	MERCEDES ELIZABETH SIADEN VERONA	IMPROCEDENTE	25/10/2024
33	0028321-2024/TRASU/ST-RA	CLITO MARCELINO GOÑE ALMERCO	DAR POR CONCLUIDO	28/10/2024
34	0027120-2024/TRASU/ST-RA	ROY REATEGUI CARDENAS	IMPROCEDENTE	22/10/2024
35	0053068-2019/TRASU/ST-RA	JAIME JESUS MENDIOLA ZELA	ENMIENDA	30/12/2019
36	0053060-2019/TRASU/ST-RA	GERSON JAIR SILVA CHAMPI	INFUNDADO	05/11/2019
37	0054037-2019/TRASU/ST-RA	JERY RIVERA RODRIGUEZ	ACUMULAR	19/11/2019
38	0054057-2019/TRASU/ST-RA	ZENAIDA CONSUELO GARCIA TIRADO	FUNDADO	18/11/2019
39	0054076-2019/TRASU/ST-RA	JAVIER WINPLER VILA RAMOS	INFUNDADO	17/11/2019
40	0054080-2019/TRASU/ST-RA	INGRID VANESSA VILCA OLASCOAGA	IMPROCEDENTE / FUNDADO	26/11/2019
41	0054087-2019/TRASU/ST-RA	WALTER RAUL POMA VERA	FUNDADO	22/11/2019
42	0054098-2019/TRASU/ST-RA	JULIO CESAR SURICHAQUI PORRAS	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	16/11/2019
43	0054116-2019/TRASU/ST-RA	SANTIAGO SERAFÍN PORTILLA PRADO	INFUNDADO	28/11/2019
44	0054290-2019/TRASU/ST-RA	GLORIA VIDA VILLANUEVA FERNANDEZ	FUNDADO	11/11/2019
45	0054318-2019/TRASU/ST-RA	MAGDA LUZ COLLADO HUAYTALLA	FUNDADO	12/11/2019
46	0054320-2019/TRASU/ST-RA	HERVING GIM KAHN GONZALES	FUNDADO	18/11/2019
47	0054329-2019/TRASU/ST-RA	MARYORI LIZETH FERNANDEZ VARGAS	FUNDADO/ INFUNDADO	27/11/2019
48	0054339-2019/TRASU/ST-RA	MIRKO JOAO CANEPA CARLOS	IMPROCEDENTE	14/11/2019
49	0054387-2019/TRASU/ST-RA	ALEXANDER JHEFERSON ACEVEDO GOMEZ	DEJAR SIN EFECTO LA ELEVACIÓN	15/11/2019
50	0054390-2019/TRASU/ST-RA	MARIA AYDE SALAS FERNANDEZ	INFUNDADO	18/11/2019
51	0054397-2019/TRASU/ST-RA	GARY SAJAMI VASQUEZ	IMPROCEDENTE	05/12/2019
52	0054398-2019/TRASU/ST-RA	GENARO FRANCO ROJAS	INFUNDADO	27/11/2019
53	0054436-2019/TRASU/ST-RA	VICTOR QUICAÑA AIQUIPA	FUNDADO	11/11/2019
54	0054467-2019/TRASU/ST-RA	MIGUEL SANTIAGO FARRO MASCARO	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	21/11/2019
55	0054516-2019/TRASU/ST-RA	MARIA TEREZA HERRERA DE BUENO	INFUNDADO	13/11/2019
56	0054517-2019/TRASU/ST-RA	CATALINA AMPARO BALTAZAR TORRES	FUNDADO	20/11/2019
57	0054527-2019/TRASU/ST-RA	VALERIE SILVANA QUISPE CUETO	INFUNDADO	12/11/2019
58	0054536-2019/TRASU/ST-RA	MARIA LUISA BENAVIDES DIAZ	INFUNDADO	18/11/2019
59	0054537-2019/TRASU/ST-RA	JOSÉ LUIS MEZA VINCULA	INFUNDADO	26/11/2019
60	0054540-2019/TRASU/ST-RA	ALISSON LESLIE BAZAN VASQUEZ	INFUNDADO	12/11/2019
61	0054548-2019/TRASU/ST-RA	LUZ INES SERRA NOLE	DEJAR SIN EFECTO LA ELEVACIÓN	02/12/2019
62	0054569-2019/TRASU/ST-RA	VALERIE SILVANA QUISPE CUETO	INFUNDADO	21/11/2019
63	0054629-2019/TRASU/ST-RA	NANCY ROSADO PINTO	FUNDADO	19/11/2019
64	0054640-2019/TRASU/ST-RA	LUCILA SILVA BAZAN VDA DE OYARCE	FUNDADO	21/11/2019
65	0054650-2019/TRASU/ST-RA	MARIA MAGDALENA CASTILLO PUCCIO	INFUNDADO/FUNDADO	03/12/2019
66	0054666-2019/TRASU/ST-RA	AGUSTINA NANCY WASCHTERS DE LAS CASAS	FUNDADO	15/11/2019
67	0054677-2019/TRASU/ST-RA	CARMEN ROSA CIRIACO SERQUEN	DAR POR CONCLUIDO	27/11/2019
68	0054688-2019/TRASU/ST-RA	KASSANDRA MARIANELLA BUSTAMANTE SALAZAR	INFUNDADO	18/11/2019
69	0054700-2019/TRASU/ST-RA	SHEILA CATERIN FIGUEROA MORENO	INFUNDADO	21/11/2019
70	0054729-2019/TRASU/ST-RA	CARLOS RICARDO MORA YAIPEN	INFUNDADO	28/11/2019
71	0054748-2019/TRASU/ST-RA	RONALD ÑAHUIS PALOMINO	FUNDADO	19/11/2019
72	0054760-2019/TRASU/ST-RA	ABAD VARGAS RODRIGUEZ	IMPROCEDENTE/INFUNDADO	19/11/2019
73	0054786-2019/TRASU/ST-RA	JACQUELYNE YESENIA ZARRIA ROMERO	IMPROCEDENTE	18/11/2019
74	0054810-2019/TRASU/ST-RA	MELVA MARCELA CHAPARRO OLAYA	FUNDADO	04/12/2019
75	0054897-2019/TRASU/ST-RA	LUIS FRANCISCO GONZALES QUINTANA	FUNDADO/INFUNDADO	13/11/2019
76	0054919-2019/TRASU/ST-RA	MARIVEL SANCHEZ TERRAZAS	FUNDADO	26/11/2019
77	0054927-2019/TRASU/ST-RA	ALAN MIGUEL CARDENAS ÁLVAREZ	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	24/11/2019
78	0054929-2019/TRASU/ST-RA	ELFER SANCHEZ CUEVA	FUNDADO	17/11/2019
79	0054956-2019/TRASU/ST-RA	LUIS MIGUEL HUAMAN QUEBA	INFUNDADO	19/11/2019
80	0054968-2019/TRASU/ST-RA	JUAN ESCALANTE CASTILLO	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	16/11/2019
81	0055029-2019/TRASU/ST-RA	ZORAIDA ROXANA ESPIRITU ANTUNEZ	FUNDADO	24/11/2019
82	0055069-2019/TRASU/ST-RA	CHRISTIAN SEBASTIAN CORDOVA HILARIO	INFUNDADO/FUNDADO	14/11/2019
83	0055076-2019/TRASU/ST-RA	LEYDY YOJANY CASTILLO CASTILLO	IMPROCEDENTE / FUNDADO	19/11/2019
84	0055107-2019/TRASU/ST-RA	JUANA JESUS MURGA HUAMAN	IMPROCEDENTE / FUNDADO	19/11/2019
85	0055108-2019/TRASU/ST-RA	FRANS CORDOVA RAMIREZ	IMPROCEDENTE	29/11/2019
86	0055126-2019/TRASU/ST-RA	NELSON RUFINO VALERIO ESPINOZA	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	29/11/2019
87	0055139-2019/TRASU/ST-RA	ÓSCAR VÁSQUEZ CAMPOS	FUNDADO	22/11/2019
88	0055149-2019/TRASU/ST-RA	ROSA MARIA CHAVEZ QUISPE	INFUNDADO	18/11/2019
89	0055150-2019/TRASU/ST-RA	MARCOS ALEJANDRO GREGORIO CALIXTO	DEJAR SIN EFECTO LA ELEVACIÓN	05/12/2019
90	0055166-2019/TRASU/ST-RA	CLAUDIA ALESSANDRA AZURIN SALAS	INFUNDADO	28/11/2019
91	0055180-2019/TRASU/ST-RA	DANIEL EZEQUIEL TAIPE QUIZA	IMPROCEDENTE	29/11/2019
92	0055199-2019/TRASU/ST-RA	KENYI DYTTON HUAMAN VALERIANO	FUNDADO	18/11/2019
93	0055230-2019/TRASU/ST-RA	ESTEFANY MARCOS GUTIERREZ	INFUNDADO	19/11/2019
94	0055307-2019/TRASU/ST-RA	LUCIDA TEONILA VARGAS DE VASQUEZ	FUNDADO	18/11/2019
95	0055316-2019/TRASU/ST-RA	MARIA YRINA CHANG YAMAGUCHI	FUNDADO	29/11/2019
96	0055360-2019/TRASU/ST-RA	JULIO ARMANDO FLORES TAFUR	FUNDADO	06/12/2019
97	0055366-2019/TRASU/ST-RA	BERNARDO NEPTALI ROJAS COLALA	FUNDADO/INFUNDADO	19/11/2019
98	0055370-2019/TRASU/ST-RA	JUAN ROBERTO HUAYNA RAMIREZ	FUNDADO	26/11/2019
99	0055377-2019/TRASU/ST-RA	DEIBY JOEL VERA BALTODANO	FUNDADO	06/12/2019
100	0055388-2019/TRASU/ST-RA	CARMEN LUZ CASTILLO MALCA	FUNDADO/INFUNDADO	29/11/2019
101	0055458-2019/TRASU/ST-RA	JENRY SANCHEZ VILLEGAS	FUNDADO	18/11/2019
102	0055467-2019/TRASU/ST-RA	JOSE LUIS FERNANDEZ MARCELO	INFUNDADO/ DAR POR CONCLUIDO/ FUNDADO	25/11/2019
103	0055477-2019/TRASU/ST-RA	EVER GENARO CCAHUANA PERALTA	INFUNDADO	18/11/2019
104	0055478-2019/TRASU/ST-RA	EDUARDO GABRIEL CHANG NAVARRO	IMPROCEDENTE	21/11/2019
105	0055489-2019/TRASU/ST-RA	DIANA YANET LAVERIANO GALVAN	FUNDADO	25/11/2019
106	0055519-2019/TRASU/ST-RA	CARLOS AUGUSTO SORIA RIVAS	INFUNDADO/ IMPROCEDENTE/ DAR POR CONCLUIDO	18/11/2019
107	0055527-2019/TRASU/ST-RA	RONAL JUAN TREVES AGUIRRE	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	05/12/2019
108	0055559-2019/TRASU/ST-RA	RAUL ERICK NIETO SANTIAGO	INFUNDADO	03/12/2019
109	0055599-2019/TRASU/ST-RA	Liz Jackeline Nilsson Lozano de Samame	FUNDADO	18/11/2019
110	0055696-2019/TRASU/ST-RA	MOISES CACERES JERI	FUNDADO	05/12/2019
111	0055698-2019/TRASU/ST-RA	ROSA ISABEL RODRIGUEZ QUIÑONES	INFUNDADO	05/12/2019
112	0055709-2019/TRASU/ST-RA	JENIFER JAHAIRA VELA SILVA	FUNDADO/INFUNDADO	18/11/2019
113	0055736-2019/TRASU/ST-RA	INOCENTA YOVANI PUITIZA SICCHA	INFUNDADO	19/11/2019
114	0055740-2019/TRASU/ST-RA	YONY WILMAN VERASTEGUI ESPINOZA	IMPROCEDENTE	18/11/2019
115	0055888-2019/TRASU/ST-RA	VIVIAM YAHAIRA GUTIERREZ DELGADO	FUNDADO	18/11/2019
116	0055887-2019/TRASU/ST-RA	EVELIO FUENTES OBLITAS	FUNDADO	14/11/2019
117	0055890-2019/TRASU/ST-RA	GERSON JAIR SILVA CHAMPI	INFUNDADO	19/11/2019
118	0055900-2019/TRASU/ST-RA	MARGARITA BACON JORDAN	FUNDADO	18/11/2019
119	0055918-2019/TRASU/ST-RA	ENOOC SALAZAR MUSAYON	FUNDADO	05/12/2019
120	0055927-2019/TRASU/ST-RA	BRAYAN NILTON CAMPOS MUÑOZ	FUNDADO	21/11/2019
121	0055986-2019/TRASU/ST-RA	HERVY AUGUSTO PALOMINO ZANABRIA	FUNDADO	21/11/2019
122	0056017-2019/TRASU/ST-RA	JOSLINA MORENO MORA	FUNDADO	03/12/2019
123	0056069-2019/TRASU/ST-RA	JOSEPH HITLER CCOSI ESPINOZA	INFUNDADO	22/11/2019
124	0056078-2019/TRASU/ST-RA	HADER ARMANDO GUERRERO RIVAS	INFUNDADO	08/12/2019
125	0056080-2019/TRASU/ST-RA	NORMA INGRI RIVERO FASABI	FUNDADO	19/11/2019
126	0056098-2019/TRASU/ST-RA	JAKELINE INFANTE BURGOS	FUNDADO	08/12/2019
127	0056136-2019/TRASU/ST-RA	RAQUEL MILAGROS CANALES GUILLEN	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	21/11/2019
128	0056138-2019/TRASU/ST-RA	EMILIO TEODORO GUERRERO ALEJANDRIA	FUNDADO	04/12/2019
129	0056146-2019/TRASU/ST-RA	JORGE IVAN SALINAS VERGARAY	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	08/12/2019
130	0056158-2019/TRASU/ST-RA	ÁLVARO AROON CAMACHO MEZA	IMPROCEDENTE	06/12/2019
131	0056206-2019/TRASU/ST-RA	YULISSA JUDIT SISNIEGAS LARA	INFUNDADO	06/12/2019
132	0056258-2019/TRASU/ST-RA	MARIA ESTHER CRUZ RODRIGUEZ	FUNDADO	10/12/2019
133	0056260-2019/TRASU/ST-RA	WILFREDO FELICIANO CAMPOS AUCAPIÑA	INFUNDADO	10/12/2019
134	0056310-2019/TRASU/ST-RA	Angela Magaly Carrasco Faura	DAR POR CONCLUIDO	29/11/2019
135	0056316-2019/TRASU/ST-RA	ERNESTO QUISPE HUALLPARIMACHI	FUNDADO	22/11/2019
136	0056317-2019/TRASU/ST-RA	CARLOS CCORIMANYA ALFARO	IMPROCEDENTE	06/12/2019
137	0056328-2019/TRASU/ST-RA	HILDEBRANDO HERMETO PINEDO REATEGUI	DAR POR CONCLUIDO	10/12/2019
138	0056336-2019/TRASU/ST-RA	ANA MARIA TASAYCO PRADA	IMPROCEDENTE	26/11/2019
139	0056337-2019/TRASU/ST-RA	MADELEIN NICOLE GALVEZ URETA	INFUNDADO	30/11/2019
140	0056347-2019/TRASU/ST-RA	LUIS ALBERTO ORESTES SANCHEZ LUNA	INFUNDADO	29/11/2019
141	0056356-2019/TRASU/ST-RA	EYSEN QUILSOR HUALLULLO RAMOS	INFUNDADO	15/12/2019
142	0056357-2019/TRASU/ST-RA	ROLANDO ALFONSO RUIZ RIVERA	INFUNDADO	08/12/2019
143	0056358-2019/TRASU/ST-RA	ANA CRISTINA VEGA YOVERA	IMPROCEDENTE	13/12/2019
144	0056397-2019/TRASU/ST-RA	EDUARDO CESAR ZAMORA ARTEAGA	FUNDADO/IMPROCEDENTE	06/12/2019
145	0056398-2019/TRASU/ST-RA	CHRISTIAN PEDRO VASQUEZ RANTES	FUNDADO	30/11/2019
146	0056439-2019/TRASU/ST-RA	HENRY CRISTIAN BARRAZA MUÑANTE	FUNDADO	08/12/2019
147	0056447-2019/TRASU/ST-RA	MARIA ESTHER ESPINO REJAS	IMPROCEDENTE / FUNDADO	06/12/2019
148	0056470-2019/TRASU/ST-RA	JOSE MANUEL ACOSTUPA UMERES	FUNDADO/INFUNDADO	30/11/2019
149	0056476-2019/TRASU/ST-RA	MIGUEL ANGEL CASTRO CHAVEZ	DEJAR SIN EFECTO LA ELEVACIÓN	09/12/2019
150	0056506-2019/TRASU/ST-RA	AROLDO VELA FLORES	INFUNDADO	12/12/2019
151	0056510-2019/TRASU/ST-RA	MELANIA AGUIRRE FERRER	FUNDADO	22/11/2019
152	0056548-2019/TRASU/ST-RA	JORGE WILSON CHUQUILIN LOZANO	DAR POR CONCLUIDO	30/11/2019
153	0056549-2019/TRASU/ST-RA	JULIA NAVARRO ALAVREZ	DAR POR CONCLUIDO	13/12/2019
154	0056557-2019/TRASU/ST-RA	RICHARD WILLIAM BEJAR ZELMI	FUNDADO	28/11/2019
155	0056560-2019/TRASU/ST-RA	JULY ZETA OLMOS	INFUNDADO	25/11/2019
156	0056580-2019/TRASU/ST-RA	FELIX ELIAS ABARCA CALERO	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	17/12/2019
157	0056596-2019/TRASU/ST-RA	ELVIRA CONCEPCION ALVARADO CARMEN	PARCIALMENTE FUNDADO/ FUNDADO	13/12/2019
158	0056599-2019/TRASU/ST-RA 0056629-2019/TRASU/ST-RA	JENNIFER REYNA ZUÑIGA ALEGRE JENNIFER REYNA ZUÑIGA ALEGRE	IMPROCEDENTE / FUNDADO	25/11/2019 31/12/2019
159	0056606-2019/TRASU/ST-RA	YOLANDA ISABEL MARQUINA JUAREZ	IMPROCEDENTE / FUNDADO	05/12/2019
160	0056609-2019/TRASU/ST-RA	ORESTES BUENO ALBARRAN	IMPROCEDENTE	04/12/2019
161	0056617-2019/TRASU/ST-RA	JOSHEP ANTHONY KEVIN ENRIQUE FELIPE	INFUNDADO	28/11/2019
162	0056640-2019/TRASU/ST-RA	RAMIRO MUÑOZ OLIVERA	FUNDADO	28/11/2019
163	0056706-2019/TRASU/ST-RA	MARIA CECILIA HERNANDEZ ROMERO	FUNDADO	22/11/2019
164	0056727-2019/TRASU/ST-RA	ROSARIO ROJAS DIAZ	DAR POR CONCLUIDO	17/12/2019
165	0056769-2019/TRASU/ST-RA	ANA MARIA TASAYCO PRADA	IMPROCEDENTE	29/11/2019
166	0056776-2019/TRASU/ST-RA	MARISOL VELA GRANDEZ	INFUNDADO/FUNDADO	25/11/2019
167	0056788-2019/TRASU/ST-RA	JENNY DIAZ CAMPO	INFUNDADO/FUNDADO	05/12/2019
168	0056796-2019/TRASU/ST-RA	JUAN ROJAS QUISPE	FUNDADO	20/11/2019
169	0056806-2019/TRASU/ST-RA	LISBETH ANALI GUILLEN VALDIVIEZO	FUNDADO	26/11/2019
170	0056807-2019/TRASU/ST-RA	ORIETTA BERTHA ALFARO DE VALDIVIA	FUNDADO PARCIAL/ INFUNDADO/ FUNDADO	22/11/2019
171	0056820-2019/TRASU/ST-RA	OSWALDO QUISPE MALCA	IMPROCEDENTE	18/12/2019
172	0056829-2019/TRASU/ST-RA	EFFEMBER NINO RAMIREZ AVALOS	INFUNDADO	21/11/2019
173	0056840-2019/TRASU/ST-RA	SERGIO EDUARDO SALAS BUSTAMANTE	DEJAR SIN EFECTO LA ELEVACIÓN	14/12/2019
174	0056876-2019/TRASU/ST-RA	LUIS RAYMUNDO TIMOTEO CHERO	FUNDADO	26/11/2019
175	0056890-2019/TRASU/ST-RA	EDMUNDO CORTEZ RUMAY	DEJAR SIN EFECTO LA ELEVACIÓN	03/12/2019
176	0056937-2019/TRASU/ST-RA	ANDERSON TOVAR VITOR	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	22/11/2019
177	0056939-2019/TRASU/ST-RA	CARLOS MAYTA DIAZ	FUNDADO	26/11/2019
178	0056940-2019/TRASU/ST-RA	CARMEN MELIZA RIVADENEIRA QUISPE	FUNDADO/INFUNDADO	02/12/2019
179	0056957-2019/TRASU/ST-RA	HEBERT SAULO ESPINOZA QUISPE	INFUNDADO	22/11/2019
180	0056967-2019/TRASU/ST-RA	NELLY NATALIA MINAYA CHAMBI	INFUNDADO	03/12/2019
181	0056976-2019/TRASU/ST-RA	LUPO ESPINOZA NORIEGA	FUNDADO	28/11/2019
182	0056978-2019/TRASU/ST-RA	AURELIO ENRIQUE ROBLES OLIVARES	IMPROCEDENTE	29/11/2019
183	0056989-2019/TRASU/ST-RA	JORGE LUIS QUIPUSCOA LAZARO	FUNDADO	09/12/2019
184	0056990-2019/TRASU/ST-RA	SARA BUENO HERRERA	INFUNDADO	03/12/2019
185	0057017-2019/TRASU/ST-RA	JORGE LUIS GUILLEN PRINCIPE	DAR POR CONCLUIDO	10/12/2019
186	0057028-2019/TRASU/ST-RA	LEONARDO GARCIA CATERIANO	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	30/11/2019
187	0057030-2019/TRASU/ST-RA	FRANCIS ORLANDO TIMANA CABRERA	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	30/11/2019
188	0057129-2019/TRASU/ST-RA	ELBIA MUNAYCO MESIAS	IMPROCEDENTE	29/11/2019
189	0057138-2019/TRASU/ST-RA	GUILLERMO TUTACANO VILCA	FUNDADO	17/12/2019
190	0057199-2019/TRASU/ST-RA	JESUS ANTONIO SANCHEZ RAMIREZ	FUNDADO	12/12/2019
191	0057209-2019/TRASU/ST-RA	DONNY HERVAL GUZMAN ZUTA	INFUNDADO	20/11/2019
192	0057216-2019/TRASU/ST-RA	CESAR JOSE PANDO PAREDES	FUNDADO	30/11/2019
193	0057217-2019/TRASU/ST-RA	LUIS MIGUEL GAVIRIA MUÑIZ	FUNDADO	15/12/2019
194	0057220-2019/TRASU/ST-RA	ALICIA THALIA TRIGOSO DELGADO	FUNDADO	20/11/2019
195	0057230-2019/TRASU/ST-RA	HEILI GUTIERREZ PACHECO	INFUNDADO	20/11/2019
196	0057249-2019/TRASU/ST-RA	EZEQUIEL PALOMINO TURPO	IMPROCEDENTE	20/11/2019
197	0057258-2019/TRASU/ST-RA	BROOKY NERCY MOSQUEIRA MOSQUEIRA	INFUNDADO/FUNDADO	19/11/2019

REPRESENTA INCREMENTO DEL 166% CON RELACIÓN A 2023

Negociación de los ETF extranjeros llegó a US$ 208.3 mllns. en el Perú

El proceso para adquirir los ETF es sencillo, ya que se puede comprar o vender acciones a través de cualquier Sociedad Agente de Bolsa (SAB) en el mercado local.

Al culminar septiembre 2024, en el Perú la negociación de ETF (Exchange Traded Funds) extranjeros ha experimentado un importante incremento del 166% en comparación con el mismo periodo de 2023, alcanzando un monto total de US$ 208.3 millones de enero a septiembre 2024, según datos de la Bolsa de Valores de Lima. Estas cifras reflejan el creciente interés de los inversionistas peruanos en diversificar, explorar nuevos mercados y productos de inversión globales, según informó Alfonso Figueroa, CEO de Belopartners.

Proyectó que al culminar 2024 la negociación de los ETF extranjeros en el Perú se registrará apróximadamente en US$ 240 millones siendo una estimación cautelosa. "En Perú, la Bolsa de Valores de Lima (BVL), ahora parte del nuam exchange, está liderando este impulso, trabajando para traer liquidez y diversidad al mercado peruano. Esta labor, en conjunto con las Sociedades Agente de Bolsa (SAB) y otras entidades del ecosistema financiero peruano, permiten que el inversionista local tenga acceso a más opciones, fortaleciendo así el desarrollo del mercado y el acceso a nuevas oportunidades globales para los peruanos", destacó el directivo.



Los inversionistas peruanos buscan explorar nuevos mercados.

"Nuestro propósito es 'democratizar' las finanzas de cualquier interesado y acercar al inversionista peruano a opciones accesibles y altamente diversificadas a nivel global. Mediante los ETF, cualquier peruano puede acceder a inversiones globales desde 15 dólares", refirió.

Desde su llegada a Perú en 2022, Belopartners viene ganando terreno en el desarrollo de los ETF y fondos de inversión alternativos. Promociona una red de gestores reconocidos en el mercado peruano como US Global Inverstors (aviones, oro y carga marítima), Aztlan Equity Partners (compañías de pequeña y mediana capitalización, nearshoring); y en el corto plazo planea incorporar en su cartera la promoción de dos nuevos importantes gestores internacionales para el mercado peruano.

CÓMO ADQUIRIR ETFS

- Los inversionistas interesados en los ETF que representan, el proceso para adquirirlos es bastante sencillo, ya que se puede comprar o vender acciones a través de cualquier Sociedad Agente de Bolsa (SAB) en el mercado peruano o a través de cualquier broker dealer en el extranjero. "Al ser ETF públicos es la misma dinámica como si estuvieras comprando una acción" mencionó Alfonso Figueroa.

Nº	EXPEDIENTE	USUARIO / ABONADO	RESUELVE	FECHA RESOLUCION
198	0057279-2019/TRASU/ST-RA	EKATHERIN TATIANA RODRIGUEZ VEGA	IMPROCEDENTE	06/12/2019
199	0057287-2019/TRASU/ST-RA	KASSANDRA GIOMIRA DAMIAN ACUÑA	IMPROCEDENTE	17/12/2019
200	0057290-2019/TRASU/ST-RA	CHRISTOPHER JUNIOR ESPINOZA LINARES	INFUNDADO	29/11/2019
201	0057317-2019/TRASU/ST-RA	IRIS SILVIA INOCENTE CARLOS	FUNDADO	30/11/2019
202	0057367-2019/TRASU/ST-RA	FANNY AIME TORRES PAUCAR	FUNDADO	30/11/2019
203	0057409-2019/TRASU/ST-RA	LEONCIO GÁLVEZ VILCA	INFUNDADO	08/12/2019
204	0057426-2019/TRASU/ST-RA	JAVIER ARIAS LUCIANO	FUNDADO	16/12/2019
205	0057450-2019/TRASU/ST-RA	DIEGO ARTURO GONZALES VILLAVICENCIO	INFUNDADO	15/12/2019
206	0057469-2019/TRASU/ST-RA	HENRY MIDAR RUIZ CONTRERAS	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	26/11/2019
207	0057470-2019/TRASU/ST-RA	JOSÉ ANTONIO COTOS LINO	INFUNDADO	14/12/2019
208	0057479-2019/TRASU/ST-RA	JOSE ANTONIO VALDIVIA BALLESTEROS	INFUNDADO	05/12/2019
209	0057497-2019/TRASU/ST-RA	ROXANA MARISCAL HUANACO	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	27/11/2019
210	0057500-2019/TRASU/ST-RA	LEONIDA VELÁSQUEZ JERONIMO	FUNDADO	29/11/2019
211	0057506-2019/TRASU/ST-RA	JACINTO SIMON MAMANI ORTEGA	IMPROCEDENTE	17/12/2019
212	0057509-2019/TRASU/ST-RA	HECTOR ARTURO ARTEAGA SALAZAR	IMPROCEDENTE	03/12/2019
213	0057519-2019/TRASU/ST-RA	AMERICA FUENTES OBLITAS	FUNDADO	04/12/2019
214	0057536-2019/TRASU/ST-RA	HARRY ANTONIO PINEDO MELGAREJO	INFUNDADO/FUNDADO	29/11/2019
215	0057538-2019/TRASU/ST-RA	SADITH GAMARRA QUISPE	INFUNDADO	03/12/2019
216	0057539-2019/TRASU/ST-RA	ABDON RUFINO REYES HUANSHA	IMPROCEDENTE	27/11/2019
217	0057546-2019/TRASU/ST-RA	CARLOS DANTE CORDOVA PARIONA	INFUNDADO/FUNDADO	03/12/2019
218	0057547-2019/TRASU/ST-RA	JENNY GENOVEZ ROSAS	IMPROCEDENTE /	10/12/2019
	0057580-2019/TRASU/ST-RA	JENNY GENOVEZ ROSAS	FUNDADO	06/12/2019
219	0057550-2019/TRASU/ST-RA	EDWIN ENRIQUE SALINAS SOTO	INFUNDADO	10/12/2019
220	0057557-2019/TRASU/ST-RA	JHEISSON EDUARDO ROJAS LAGUNA	INFUNDADO/FUNDADO	10/12/2019
221	0057558-2019/TRASU/ST-RA	DAVID EMERSON MOSCAIRO QUISPE	IMPROCEDENTE/INFUNDADO	27/11/2019
222	0057617-2019/TRASU/ST-RA	BETZABETH LOURDES ALVARADO RAMIREZ	FUNDADO	27/11/2019
223	0057700-2019/TRASU/ST-RA	JULY LEONOR VIGO SANCHEZ	FUNDADO	19/12/2019
224	0057718-2019/TRASU/ST-RA	DAVID RAFAEL HIGUARAN VILLALOBOS	FUNDADO	17/12/2019
225	0057777-2019/TRASU/ST-RA	RODY MENDOZA ARMAS	FUNDADO	03/12/2019
226	0057779-2019/TRASU/ST-RA	LUIS ALBERTO MENDOZA ORTIZ	FUNDADO	29/12/2019
227	0057806-2019/TRASU/ST-RA	LUCY ISABEL VENEGAS LOBATON	IMPROCEDENTE	29/11/2019
228	0057856-2019/TRASU/ST-RA	DEYNNER JHOAR VERA AMAYA	INFUNDADO	26/11/2019
229	0057858-2019/TRASU/ST-RA	SANTOS ALBERTO CHAVEZ PULCE	FUNDADO	28/11/2019
230	0057867-2019/TRASU/ST-RA	BENJAMIN KESTER REYES AVALOS	INFUNDADO / IMPROCEDENTE	27/11/2019
231	0057868-2019/TRASU/ST-RA	CESAR MORI TORRES	INFUNDADO/FUNDADO	03/12/2019
232	0057878-2019/TRASU/ST-RA	JHOAN CARLOS LOPEZ CANALES	INFUNDADO/FUNDADO	27/11/2019
233	0057886-2019/TRASU/ST-RA	DANTE ALEX SANTOS CASTILLO	INFUNDADO	10/12/2019
234	0057889-2019/TRASU/ST-RA	ABAD FLORES MALDONADO	IMPROCEDENTE	27/11/2019
235	0057898-2019/TRASU/ST-RA	ADA VERONICA LOPEZ ALVARADO	FUNDADO	05/12/2019
236	0057908-2019/TRASU/ST-RA	YOLANDA AMELIA MAMANI MEJICANO	INFUNDADO	25/11/2019
237	0057978-2019/TRASU/ST-RA	JESSENIA JHAJAIRA BASILIO HUAPAYA	FUNDADO/INFUNDADO	03/12/2019
238	0057980-2019/TRASU/ST-RA	OMAR ADOLFO ALVINO DELEDESMA	ANULAR	26/11/2019
239	0057997-2019/TRASU/ST-RA	CARLOS ALEJANDRO PALASIN CHAVEZ	FUNDADO	28/11/2019
240	0011446-2024/TRASU/ST-RQJ	EDUARDO JESUS LUSICH CARBAJAL	FUNDADO	11/09/2024
241	0011490-2024/TRASU/ST-RQJ	CARLOS JOSE ORUE VELASQUEZ	INFUNDADO	11/09/2024
242	0011560-2024/TRASU/ST-RQJ	JESUS MANUEL PAJA QUISPE	FUNDADO	16/09/2024
243	0011577-2024/TRASU/ST-RQJ	SHUTTLE PERU S.A.C	IMPROCEDENTE	12/09/2024
244	0011664-2024/TRASU/ST-RQJ	CELIA JACQUELINE NAVARRO VILCHEZ	INFUNDADO	12/09/2024
245	0011692-2024/TRASU/ST-RQJ	LUCY CATALINA FERNANDEZ TICSE	INFUNDADO	16/09/2024
246	0011742-2024/TRASU/ST-RQJ	MARIO MIGUEL APAZA MAMANI	IMPROCEDENTE	20/09/2024
247	0011781-2017/TRASU/ST-RQJ	JOSEFA ARMIDA MORA CHIHUALA	DEJAR SIN EFECTO LA ELEVACIÓN	15/08/2017
248	0011784-2024/TRASU/ST-RQJ	JESUS MANUEL PAJA QUISPE	ACUMULAR	15/09/2024
249	0011831-2024/TRASU/ST-RQJ	OSCAR FREDDY JUSTO LUCERO	INFUNDADO	13/09/2024
250	0011842-2024/TRASU/ST-RQJ	JULIANY JUNIOR ESCALANTE IBARRA	IMPROCEDENTE	17/09/2024
251	0011905-2024/TRASU/ST-RQJ	GLADYS QUINTO GUTIERREZ	FUNDADO	19/09/2024
252	0011906-2024/TRASU/ST-RQJ	CORINA ROQUE ESPINOZA	FUNDADO	19/09/2024
253	0011970-2024/TRASU/ST-RQJ	ALEX ENRIQUE ZORRILLA FERNANDEZ	FUNDADO	19/09/2024
254	0012012-2024/TRASU/ST-RQJ	ROCIO DEL PILAR FERNANDEZ CAMPOS	INFUNDADO	19/09/2024
255	0012022-2024/TRASU/ST-RQJ	DOMINGO FERNANDO CARRILLO MASIAS	INFUNDADO	19/09/2024
256	0012076-2024/TRASU/ST-RQJ	SILVIA LILIANA DIAS DE LA CRUZ	IMPROCEDENTE	21/09/2024
257	0012130-2024/TRASU/ST-RQJ	MARIBEL CHACON HUAMAN	INFUNDADO	19/09/2024
258	0012137-2024/TRASU/ST-RQJ	LUIS ENRIQUE CONDEMARIN ALLCA	INFUNDADO	21/09/2024
259	0012386-2024/TRASU/ST-RQJ	MARIA LUISA VILCA VILCA	FUNDADO	25/09/2024
260	0012478-2024/TRASU/ST-RQJ	CONSTRUCCIONES & CONSULT.EJECUTIVOS SAC//JANETH FELICITA GONZALES SOTO	INFUNDADO	30/09/2024
261	0012579-2024/TRASU/ST-RQJ	AIDEC SANCHEZ SALAS	FUNDADO	27/09/2024
262	0012632-2024/TRASU/ST-RQJ	MARINA ARI ZELA	IMPROCEDENTE	30/09/2024
263	0012809-2024/TRASU/ST-RQJ	JORGE JULIO SANTOLALLA VILLANUEVA MEYER	INFUNDADO	06/10/2024
264	0012607-2024/TRASU/ST-RQJ	FRANK ROMEL DE LA CRUZ MINAYA	INFUNDADO	01/10/2024
265	0011655-2024/TRASU/ST-RQJ	HUBERT MONTUFAR SOTELO	INFUNDADO	01/10/2024
266	0013457-2024/TRASU/ST-RQJ	EZIO SAHID MENDOZA AGUIRRE	IMPROCEDENTE	15/10/2024
267	0013330-2024/TRASU/ST-RQJ	MARIANA FABIOLA GUERRERO CRUZ	IMPROCEDENTE	15/10/2024
268	0013253-2024/TRASU/ST-RQJ	AYDI IZQUIERDO NAVARRO DE VERGARA	INFUNDADO	15/10/2024
269	0013509-2024/TRASU/ST-RQJ	ISABEL HERLINDA GARCIA CAHUANA	INFUNDADO	18/10/2024
270	0013281-2024/TRASU/ST-RQJ	SAMUEL DE GUZMAN ARCAYA CHACHAQUE	FUNDADO	22/10/2024
271	0013553-2024/TRASU/ST-RQJ	FREDY JESUS CONDORI CONDORI	IMPROCEDENTE	18/10/2024
272	0012634-2024/TRASU/ST-RQJ	WILIIAM CONDORI GRETA	FUNDADO	11/10/2024
273	0013693-2024/TRASU/ST-RQJ	RUTH ESTHER JACINTO LLANTO	FUNDADO	18/10/2024
274	0013756-2024/TRASU/ST-RQJ	YULIANA EDITH LEIVA VASQUEZ	IMPROCEDENTE	22/10/2024
275	0013813-2024/TRASU/ST-RQJ	JHONATAN ANTONI BARDALES MENDOZA	FUNDADO	23/10/2024
276	0014033-2024/TRASU/ST-RQJ	FANNY MARISOL CHUMPITAZ LESCANO	INFUNDADO	28/10/2024
277	0013733-2024/TRASU/ST-RQJ	HENRY SILVA ROBLES	IMPROCEDENTE	22/10/2024
278	0013654-2024/TRASU/ST-RQJ	CESAR VICTOR RAUL VELARDE VARILLAS	IMPROCEDENTE	18/10/2024
279	0013854-2024/TRASU/ST-RQJ	NICOLE ODETH HUERTAS DE LA CRUZ	FUNDADO	22/10/2024
280	0014195-2024/TRASU/ST-RQJ	GUADALUPE JIMENA PERALTA RAMOS	IMPROCEDENTE	04/11/2024
281	0012092-2024/TRASU/ST-RQJ	CESAR ORLANDO REQUEJO CRUZ	INADMISIBLE	30/09/2024
282	0013715-2024/TRASU/ST-RQJ	ADELTA INGENIEROS E.I.R.L // JOSE ALBERTO COSSIO MONDRAGON	INADMISIBLE	22/10/2024
283	0025796-2024/TRASU/ST-RA	CANAL SOPORTE S.A.C. // ATT. OSCAR HERCILIO ALFONSO LARICO	AMPLIAR	09/10/2024
284	0013660-2024/TRASU/ST-RQJ	ELKIN ROMEY VILCA HUAMANI	INADMISIBLE	18/10/2024
285	0027528-2024/TRASU/ST-RA	DOMINGO MODUALDO MAYTA MORALES	INADMISIBLE	15/10/2024
			ARCHIVAR	13/11/2024

Información importante:

- **El original de la presente resolución emitida por el Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios del OSIPTEL, se encuentra debidamente suscrito en el expediente correspondiente.**
- **Puede acceder a la resolucion emitida por el TRASU, ingresando al Expediente Virtual, previo registro en la página web del OSIPTEL (https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/ConsultaTRASU/).**

Carlos Enrique Maesaka Yamasaki
Secretario Técnico de Solución de Reclamos (e)
Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios





TEMPERATURA DIURNA

29 °C EN LA SIERRA



El incremento de la temperatura diurna en la Sierra continuará con intensidad de moderada a fuerte, pues lo valores llegarían hoy a los 29 grados Celsius en la sierra norte, informó el Senamhi. Además, se espera el incremento de la radiación ultravioleta (UV) y ráfagas de viento de 35k/h.

MÁS DE 600 MIL

EVALÚAN A ESTUDIANTES



Más de 600 mil estudiantes de 22 mil instituciones educativas de las diferentes regiones del país participan en la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA), implementada por el Ministerio de Educación, y que se lleva cabo de manera presencial.

MEDIANO PLAZO. TRABAJOS PARA INICIAR OPERACIONES DURARÍAN UN AÑO Y MEDIO

En cuatro meses llegarán los vagones de tren Lima-Chosica

“Están en perfecto estado y no necesitan ningún mantenimiento especial”, asegura presidente de Ferrocarril Central Andino.



Vida útil total de estos vagones es de 80 años y quedan 40 años de uso.

En cuatro meses llegarán los vagones del nuevo tren Lima-Chosica donados por la empresa estadounidense Caltrain, de California, a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), aseguró el presidente de Ferrocarril Central Andino, Juan de Dios Olaechea.

Se trata de 90 coches y 19 locomotoras que, según el experto, se encuentran en perfecto estado. “Los vagones están impecables. En cuatro meses todo Lima podrá verlos cuando lleguen y la gente podrá juzgar si son buenos o no”, afirmó en declaraciones a Panamericana Tv.

Sostuvo que las locomotoras y los vagones tienen una vida útil distinta a la de los autos, además de ser más extensa. “Estos vagones están a medio uso. La vida útil total de estos vagones es de 80 años y, como son usados, quedan 40 años de uso. Están en perfecto estado y no necesitan ningún mantenimiento especial”, subrayó.

MARCHA BLANCA

Olaechea indicó que los vagones, cuyo valor supera los 1,000 millones de dólares, no requieren ser desmantelados para su envío al Perú. “Se le sube enteros al buque, no hay que desmantelarlos. Una vez que estén en el Perú estarán a disposición de la gente y entiendo que el alcalde (de Lima, Rafael López Aliaga) organizaría una marcha blanca gratuita en la cual todos los limeños van a poder ver las bondades de estos vagones”, refirió.



Precisó que serán tres las etapas que permitirán el inicio de operaciones del tren que conectará Chosica con Lima y, eventualmente, con el Callao: una marcha blanca, marcha en la vía férrea ya existente y la instalación de un control de los trenes mientras duran los trabajos de construcción de la segunda vía férrea y el enrejado de esta.

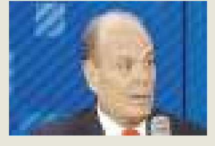
“Es necesaria la instalación de un control de trenes para manejar esa cantidad de vagones diarios, así como la supresión de la gran mayoría de los pasos a nivel que tiene hoy el ferrocarril (para convertirlos) en pasos a desnivel”, explicó el presidente de Ferrocarril Central Andino

Indicó que culminar todas estas obras no demandarían mucho tiempo. “Los trabajos (para iniciar las operaciones del nuevo tren Lima-Chosica-Lima), no deberían durar más de 18 meses, es decir un año y medio”, estimó.

Para que esto ocurra, destacó, el Estado debe trabajar rápido y dar prioridad a las autorizaciones y aprobaciones que se demandan en este tipo de proyectos.

Remarcó que las instancias responsables en hacer posible la puesta en funciones de la maquinaria donada son al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).

PASOS PARA INICIO DE OPERACIONES



“El proyecto de negocios y el proyecto operativo no son una cosa complicada. Se sabe la cantidad de trenes que hay, la cantidad de vagones, las estaciones son conocidas. (Con ambos proyectos) se confirma el estudio demanda, las proyecciones, los horarios y luego ATU ya tiene los elementos necesarios para tomar una decisión”, señaló el experto. Destacó que el enrejado de la vía es necesario para el buen funcionamiento de la ruta, el cual se avanzó de forma significativa con la gestión pasada del MTC.

INVADÍAN VÍA DE CORREDOR AZUL

Envían 15 colectivos al depósito

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) envió al depósito a 15 vehículos colectivos durante un operativo de fiscalización realizado en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) en la av. Arequipa, a la altura del cruce con la av. Aramburú, por donde circulan los buses del corredor Azul.

Durante la intervención, personal de fiscalización de la ATU verificó que los 15 vehículos informales registran en conjunto multas por más de S/ 170 mil por diversas infracciones a la normativa de transporte. Solo una de las unidades, de placa B9V-338, con 16 años de antigüedad, tiene multas por más de S/ 60 mil.

Asimismo, ocho conductores manejaban los vehículos sin contar con licencia de conducir, mientras que tres unidades no tenían Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. Además, otras tres unidades no contaban con el Certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV).

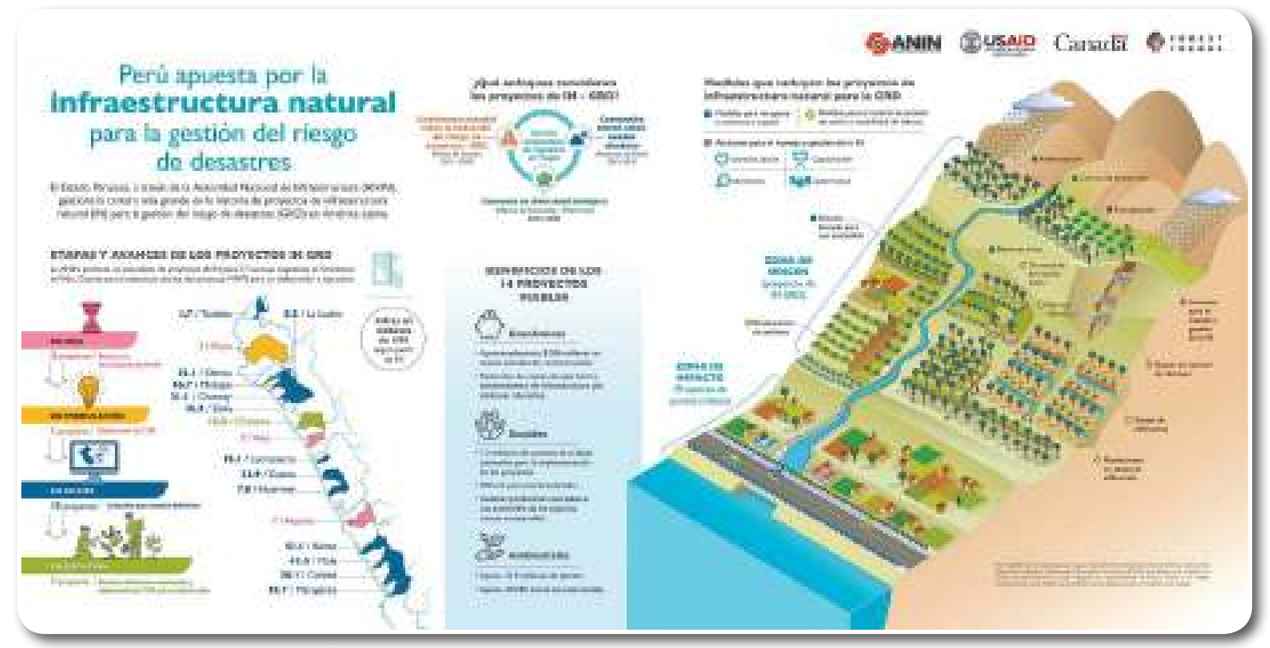
Estas unidades que operan sin autorización, y que incluyen automóviles, combis, cústeres, minivanes y buses, en su mayoría circulan sin las condiciones técnicas mínimas de seguridad y no respetan las normas, lo que representa un grave riesgo para los pasajeros, advirtió la ATU.



ANIN prevé la plantación de 51.5 millones de vegetales y la intervención en 60 mil hectáreas para recuperar ecosistemas y mitigar el cambio climático.

ES LA MAYOR CARTERA DE INFRAESTRUCTURA NATURAL EN AMÉRICA LATINA

Ejecutarán 14 proyectos verdes para reducir desbordes y huaicos



La inversión total asciende a US$ 279.7 millones.

Con el fin de recuperar ecosistemas importantes, reducir desbordes y huaicos, y fomentar la reactivación económica en nuestro país, la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) presentó un avance de 14 proyectos de Infraestructura Natural para 17 cuencas que están expuestas al fenómeno El Niño. Esta iniciativa representa la cartera más grande en la historia de proyectos de infraestructura natural (IN) para la gestión del riesgo de desastres (GRD) en América Latina.

Estos proyectos fueron desarrollados en el marco del acuerdo de Gobierno a Gobierno entre el Perú y el Reino Unido, con la asistencia técnica del Proyecto Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica (NIWS), asegurando así su formulación y ejecución efectiva.



La combinación de infraestructura natural y tradicional es clave, ya que juntas ayudan a reducir los riesgos de desastres como desbordes y huaicos en quebradas y ríos, protegiendo a la población, sus hogares, cultivos y medios de vida.

En un esfuerzo por impulsar el desarrollo sostenible, los 14 proyectos viables prometen generar beneficios significativos en diversas áreas, no solo en infraestructura y economía, sino también en la sociedad y el medio ambiente.

1.3 MILLONES DE EMPLEOS

- **Los proyectos generarán 1.3 millones de empleos y beneficiarán de modo directo a 300 mil personas. Además, impulsarán cadenas productivas sostenibles basadas en especies nativas, promoviendo el desarrollo económico local y la conservación de la biodiversidad.**

BENEFICIOS ECONÓMICOS

Los proyectos podrían significar un ahorro aproximado de US$ 556 millones en costos de reconstrucción. Además, se espera una reducción en los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura gris, como las defensas ribereñas, lo que representa un ahorro considerable a largo plazo.

La inversión total en estos proyectos asciende a US$ 279.7 millones, distribuidos en diversas cuencas como: Rímac (US$ 51.1 millones), Mala (US$ 42.5 millones), Olmos (US$ 31.1 millones), Casma (US$ 23.9 millones), Chancay (US$ 21.1 millones), Cañete (US$ 20.1 millones), Motupe (US$ 16.7 millones), Majes (US$ 15.7 millones), Zaña (US$ 15.2 millones), Lacramarca (US$ 15.1 millones), Chicama (US$ 12.5 millones), Huarmey (US$ 7.8 millones), La Leche (US$ 5.2 millones) y Tumbes (US$ 1.7 millones).

Además, el proyecto Piura se encuentra en la etapa de formulación, mientras que los proyectos Virú y Huaura están en la fase de formulación de idea.

BENEFICIOS AMBIENTALES

Se prevé la plantación de aproximadamente 51.5 millones de plantas y la intervención en 60 mil hectáreas. Ello contribuirá a la recuperación de ecosistemas y la mitigación del cambio climático, mejorando la calidad de vida de las comunidades y preservando el entorno natural.

CIRUJANA PLÁSTICA DEL INSN OBTIENE PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LATINOAMÉRICA

Innovador tratamiento con células madre para 'angelitos de cristal'

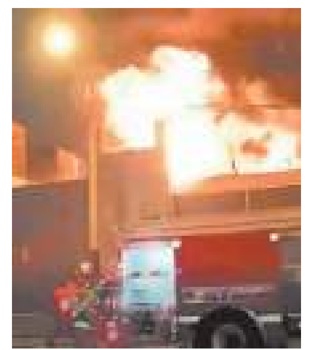
La cirujana plástica Renée Herrera Taquia, del Servicio de Cirugía Plástica y Quemados y encargada del Área de Biotecnologías del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), ganó el premio al mejor trabajo de investigación de Latinoamérica con el "Uso de células mesenquimales y fibroblastos en aplasia cutis y epidermólisis bullosa (EB)", enfermedad que se conoce en pacientes pediátricos como 'angelitos de cristal'. El tratamiento innovador se efectuó a dos recién nacidos gracias a los cordones umbilicales que se preservaron en congeladoras a baja temperatura.

La presentación de esta investigación se realizó en el marco del IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Bancos de Tejidos 2024 (ALABAT) realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia, donde se expusieron diversas indagaciones médicas.



La Dra. Herrera Taquia ganó el premio al mejor trabajo en modalidad de poster. "Se ocupó el primer puesto por la importancia que tiene el tratamiento a los pacientes con el uso de células madres mesenquimales y fibroblastos en pacientes EB y que es un tratamiento innovador. Nosotros manejamos piel en quemados y tenemos la experiencia en hacer cultivo de piel y eso ha sido muy importante para realizar estos cambios en cuanto a la terapéutica", sostuvo la Dra. Herrera.

La cirujana plástica explicó que "esta terapéutica se practicó a dos recién nacidos que no tenían piel. Lo importante en ambos casos es que los padres preservaron los cordones umbilicales en congeladoras a baja temperatura (-90 °C) en el laboratorio privado Cryocord, que luego fueron fundamentales para el tratamiento", comentó.



LA VICTORIA

Otro siniestro consume almacén

Un incendio de grandes proporciones consumió un depósito de plástico la madrugada de ayer, en el distrito de La Victoria.

El hecho se produjo en el interior del establecimiento ubicado a la altura de la cuadra 10 del jirón Italia, a la 1:30 a.m.

El material inflamable que había en el establecimiento provocó que el fuego afectara a otras viviendas contiguas, de acuerdo con los reportes de la Policía. Tres vehículos que estaban estacionados también quedaron dañados.

Hasta el lugar acudieron al menos 18 unidades del Cuerpo de Bomberos, que lograron controlar la emergencia tres horas después.

"Es un depósito que, al parecer, no ha habido personal adentro, ni siquiera de seguridad. Los bomberos han tenido que reventar la puerta para ingresar", dijo el vicecomandante Carlos Paredes.

Las causas del incendio son materia de investigación.

MARANGUITA. AUTORIDADES DESCARTAN ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA REOS

Internos se amotinan y provocan incendio

Internos del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, más conocido como Maranguita, se amotinaron y provocaron un incendio que alarmó a los vecinos de San Miguel. La emergencia fue controlada a tiempo por los bomberos y solo se reportaron daños materiales.

El siniestro se produjo la noche del último lunes, alrededor de las 8 p. m., en el interior de Maranguita, sede ubicada en la cuadra 17 de la avenida La Paz, en San Miguel. De acuerdo con el Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej), un grupo de adolescentes del programa II quemó seis colchones en el patio San Martín en circunstancias que son motivo de investigación. Dos oficinas contiguas del recinto también quedaron afectadas por el incendio, según indicó dicha institución en un comunicado.

"El incendio en el interior (de Maranguita) se ha producido por los mismos internos. Han prendido tres focos de incendio en dos oficinas, en el patio central han quemado seis colchones y varios muebles", indicó el comandante general del Cuerpo de Bomberos, Juan Carlos Morales, tras atender la emergencia.

Pese a la alarma de los vecinos que residen en la zona por el avistamiento de la humareda, el siniestro de menores proporciones fue controlado

Adolescentes quemaron colchones en patio de centro juvenil como una medida de "protesta". No hay heridos graves.



por las cuatro unidades de bomberos que se trasladaron hasta el lugar, al mismo tiempo que las autoridades de Maranguita restablecieron el orden interno.

Además de las dos oficinas administrativas dañadas por el siniestro, cuatro personas resultaron heridas. Personal médico atendió en ambulancias a tres de ellas que presentaban problemas por inhalación de humo y a una que quedó herida por cortes en el cuerpo.

PROTESTA

El motín se dio como protesta ante los maltratos que reciben en dicho centro, según denunciaron los padres de los internos, que se dirigieron hasta el lugar enterados del incendio. Algunos de ellos lanzaron incluso piedras contra la fachada al no hallar respuestas oportunas, lo que llevó a policías que habían acudido al lugar a reforzar la seguridad.

Los familiares denunciaron otras irregularidades, entre ellas la mala atención durante los días de visita y el suministro de comida en mal estado a los internos.

Por su parte, el director ejecutivo de Pronacej, Francisco Naquira Cornejo, descartó ante los medios "cualquier tipo de violencia" contra los internos. No obstante, remarcó que si se detecta a funcionarios involucrados en las denuncias serán sometidos a un proceso disciplinario.



Siniestro fue controlado por cuatro unidades de bomberos.

DEFENSORÍA

- Personal de la Defensoría del Pueblo acudió al centro de rehabilitación para garantizar los derechos de los internos de Maranguita, que son mayormente adolescentes.
- El Pronacej activó los protocolos, de acuerdo a ley, y descartó que los internos adolescentes hayan terminado heridos.

HAMPONES TREPARON MURO Y FORZARON PUERTAS

Delincuentes roban hasta el botiquín de nido y padres de familia protestan

Un grupo de delincuentes robó un centro infantil, en Puente Piedra, y se apoderó de diversos artículos educativos, entre ellos un botiquín.

De acuerdo con los reportes de la Policía, el hecho se produjo durante la madrugada del lunes en el Centro Educativo Inicial 609, luego de trepar un muro y forzar las puertas. Los hampones se apoderaron de material pedagógico valorizado en miles de soles que los mismos padres ayudaron a adquirir, además de un pequeño botiquín.

Indignados por este robo, padres realizaron una protesta en las afueras del nido para pedir seguridad a la PNP y a los serenos del distrito.



En dicho centro infantil estudian 120 niños de entre 3 a 5 años.

VÍCTIMA LO DENUNCIÓ EN 2021 POR AGRESIÓN

Detienen a sujeto que atacó y mordió nariz a su pareja en bar

Un sujeto que atacó y mordió la nariz de su pareja en un bar del Callao fue detenido por la Policía.

Wisnthon Majipo Zumbilla (27) bebía alcohol con su pareja S.M. (31) en un bar de la jurisdicción de Playa Rímac cuando de pronto la mujer decidió ponerle fin a su relación, según explicó el general Samuel Peralta, jefe de la Región Policial Callao.

Fue en ese momento que Majipo atacó a golpes a la mujer y mordió su nariz. Ella fue llevada al hospital Alberto Sabogal, donde los médicos confirmaron que parte de su nariz estaba seriamente comprometida. Efectivos de la comisaría de Playa Rímac detuvieron al sujeto, que había sido retenido por vecinos. En 2021, La víctima ya había denunciado a su agresor.

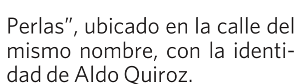




OCULTO. AGENTE DIO IDENTIDAD FALSA Y DEJÓ CARTA DE DESPEDIDA EN CUARTO

Hallan sin vida a policía acusado de feminicidio

Darwin Condori se había hospedado en un hotel de SJL la misma noche que la PNP halló los restos de joven en maleta.



El suboficial PNP Darwin Condori, acusado de asesinar y descuartizar a Sheyla Cóndor, se quitó la vida en un hostal de San Juan de Lurigancho (SJL), adonde ingresó con identidad falsa. Familiares de la víctima recibieron la noticia en Tarma, donde le dieron el último adiós a la joven.

Darwin Condori Antezana (25) era buscado desde la noche del sábado, tras el hallazgo en su departamento de Comas de una maleta con los restos de Sheyla Cóndor (26), una joven reportada como desaparecida por su familia.

Según los resultados de la necropsia, Sheyla fue asesinada el miércoles 13, el mismo día del encuentro con el suboficial, pero este no logró deshacerse del cuerpo porque estaba de servicio en el Foro APEC, reveló Ricardo Espinoza, jefe de Homicidios de la Dirincri.

Durante la noche del lunes, el grueso de efectivos de la BRECC de SJL montó un operativo en el distrito para ubicar al agente del Escuadrón Verde que, a pesar de su denuncia por violación sexual grupal en agravio de tres jóvenes, seguía en actividad.

Gracias a la geolocalización del celular de Darwin, los efectivos rastrearon su ubicación y se enfocaron en un cuadrante de SJL, donde intervinieron más de veinte hostales.



Cuerpo estaba suspendido con correa en rack de televisor.

NO PIDIÓ PERDÓN A FAMILIA DE VÍCTIMA

- Dentro de la habitación 303, la Policía halló una carta en la que Condori pedía perdón a sus padres y hermanos. No pidió perdón a Sheyla ni a su familia, un rasgo usual en los criminales.
- Las 6 personas intervenidas en el departamento de Comas fueron liberadas ayer y serán investigados en calidad de testigos.

IDENTIDAD FALSA

Desde la noche del sábado, después de ser alertado de su búsqueda, Condori Antezana se hospedó en el hostal "Las Perlas", ubicado en la calle del mismo nombre, con la identidad de Aldo Quiroz.

Al verse acorralado, se quitó la vida presuntamente la mañana de ayer en la habitación 303. Alrededor de las 11:30 a. m., policías de la BRECC tomaron conocimiento que dentro de ese hostal estaba Condori. "Al ingresar a la habitación se lo halló suspendido con una correa en el rack de un televisor", se lee en uno de los reportes de la PNP.

Pese a que el agente fue trasladado a la clínica San Juan Bautista, personal médico constató su deceso.

La familia de Sheyla fue comunicada del hallazgo a las 11:40 a. m. En ese momento, se encontraban en Tarma, su tierra natal, velando los restos de la joven y exigiendo la captura del feminicida. Ese mismo pedido lo hicieron vecinos de Comas y Santa Anita horas antes, cansados de los crímenes.



AGENTES PNP

Pasarán al retiro si van a sepelio

Los policías que acudan al sepelio de su colega Darwin Condori pasarán al retiro, advirtió el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Después del hallazgo del cuerpo sin vida de Condori, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, lanzó advertencia a efectivos de la PNP durante su intervención en la Comisión de Salud del Congreso. "A este señor no se le rinde ningún honor y ningún policía asiste a su sepelio. Inmediatamente, si tomo conocimiento del hecho, tengan en cuenta que serán pasados a situación de retiro por medida disciplinaria", declaró ante los congresistas.

Tal como sucedió con la comisaría de Santa Luzmila y la oficina N° 16 de la Inspectoría General de la Policía, la Oficina de Integridad del Mininter intervino la comisaría de Santa Anita por no recibir denuncia de desaparición de Sheyla.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Conforme al art. 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que la Junta General de Accionistas de fecha 12.11.2024, acordó por unanimidad la DISOLUCIÓN de **JV CONEXIONES S.A.C.**, con RUC 20511137137, inscrita en la Partida 11664564 del Registro de Personas Jurídicas Lima, siendo nombrada LIQUIDADORA la Sra. MARTHA DINA OYOLA FLORES, con DNI 07655484.

Lima, 12 de noviembre de 2024

JV CONEXIONES S.A.C.

Sucesión Intestada

Cumplo con comunicar que ante mí doña Violeta Ignacia Chau de Chang ha solicitado la sucesión Intestada de don **FRANCISCO CHANG LAY**, fallecido el día 27 de abril del año 2024.

Lima, 07 de noviembre de 2024.

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 - San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notariareategui.com

Sucesión Intestada

Cumplo con comunicar que ante mí doña Vicentina Benavente Palacios de Conde ha solicitado la sucesión Intestada de doña **CARMEN DEL ROSARIO CONDE BENAVENTE**, fallecida el día 30 de junio del año 2024.

Lima, 07 de noviembre de 2024.

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 - San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notariareategui.com

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado **VICTOR SAMUEL CUEVA CUNYA** solicitando la sucesión intestada de su padre **VICTOR ALFONSO CUEVA PEÑA,** fallecido el 16 de mayo de 2023, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial

MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL
NOTARIA DE LIMA
Lima, 07 de noviembre de 2024
K-25981
Av. Los Lirios 237, Lima 29
Telef. 494-6495/486-2003

FE DE ERRATAS
YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.
R.U.C. 20100074029

En el aviso de aumento de capital y establecimiento de procedimiento para el ejercicio de derecho de suscripción preferente de YOBEL SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A. publicado con fecha 15 de mayo de 2024, donde dice *"(…) a) Aumentar el capital social hasta S/ 217,210.00 (Doscientos Diecisiete Mil Doscientos Diez y 00/100 Soles) mediante aportes en efectivo a la cuenta bancaria de la sociedad. (…)"*, debe decir: *"(…) a) Aumentar el capital social hasta S/ 217,210.00 (Doscientos Diecisiete Mil Doscientos Diez y 00/100 Soles) mediante aportes en efectivo a la cuenta bancaria de la sociedad* ***(Banco de Crédito del Perú)****. (…)*

Lima, 18 de noviembre de 2024

EL DIRECTORIO

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

EXPED. N° 39684 - 24

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que:

Don **DIEGO ALCIDES FLORES VENEGAS,** Edad **34** años, Estado Civil **SOLTERO**, Natural de **AMERICA - BRASIL - SAO PAULO**, Nacionalidad **PERUANA**, Ocupación **ECONOMISTA**, Domicilio **CALLE LA PRADERA N. 220, URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE - SAN BORJA** y Doña **FLAVIA PATRICIA HONORES GONZALEZ,** Edad **32** años, Estado Civil **SOLTERA**, Natural de **LIMA - LIMA - SAN ISIDRO**, Nacionalidad **PERUANA**, Ocupación **ECONOMISTA**, Domicilio **CALLE LA PRADERA N. 220, URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE - SAN BORJA**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Articulo 253 del Código Civil.

San Borja, 18 de noviembre de 2024

DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y archivo

CUARTA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO (Expediente N° 055-2023)

En los seguidos por **RICARDO JUSTO FIGUEROA CORNEJO** contra **CARMEN NOELIA CANDELA ARIAS** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°55-2023,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro unico Dr ANTONIO JORGE ROJAS BARRAZA, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN CUARTA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Katia Patricia Majluf Delaude quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en Centro poblado Imperial Mz B sub lote 17A del Distrito de Imperial, Provincia de Cañete y Departamento de Lima con áreas; linderos y medidas perimétricas qu e corren inscritas en su partida electrónica N° P17075546, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N° IX - Sede Lima.
VALOR DE TASACION: USD$ 34,995.00 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA CINCO Y 00/100 DOLARES AMERICANOS). **BASE DEL REMATE: USD$ 23,330.00** (VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de Cuarta convocatoria. Tal como se precisa en el reglamento de CACLI y de conocimiento de las partes.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) INSCRIPCION DE HIPOTECA Asiento N°00004 a favor de RICARDO JUSTO FIGUEROA CORNEJO hasta por la suma de S/130,000.00 SOLES así consta en la Escritura Pública del 14/12/2022. 2)INSCRIPCION DE CARGAS Asiento N°00005 restricciones al derecho de propiedad mediante escritura 14/12/2022 donde indica no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación durante el periodo de 03 años desde la suscripción de la escritura pública salvo autorización del acreedor. 3)ANOTACION DE DEMANDA Asiento N°00006 por resolución N°3 de fecha 10/08/2023 expedida por centro de arbitraje comercial lima CACLIPERU que despacha el árbitro Dr Antonio Rojas Barrara dispone la inscripción de medida cautelar de ANOTACION DE DEMANDA por existencia de proceso arbitral en la presente partida seguidos por RICARDO JUSTO FIGUEROA CORNEJO contra CARMEN NOELIA CANDELA ARIAS sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos. **DIA Y HORA DEL REMATE**: 28 de noviembre del 2024 a las 12:00 m (Horas del mediodia) **LUGAR DEL REMATE**: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima. **LOS POSTORES:** Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, noviembre 2024, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290

Sucesión Intestada

Cumplo con comunicar que ante mí doña Katia Isabel Sáez Rivera ha solicitado la sucesión intestada de don **JUAN JOSE SAEZ VEGA**, fallecido el día 12 de febrero del año 2024.

Lima, 07 de noviembre de 2024.

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 - San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notariareategui.com

Sucesión Intestada

Cumplo con comunicar que ante mí doña Soledad Mary Zaenz Romero ha solicitado la sucesión intestada de don **JULIO ZAENZ RETUERTO,** fallecido el día 18 de diciembre del año 2021.

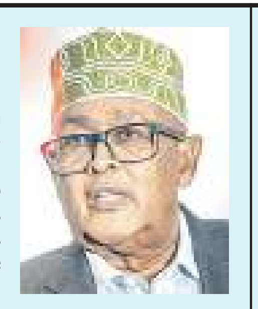
Lima, 07 de noviembre de 2024.

Manuel Reátegui Tomatis
Notario-Abogado
Juan de Arona 685 - San Isidro
informes@notariareategui.com
mreategui@notariareategui.com



SOMALILANDIA

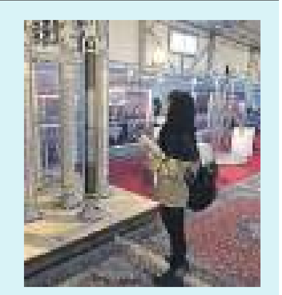
ELECCIONES PRESIDENCIALES



MOGADISCIO.- El líder de la oposición de la región somalí autoproclamada independiente de Somalilandia, Abdirahman Mohamed Abdullahi (conocido como Irro), ganó las elecciones presidenciales del pasado miércoles con el 63,9 % de los votos, informó la Comisión Electoral de Somalilandia (KDQ, en somalí).

IRÁN

PRODUCCIÓN DE URANIO



VIENA.- Irán ralentizó ligeramente su producción de uranio al 60 % de pureza –cercano al nivel de uso militar del 90 %–, pero siguió acumulando ese material y ya cuenta con 182.3 kilos, indicó el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA)



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

No descuidemos el Indo-Pacífico

Mientras los políticos, los diplomáticos y otros especialistas, se encuentran lógicamente concentrados en las consecuencias del Foro de Cooperación Asia-Pacífico – APEC realizado en Lima, quisiera llamar la atención del denominado Indo-Pacífico, uno de los espacios geopolíticos más relevantes en la era actual y que viene concitando la mayor atención por los expertos en diversas partes del mundo. ¿Qué es el Indo-Pacífico, exactamente?. Se trata de una región del planeta que comprende, de un lado, desde el referido espacio geopolítico del Asia-Pacífico, que tuviera y tiene un enorme impacto internacional desde fines de los años ochenta y todo los noventa del siglo XX, y las primeras décadas del siglo XXI con la no menos famosa Cuenca del Pacífico que encumbró al referido APEC, al cual el Perú fue admitido en 1998, y de otro, llegando hasta el Medio Oriente y el África, inclusive, siendo unido a este largo espacio por el imponente océano Índico. Para nadie es un secreto que este amplio espacio se ha convertido en el centro de la economía mundial y por eso nuestra mirada hacia la Cuenca del Pacífico debe ser girando un poco más hasta el Indo-Pacífico que China mira con preocupación por la presencia de Estados Unidos y sus aliados a lo largo y ancho de sus aguas que debería ser el espacio por el que Beijing busca desplazarse sin problemas hacia el mundo. Ya mismo un tercio del comercio planetario se moviliza por las aguas de los países comprendidos en este estratégico espacio geopolítico; además, cuenta a más de la mitad de la población del mundo, sino basta citar a India (1,425 millones de Hb.) y China (1,412 millones de Hb.), los dos países con la mayor población del globo, que constituyen Estados relevantes del mundo. La geopolítica, que no estuviera entre las prioridades estratégicas de muchos países hasta hace tan pocas décadas, hoy cobra enorme importancia para la proyección de las naciones. Mi maestro, el excanciller de la República, General EP de Div. Edgardo Mercado Jarrín, que fuera Miembro Titular de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, fue pionero en el Perú en relievar a la geopolítica como factor fundamental para la proyección internacional de nuestro país, llevando la famosa y revolucionaria tesis de las 200 millas hasta el África, al comienzo de los años setenta. Entrelacemos APEC con el Indo-Pacífico como circuito de nuestros intereses internacionales. Su rentabilidad geopolítica para el Perú será impresionante.



Entrelacemos APEC con el Indo-Pacífico como circuito de nuestros intereses internacionales. Su rentabilidad geopolítica para el Perú será impresionante.



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

BENJAMÍN NETANYAHU LANZA MENSAJE

“Hamás no gobernará en la Franja de Gaza”

Líder israelí ha visitado la zona de conflicto en diferentes ocasiones desde el inicio de la guerra.

JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, advirtió a Hamás que no gobernará la Franja de Gaza, según afirmó en una breve visita al enclave en guerra, y aseguró que “siguen los esfuerzos para localizar y rescatar” a los casi cien rehenes en manos de este y otros grupos palestinos.

“Nuestros heroicos soldados están haciendo un trabajo maravilloso aquí en el centro de la Franja de Gaza y en otros puntos, logrando excelentes resultados en nuestro importante objetivo: que Hamás no gobierne en Gaza. Estamos eliminando sus capacidades militares de una manera muy impresionante”, declaró el mandatario israelí desde el Corredor de Netzarim.

Netanyahu visitó, acompañado del recientemente designado ministro de Defensa, Israel Katz, esta vía –otrora usada por colonos israelíes hasta 2005–, hoy ampliada y pavimentada por los soldados. Cuenta ya con unos 6.5 kilómetros de ancho y divide la Franja de norte a sur, por debajo de la norteña ciudad de Gaza.

Junto a Netanyahu y Katz estuvieron también presentes el jefe del Estado Mayor, Herzi Halevi, y el jefe del Shin Bet (el servicio interior de inteligencia israelí), Ronan Bar.

El líder israelí ha visitado la Franja en diferentes ocasiones desde el inicio de la guerra, que ya suma cerca de 44 mil gazatíes muertos, tanto en el norte como en la sureña ciudad de Rafah, irreconocibles tras la extensa destrucción israelí.

“También estamos haciendo esfuerzos desde este lugar y en todas partes para localizar a nuestros secuestrados y devolverlos. No nos rendiremos. Continuaremos haciendo esto hasta que los reunamos a todos”, añadió Netanyahu.



Hay casi 100 rehenes en manos de grupos palestinos.

AGOSTO PASADO

- El pasado mes de agosto fue la última vez que el Ejército logró localizar por la vía militar a seis rehenes, asesinados por Hamás pocas horas antes de que pudieran ser rescatados en Rafah. Hoy, 97 siguen cautivos, se teme que medio centenar haya muerto.



GUERRA EN UCRANIA

Rusia derriba 11 drones en Briansk

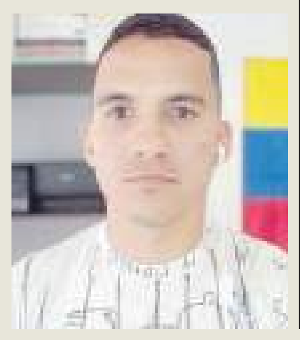
KIEV.- El Ministerio de Defensa de Rusia informó la tarde de este martes sobre el derribo de 11 drones ucranianos en la región fronteriza de Briansk, ocurrido horas después del primer ataque con misiles de largo alcance estadounidenses ATACMS contra la misma región. Según la nota castrense, los once drones fueron destruidos entre las 18:00 y las 19:00 hora local (15:00 y 16:00 GMT, respectivamente). La noticia llega después de que Moscú confirmara el primer ataque ucraniano con misiles ATACMS contra Briansk.

NOTAS BREVES



EXTRADITAN A VENEZOLANO

SAN JOSÉ.- Las autoridades de Costa Rica extraditaron este martes hacia Chile al venezolano Maickel Villegas Rodríguez, requerido en ese país como sospechoso del asesinato en febrero pasado del exmilitar venezolano Ronald Ojeda, quien se encontraba en Santiago como asilado.



INVESTIGAN ASESINATO

LA PAZ.- El Gobierno de Bolivia informó sobre la investigación del secuestro, tortura y asesinato de cinco personas, tres hombres y dos mujeres, en una comunidad rural en la región central de Cochabamba, por una supuesta compra ilegal de armamento militar que no llegó a concretarse.



EXHIBE RECETAS LIBERTARIAS

Javier Milei allana el camino a Donald Trump en el G20



RÍO DE JANEIRO.- En su primera participación en una cumbre de líderes del G20, el presidente argentino, Javier Milei, exhibió sus recetas libertarias contra la agenda de desarrollo y allanó el camino para el regreso del estadounidense Donald Trump al foro en 2025.

Milei ha acaparado buena parte de los focos de la cita de Río de Janeiro, donde volvió a ondear la bandera del "capitalismo de libre mercado" como solución a todos los males del planeta, incluido el hambre y la pobreza.

Algunas delegaciones presentes en el G20 consideran en los corrillos que la postura de Milei es "poco seria" y responde a un interés por presentarse en este escenario internacional como un acólito del presidente estadounidense electo, Donald Trump, conocedor de que con su regreso el mundo se enfrenta a un cambio de ciclo.

Milei necesita ser la voz discordante para ganarse el reconocimiento de Trump, ya que el lenguaje de la declaración final era muy suave, concuerdan algunos funcionarios.

Y es que el dirigente libertario publicó hasta su propia declaración antes incluso de que fuera divulgado el documento oficial de líderes del G20, que reúne a las mayores economías del mundo.

En ella, el Gobierno argentino anunció que se desmarcaba de todo el contenido relacionado con la Agenda 2030, que tiene entre sus objetivos aunar esfuerzos internacionales para acabar con la pobreza, empoderar a las mujeres y luchar contra el cambio climático.

COMO PRESIDENTE ELECTO

EE.UU. reconoce a Edmundo González

Por primera vez se reconoció al candidato opositor como ganador de las elecciones presidenciales en Venezuela.

WASHINGTON

Estados Unidos reconoció por primera vez en público al abanderado de la oposición mayoritaria, Edmundo González Urrutia, como presidente electo de Venezuela tras las elecciones del pasado 28 de julio.

"El pueblo venezolano se pronunció contundentemente el 28 de julio y nombró a Edmundo González como presidente electo. La democracia exige respeto a la voluntad de los votantes", dijo el secretario de Estado, Antony Blinken, en redes sociales.

La Administración de Joe Biden reconoció el pasado 1 de agosto a González Urrutia como el ganador de los comicios, pero había evitado hasta ahora declararlo "presidente electo" de Venezuela.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó en esos comicios la reelección de Nicolás Maduro como presidente de Venezuela, pero el organismo no ha publicado las actas con los resultados desagregados de las elecciones



Edmundo González es presidente electo para EE.UU.

REPUDIAN A EE.UU.

- El Gobierno de Nicolás Maduro repudió que la Administración estadounidense haya empezado a referirse al opositor Edmundo González Urrutia como "presidente electo" de Venezuela, luego de los comicios del 28 de julio, en los que el líder chavista obtuvo una controvertida reelección que no es reconocida por numerosos países.

GONZÁLEZ AGRADECE A EE.UU.

Edmundo González al tener conocimiento de este reconocimiento escribió en su cuenta de X: "Agradecemos profundamente el reconocimiento a la voluntad soberana de todos los venezolanos. Este gesto honra el deseo de cambio de nuestro pueblo y la gesta cívica que juntos protagonizamos el pasado 28 de julio".

ESTADOS UNIDOS

Donald Trump elige secretario de comercio

WASHINGTON.- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, eligió este martes al multimillonario Howard Lutnick como secretario de Comercio, un cargo estratégico desde el que liderará la implementación de su política proteccionista, centrada en la imposición de elevados aranceles, especialmente contra China.



En un comunicado, Trump explicó que Lutnick asumirá, además, una "responsabilidad directa adicional" sobre la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), una agencia independiente que trabaja junto al Departamento de Comercio en la imposición de aranceles.

Aunque Trump aún no ha anunciado quién liderará la USTR, la asignación de responsabilidades a Lutnick apunta a un enfoque coordinado en la estrategia comercial.

Lutnick, consejero delegado de la firma financiera Cantor Fitzgerald, ha sido un estrecho colaborador de Trump durante la campaña electoral, a la que donó millones de dólares. Desde agosto, ha ejercido como copresidente del equipo de transición, asesorando al republicano en la selección de su gabinete.



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

Los ciclos de vida se repiten una y otra vez

¿Sabías o te has dado cuenta que las mismas circunstancias se repiten con diferentes actores, dejándote las mismas emociones? Tal vez cambien las personas, los lugares o los detalles, pero el resultado siempre es igual: frustración, tristeza o incluso vacío. Hoy quiero compartir contigo por qué sucede esto y, más importante, cómo puedes romper esos patrones que parecen interminables. Primero, debes entender que nuestra mente y nuestras emociones funcionan como un espejo. Las situaciones externas que vivimos a menudo reflejan patrones internos, muchas veces inconscientes. Por ejemplo, si constantemente te enfrentas a relaciones donde te sientes rechazado o no valorado, tal vez haya una creencia oculta de que no eres suficiente. Este tipo de creencias actúan como imanes que atraen experiencias que las confirman.

Otro factor importante es que la vida nos ofrece lecciones. Cuando no aprendemos lo que necesitamos, esas lecciones tienden a reaparecer, a veces de formas más intensas. Es como si la vida insistiera: "Aquí está tu oportunidad para crecer, mírala y actúa diferente esta vez". Sin embargo, muchas veces respondemos de la misma manera, desde el miedo, el orgullo o la resistencia, perpetuando el ciclo. Además, la zona de confort juega un papel crucial. Aunque los ciclos puedan ser dolorosos, a menudo nos resulta más fácil quedarnos en lo conocido que atrevernos a romperlos. Es incómodo enfrentarnos a nuestras emociones, cuestionar nuestras creencias y cambiar nuestros hábitos. Pero es justo ahí, en la incomodidad, donde reside la posibilidad de transformación. Romper estos ciclos requiere conciencia y acción. El primer paso es la autoobservación: identifica esos patrones que se repiten. ¿Qué situaciones parecen constantes en tu vida? ¿Qué emociones emergen una y otra vez? Reconocer el ciclo es el inicio del cambio.

> **Recuerda que romper ciclos no es un proceso instantáneo. Lleva tiempo, pero cada paso consciente que tomes te acerca más a una vida donde las repeticiones dejan de ser cadenas y se convierten en escalones hacia tu mejor versión.**

El siguiente paso es cambiar tu respuesta. Si siempre has reaccionado con miedo, intenta actuar con confianza. Si el orgullo ha sido tu escudo, ábrete a la vulnerabilidad. El cambio de perspectiva y acción es lo que finalmente desarma los ciclos. También puedes apoyarte en prácticas como el mindfulness, que te ayuda a ser consciente de tus emociones y decisiones en el momento presente. Esto te permitirá responder en lugar de reaccionar, eligiendo un camino diferente al que siempre has recorrido. Recuerda que romper ciclos no es un proceso instantáneo. Lleva tiempo, pero cada paso consciente que tomes te acerca más a una vida donde las repeticiones dejan de ser cadenas y se convierten en escalones hacia tu mejor versión.

¿Te identificas con algún ciclo que se repite en tu vida? Si estás listo para transformar esos patrones y avanzar hacia un mayor bienestar, te invito a explorar mis programas de mindfulness personalizados. En ellos, trabajamos juntos para desatar las cadenas de los ciclos repetitivos y crear nuevas oportunidades. Haz clic en el enlace para leer más sobre este tema en mi columna del diario Expreso y descubrir cómo podemos iniciar este viaje juntos. ¡Es momento de cambiar!

Descubre cómo el autoconocimiento y la conexión con tu interior pueden transformar tu vida. búscame en IG: Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi y seguirme en LinkedIn, para ayudarte en el proceso de cambio. para más información y comienza tu viaje hacia un bienestar más pleno y consciente. Namaste

REGIÓN SAN MARTÍN. CIUDAD DE JANJUÍ

Operación gratuita de cataratas Y CARNOSIDAD

Es la tercera campaña en dicha localidad, concretando cerca de 1,300 cirugías en lo que va de 2024.



Un total de 400 pobladores de escasos recursos de Juanjuí serán operados de cataratas y pterigión (carnosidad) completamente gratis, del 18 al 20 de noviembre, gracias a un convenio suscrito entre la Clínica de Ojos Oftalmosalud (Lima), líder en el sector, y el Gobierno Regional de San Martín (Goresam).

En esta tercera jornada oftalmológica se contará con la atención especializada de 22 connotados médicos de Colombia, Panamá y Perú, quienes emplearán avanzados procedimientos como la facoemulsificación, para remover las cataratas a través de pequeñas incisiones.

¡MÁS DE 100 OPERACIONES POR DÍA!

El doctor Luis Izquierdo Vásquez, gerente general de dicha clínica, manifestó: "Nuestro objetivo es brindarles a nuestros hermanos más necesitados de Juanjuí la oportunidad de recobrar la vista, para que desarrollen plenamente sus actividades cotidianas y, sobre todo, vean nuevamente a sus seres queridos. Estas patologías que producen ceguera pueden ser reversibles, pero las operaciones son costosas; por ello, de la mano del Goresam queremos concretar la hazaña de llevar a cabo más de 100 cirugías gratuitas al día y llegar a las 1,300 en este 2024".

EL CONVENIO

• Cabe precisar que el convenio suscrito entre las instituciones antes mencionadas contempla los servicios de tratamiento y control de errores refractivos; además de la capacitación a profesionales de la Dirección Regional de Salud para el tamizaje, evaluación, referencia y diagnóstico de cataratas, glaucoma y pterigión.



¿DÓNDE SE REALIZARÁ?

La campaña se inició este lunes 18 de noviembre en el primer Centro Piloto de Oftalmología de la Región San Martín, ubicado en el Hospital II-E Juanjuí, desde las 7 a. m.

PREVENCIÓN

Según explica el Dr. Izquierdo Vásquez, el pterigión y la catarata se pueden producir por una exposición inadecuada al sol y al polvo, lo cual es común en esta localidad debido a la geografía y las actividades que realizan en el campo. Ante ello, recomienda el uso de lentes con filtros de radiación UV-A y UV-B (UV400), así como mantener lubricado los ojos.

EN CAMACHO, SAN MIGUEL, SANTA ANITA Y SJL

EL BRITÁNICO PRESENTA TRIBUTO A COLDPLAY

La música de Coldplay ha traspasado fronteras, convirtiéndose en una de las bandas más icónicas del mundo. Desde su formación en 1996, ha tenido grandes éxitos como 'Yellow', 'Viva la Vida' y 'Fix You', logrando conectar con millones de personas en todo el planeta. Su estilo, que fusiona rock alternativo con sonidos electrónicos, los ha establecido como un grupo referente y ha dejado una huella importante en la industria musical. En honor a este gran legado, el Británico presenta a The Blue Room, banda tributo formada en 2016. Los músicos ofrecerán una serie de conciertos gratuitos donde el público podrá revivir los mejores temas de Coldplay, desde sus primeros éxitos hasta su último álbum.

The Blue Room está integrada por los talentosos músicos locales Marvin Kallet Torre, César Rodríguez, Marco Antonio Arbayza y Sergio Necochea.



RICARDO MORÁN PRESENTE EN HARVARD

Se unen 'Latinoamericanos por la POR LA EDUCACIÓN'

El productor y conductor de televisión fue partícipe de encuentro internacional.

Ricardo Morán fue convocado conjuntamente con otros representantes de Brasil, México, Argentina, Chile y Colombia, entre los que se encontraban especialistas en política pública, personas que promueven las ONG orientadas a la educación, individuos que han trabajado para el Estado y, por primera vez, comunicadores que hayan estado vinculados a algún aspecto de la educación.

Esta vez, Luquitas, influencer argentino; Damián Szifron, director de Relatos Salvajes; y, en el caso de Ricardo Morán, por su rol en Experimentores y los talleres de Rayo en la Botella, en los que se han desarrollado habilidades blandas a través del canto, el baile y la introducción al teatro, fueron los comunicadores que participaron en el debate sobre el tema principal de este encuentro: la "comprensión lectora".

"Estoy muy orgulloso y contento de haber podido participar en este encuentro en Harvard. Fueron cuatro días muy enriquecedores, donde hemos podido dar nuestro punto de vista desde otra perspectiva", comentó Ricardo Morán. Asimismo, Morán señaló que en el Perú el 94 % de los niños que ingresan a secundaria no comprenden un párrafo sencillo al ser leído. Hay muchas organizaciones que se dedican a diversos aspectos de mejoramiento en la educación, pero lo que se busca es un alineamiento entre todas, en particular hacia el tema de la "comprensión lectora".

Cabe destacar que entre los convocados estuvieron los peruanos Jaime Saavedra, Aldo Valencia y Ricardo Morán, respectivamente.



COMPROMISO

- Es importante lograr que, a través de esto, empresas privadas, organizaciones educativas, funcionarios públicos, legisladores, maestros, directores regionales, padres y madres de familia se comprometan particularmente con el objetivo de la "comprensión lectora" y lo consideren una prioridad.

TEATRO MOCHA GRAÑA

"Solteras", anuncia última función

Luego del éxito obtenido en "Macbeth", "Memorias", "El mundo de Tennessee Williams" y "El mundo de Estela Luna", Alumbra Producciones anuncia la última función de "Solteras", adaptación de "Doña Rosita la soltera" de Federico García Lorca, con textos de César Vallejo, dirigida por Marcos García-Tizón y producida por Loreley Vidal. La obra culmina su corta temporada este jueves 21 de noviembre a las 8 de la noche en el teatro Mocha Graña, en Barranco. Entradas a la venta en Joinnus.com.





EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

Ana de Rusia

Su rostro parecía pintado por Modigliani: moreno, alargado, enjuto, solemnemente triste. En pocas personas como en ella se hizo realidad esa hermosa sentencia de Trotsky: nuestra época fue bárbara pero poética. Anna Andréievna Górenko, conocida como Ana Ajmatova, fue una poetisa rusa que vivió, escribió y padeció bajo el poder de Stalin. Su primer esposo y padre de su único hijo, el poeta Nikolái Gumiliov, fue fusilado por los bolcheviques. Su último esposo, el historiador del arte Nikolái Punin, murió de inanición en un campo de concentración. Su hijo, Lev, estuvo año y medio en la cárcel de Leningrado, ante cuyos muros rojos estuvo ella, día tras día, diecisiete meses esperando para verlo un momento. Por él quemó sus poemas, para que no lo fusilaran. Salvado por su madre del pelotón, Lev estuvo en la cárcel por diez años más

"Aprendí cómo puede deshojarse un rostro"–escribe en su memorable Requiem– "cómo entre los párpados asoma el espanto, / y el sufrimiento va grabando las mejillas, / como tablillas de escritura cuneiforme. / Cómo bucles que fueron castaños o negros/ se tornan plateados al paso de una noche, / y se marchita la risa en los labios sumisos/ y en la seca sonrisa vemos temblar el miedo…"

¿Hay acaso un testimonio más vívido que el de estos versos?

Deshojarse un rostro, ver cómo entre los párpados asoma el espanto y cómo se va el dolor grabando en las mejillas como tablillas de escritura cuneiforme… son mucho más que metáforas. En la fila de los familiares de la cárcel de Leningrado, Ana vio el dolor como sólo se ve en ciertas horas supremas de la vida y le prometió a una mujer que estaba detrás suyo que contaría esa historia. Y rezó: "No sólo por mí elevo esta plegaria, / sino por todos aquellos que a mi lado/ soportaron el frío atroz y el bochorno de julio, / a los pies de aquella pared roja y ciega."



No sólo por mí elevo esta plegaria, / sino por todos aquellos que a mi lado/ soportaron el frío atroz y el bochorno de julio, / a los pies de aquella pared roja y ciega.

Un funcionario comunista cuyo nombre no importa dijo que ella era "una representante del pantano literario reaccionario apolítico" También lo habían sido Maiakovsky y Essenin y lo sería Solzhenitsyn y tantos escritores más que en los tiempos de la gran purga y la estabilidad de hierro y fuego que le siguió después, se rebelaron contra la barbarie del realismo socialista.

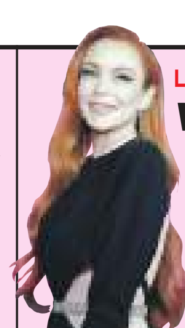
El nombre de Komarovo, la localidad de San Petersburgo –antes Leningrado– en donde están enterrados los restos de Ana Ajmatova, significa "Colina de las Campanas" por unas campanas ubicadas en los alrededores del ferrocarril. Por cierto, no sonaron, ni tañeron, ni doblaron por su muerte, acaecida el 5 de marzo de 1966, en un sanatorio de las afueras de Moscú. Pero la espera ante los muros rojos de la cárcel de Leningrado y ante los otros, grises o verdes, de su larga vigilia vital, terminó y acaso para siempre.

Jorge.alania@gmail.com

JENNIFER LOPEZ

AÚN PROCESA EL DIVORCIO

Jennifer Lopez aún sigue tratando de superar el fracaso de su matrimonio con Ben Affleck, por lo que presuntamente no planea tener una nueva pareja. "No está buscando activamente una cita en este momento y todavía está procesando la pérdida de Ben nuevamente", aseguró una fuente.



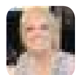
LINDSAY LOHAN

VUELVE CON PINK SLIP

Después de más de 20 años, Lindsay Lohan está lista para revivir la magia de 'Un viernes de locos' en su próxima secuela titulada 'Freakier Friday' (Un viernes más loco). Ahí el personaje de Lohan se reunirá con su banda de secundaria, 'Pink Slip', compuesta por Maddie (Christina Vidal) y Peg (Haley Hudson).



#Farafacebook



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Se requiere coraje: Coraje para ser uno mismo, y coraje para meterse dentro de uno mismo. No conozco coraje más grande que ese... osho.



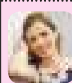
Marco Antonio Solis
Marco Antonio Solis
Cantante

Allá en los primeros años de nuestro idilio celebrando el fin de año de 1995! Los años pasan pero nuestro amor permanece como ese bendito rayo de liz @cristy_solis.



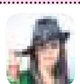
Juanes
Juanes
Cantante

La inspiración es clave para lograr el objetivo. Aquí con dos de mis faros. @marioalzatee. Nuestro show en @acltv ya está al aire para ustedes.



Maju Mantilla
Maju Mantilla
Cantante

24 horas en mi lindo Trujillo. Una visita rápida pero con el corazón contento de poder acompañar a mi familia en momentos especiales. Volveré pronto.



Olga Tañón
Olga Tañon
Cantante

Un SOLD OUT que nunca se olvidará. Cerramos esta gira electrizante como tenía que ser: a lo grande y con mi gente!!!!! Siempre gracias a mi público!!! Por su amor.



Amy Gutierrez
Amy Gutierrez
Cantante

Sí! Esta canción de AFHS es mía. Se llama 'Era para siempre' y a pedido de ustedes, la estrenaré oficialmente dentro de poquito!!!#EraParaSiempre #AFHS #Estreno

"El público merece RESPETO"

CIELO TORRES

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe



Descartó categóricamente hacer un dúo con Christian Cueva, pues asegura que el público merece respeto y no quiere malograrse los oídos. La cantante salsera Cielo Torres fue muy enfática sobre el fenómeno Cueva en el mundo de la música. "Yo realmente me tomo en serio mi carrera como cantante. Mi visión y misión es hacer feat con artistas que tengan una carrera como cantante; él claramente no lo es, él canta porque le gusta. Yo, como cantante profesional, no voy a cantar con alguien que simplemente le gusta cantar; tengo que hacerlo con alguien que sea profesional", precisó.

Con toda sinceridad, la cantante espera que Cueva regrese al fútbol. "Sé que él está cantando más por hobby que como cantante; claramente se nota. Espero que no se dedique a esta carrera. El público merece respeto a sus oídos: uno puede escucharlo una vez, pero dos o tres, ya no", puntualizó.



NO COBRA POR SHOW

Las animaciones de Christian Cueva en los conciertos de Pamela Franco son amor al arte. Y es que el futbolista no cobra ni un sol, pese a la fuerte suma que recibe la cantante de cumbia, sobrepasando incluso los 40 mil soles.

CHRISTIAN CUEVA

Marcó distancia y no haría un dúo con futbolista. "No voy a cantar con alguien que simplemente le gusta cantar, espero que no se dedique al canto".

SE PUSO UNA GORRA CALVA Y POSÓ CON SU COMPAÑERO DE 'TRES POR TRES', QUIEN PADECE CÁNCER

Stamos genera controversia por su apoyo a Coulier



El actor John Stamos ha recibido un sinnúmero de críticas luego de simular estar calvo como forma de solidarizar con Dave Coulier, su compañero de elenco en 'Tres por tres', quien la semana pasada reveló que padece cáncer, específicamente un linfoma no Hodgkin en estadio 3.

""Estás afrontando esto con tanta fuerza y positividad, es inspirador. Sé que vas a superarlo y estoy orgulloso de estar contigo en cada paso del camino. Te quiero", escribió el recordadio 'Tio Jesse'.

Aunque el gesto ha sido alabado por varios de sus seguidores, otros en tanto lo han criticado por simular la calvicie. "¡Qué gesto tan superficial! Ni siquiera pudiste cortarte el pelo para tu amigo", fue uno de los comentarios.



‘FOQUITA’ ENFRENTA NUEVA DEMANDA

La excuñada de Yahaira Plasencia, Olenka Mejía, contrademandó a Jefferson Farfán por injuria grave. “Era obvio que no me iba a quedar callada. Se ingresó la demanda por injuria porque él me denunció y todas las gané porque eran mentira. Tengo que defenderme”, sostuvo la joven, quien aseguró haber tenido un romance con el exjugador.



HACE PAPELÓN DURANTE ENLACE EN VIVO

Rafael Cardozo hizo un tremendo papelón cuando fue enlazado en América Hoy para hablar sobre la previa del partido entre Perú y Argentina, ya que no sabía del tema, algo que incomodó a Janet Barboza. “Mejor hablemos de tu chica o, para otro día, prepárate porque no nos estás diciendo nada nuevo”, le dijo la conductora.



“Parece ser la ESCORT”

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Magaly Medina no le pasa una a Yahaira Plasencia. No solo se burló de los labios de la cantante, sino que ahora la calificó de escort por aparecerse en los Latin Grammy junto al productor musical Sergio George.

“Ella parece ser la escort de él. No estoy diciendo nada malo. Se usa el término para cuando alguien te acompaña a un evento, a un cóctel, y no tiene con quién ir. Entonces dices: ‘la acompañante’. Ese es el nombre que se usa en el mundo de los negocios también. Hay hombres de negocios que van a la ciudad, a los eventos, no llevan a nadie y llaman a una agencia de acompañantes. Piden una señorita. A ella le encanta eso, con tal de no perderse el Latin. No le interesa nada”, fue el duro comentario que lanzó la conductora.

La intérprete de ‘Y le dijo no’, por su parte, prefirió responder a su manera y no hizo caso a sus seguidores virtuales que le aconsejaban iniciar demanda contra la ‘urraca’ por insinuar que se dedica a otros rubros.

“Sean felices, la vida es una sola. Sigan hablando”, escribió junto a un video donde mueve todo el totó.

FUERTE INSULTO

Conductora la comparó con acompañante de turno. Esto tras revelar Sergio George que salsera se hospedó en su departamento para el Latin Grammy.

ETHEL POZO

Envía misil a Brunella

Ethel Pozo la tiene clara. La hija de Gisela Valcárcel dejó en claro que no permitiría que su esposo, Julián Alexander, viaje con sus amigos para ver un partido de fútbol.

“¿Soy tóxica? Yo no soy inocente. Creer que mi pareja se va solo con amigos a ver el partido y no se va a ir a juerguear con chicas, ya pues”, dijo tajantemente.

Incluso cuestionó a Brunella Horna cuando la exchica reality afirmó que no tiene problemas en que su esposo, Richard Acuña, se vaya al extranjero con sus amigos o con familiares.

“No juegues con fuego en la vida. Mejor te juntas con tu pareja. ¿Por qué creer que las mujeres son las aburridas del barrio? Yo soy divertidísima”, afirmó.

APROVECHA SUS ESCÁNDALOS PARA COBRAR 16 MIL SOLES POR PRESENTACIÓN

Pamela no canta ni baila, pero qué rico factura

Lo que faltaba. Pamela López, aún esposa del futbolista Christian Cueva, no es cantante, actriz, modelo, chica reality ni animadora.

Sin embargo, gracias a los escándalos mediáticos en los que se ha visto envuelta, ahora cobra más de 16,000 soles por una presentación, mientras que en provincias el costo sube a 18,000 soles más IGV.

“Por el momento está haciendo inauguraciones, pero animadora como tal aún no. Puede ser apertura de un evento, madrina, brindis”, reveló su representante. Los montos varían y no incluyen gastos de viáticos, hospedaje y pasajes.

Se conoció que, hace poco, López cobró 20 mil soles para participar en un videoclip musical que incluye el uso de su imagen en redes sociales, pero no entrevistas con los medios.

Todo parece indicar que la incursión de la ex de Cueva en la farándula local no es momentánea, ya que ha cambiado su registro de actividades económicas en la Sunat, donde actualizó su razón social a “actividades creativas, artísticas y de entretenimiento”.

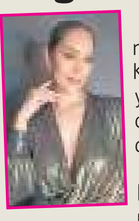
YA NO SE HABLAN

Por otro lado, Christian Domínguez dijo estar arrepentido de haberse comunicado con Pamela López para contarle sobre el amorío de su entonces pareja, Pamela Franco, con su esposo.

“No, nunca más. Ya mencioné que cometí un error”, afirmó el cumbiambero.

GIGI MITRE

“Qué ganas de fregar en verdad”



Gigi Mitre se mandó contra Karen Schwarz, ya que otra vez demandó a Rodrigo González.

“Es la única forma de rebotar en prensa... Pierden y pierden con sus procesos. Qué ganas de fregar y hacer perder tiempo al Poder Judicial”, afirmó la presentadora.



SUMA A TU VIDA ES LA NUEVA IDENTIDAD QUE MOSTRARÁ EL CANAL

'El Gran Chef' mostrará nueva marca de Latina

'El Gran Chef Famoso' fue el programa elegido para dar el play de honor y mostrar la nueva marca de Latina a toda la audiencia.

Con la participación de los conductores más emblemáticos del canal se despidió a la identidad corporativa anterior y en exclusiva se presentó a la nueva marca: "Latina, Suma a tu vida".

El canal de San Felipe marca de este modo un retorno a sus orígenes en color, un nuevo logo que entrelaza el contenido entre sus dos pantallas (16:9, 9:16) y un eslogan que nace de su nueva propuesta de valor: Latina, Suma a tu Vida.

No podrá cantar temas DE LIBIDO

SALIM

PATRICIA CHIMA T
patricia.chima@expreso.com.pe

Una nueva polémica envuelve al grupo nacional Libido. Jeffry Fisch, fundador y compositor principal de la banda, decidió que ninguna de sus canciones puede ser interpretada sin la participación de los cuatro miembros originales de la agrupación.

Esta medida, respaldada por los derechos de autor que le corresponden, incluye temas icónicos de Líbido como 'En esta habitación', 'Hembra', 'Sin rencor' y 'Estoy tan gris', que alguna vez lideraron rankings nacionales e internacionales.

La prohibición de Fisch se suma a la de Antonio Jáuregui, quien años atrás también restringió el uso de sus composiciones. Esto deja a Manolo Hidalgo y Salim Vera con un repertorio significativamente limitado, ya que el 99% de los éxitos de Libido no pueden ser tocados en presentaciones donde no participen los cuatro integrantes originales.

Según Fisch, la medida busca preservar la autenticidad de los conciertos de Libido y evitar que el público o los empresarios sean inducidos a pensar que asisten a una presentación completa de la banda sin que todos sus miembros estén presentes.

Además, tras años fuera del país, Fisch considera necesario retomar el control sobre su legado musical en Libido.



CARTA NOTARIAL

Jeffry Fisch, fundador y compositor principal de la banda, decidió que ninguna de sus canciones sea interpretada sin la participación de miembros originales de la agrupación.

MAGDYEL CONTENTA CON EL GIRO DE SU PERSONAJE EN 'AL FONDO HAY SITIO'

"Ya era hora que la 'Teresita' se logre"

Magdyel Ugaz celebró el giro de su personaje en 'Al fondo hay sitio', pues la 'Teresita' por fin se casó y ya es toda una señora. "Finalmente dio el 'sí, quiero' después de dos matrimonios que la dejaron en el altar. Me encanta la pareja que hace con 'Gaspar' (Alejandro Villagómez); siento que la quiere mucho y que se complementan un montón", expresó.

La actriz espera que, a raíz del matrimonio de la 'Teresita', se tejan nuevas historias. "Me encanta que Teresita se haya logrado; espero que algunas cositas de ella cambien, como el engreimiento, porque ella siempre será el centro de atención", acotó.



DANIELA DARCOURT

Defiende criticado vestido

Su aparición en los Latin Grammy generó opiniones divididas debido a su vestido. Más de uno cuestionó su peinado y vestido en una de las galas más importantes de la música; incluso la tildaron de lucir como una 'señorona'. Al respecto, la salsera Daniela Darcourt decidió romper su silencio. "El vestido que tenía primero se le rompió el cierre. Con el que posé fue de último momento", comentó la intérprete de 'Señor mentira'.

Para Daniela Darcourt, es sumamente importante que talentos peruanos se codeen en eventos musicales de tal magnitud. "Fue una edición donde hubo muchos peruanos", puntualizó.

ANDREA SAN MARTÍN

"Es un lobo vestido de oveja"

La novela autobiográfica de Deyvis Orosco, 'Tu nombre y el mío', sigue siendo cuestionada por su expareja Andrea San Martín.

La exmodelo no está nada contenta de que la muestren como fría y calculadora, por lo que no dudó en arremeter contra Deyvis. "Como dice el refrán, es un lobo vestido de oveja. Con más cariñito", señaló Andrea en alusión a la frase de Deyvis.

Expreso GRAMA

Nro. 8,218



SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,217

SUDOKU Nro. 8,615

9		8	6		1			
								9
6		3		7			4	2
	2		4		7	8		3
			1	3	5			
7		5	9		2		6	
3	1			4		9		6
5								
			2		3	5		8

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8614

8	7	6	4	9	3	2	5	1
2	9	5	6	1	8	7	3	4
4	1	3	2	7	5	8	9	6
7	2	9	1	3	4	6	8	5
5	3	4	9	8	6	1	2	7
1	6	8	5	2	7	3	4	9
9	5	7	3	6	2	4	1	8
6	4	2	8	5	1	9	7	3
3	8	1	7	4	9	5	6	2

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Tienes muchas posibilidades de encontrar un mejor empleo o un nuevo emprendimiento que te traerá buenas ganancias. En salud estás pasando por dolores musculares.

TAURO (21 abr-20 may)
Poco a poco te estas ganando a las personas que trabajan contigo, pese a los malos entendidos del pasado. En salud adoleces de migrañas o dolores de cabeza.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Existe la posibilidad de cerrar un trámite que te tiene de mal humor y será favorable para ti. En salud estas con problemas de tipo estomacal, evita las grasas.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Tienes varias cosas que rondan por tu cabeza y que no sabes cómo solucionarlas, pero no te estreses que cada una llega a buen puerto gracias a tu astucia.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu estado emocional pasa por momentos complicados, te preocupa mucho cómo pagar tus deudas y cómo solucionar un inconveniente laboral.

VIRGO (23 ago-21 set)
Recibirás noticias malas acerca de un familiar, amigo o quizás simplemente un conocido que se encuentra mal de salud. Cuidado con los robos.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tienes una fuerza increíble para lograr lo que te propones, nunca dejes de creer en ti. En salud pasas por altibajos, no puedes conciliar el sueño.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Solucionas un problema en tu hogar que te tenía muy complicado y preocupado. En la parte económica estás necesitando pagar una deuda.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Encuentras respuesta a una interrogante de tipo laboral que te tenía muy preocupado. En salud estás pasando por problemas con las rodillas.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Quizás las cosas no han estado sucediendo como hubieses querido, pero a pesar de eso siempre logras salirte con la tuya y hacer y deshacer lo que quieras.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Se presenta como por arte de magia una persona que consigue ayudarte en esa venta que tanto te preocupa. En salud estás padeciendo de gastritis.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Tu pareja está muy complicada, todo lo parece mal, así que evítala, si te busca la pelea ignórala. En salud estás superando una dolencia antigua.



POR 3-0 EN SANTIAGO

SUB 20 PERDIÓ ANTE CHILE



SANTIAGO DE CHILE.- La selección peruana sub 20 jugó un segundo amistoso ante Chile en Santiago y perdió por 3-0 ante el equipo 'mapocho'. Los dirigidos por José Guillermo del Solar sufrieron su segunda derrota ante Chile, pues el domingo habían perdido por 1-0.

ALFREDO RAMÚA RENOVO

SEGUIRÁ EN CIENCIANO



CUSCO.- Cienciano confirmó la renovación de Alfredo "Chapu" Ramúa para la temporada 2025, asegurando que el mediocampista continuará defendiendo la camiseta del 'Papá' durante el próximo año. El club cusqueño compartió la noticia a través de sus redes sociales con un mensaje claro: "¡SE QUEDA EN CASA!

PABLO BENGOECHEA ES UNA DE LAS OPCIONES QUE SE MANEJA





Alianza BUSCA DT

Soso decidió no dirigir a los blanquiazules y pagó cuantiosa suma para rescindir contrato. Será nuevo entrenador de Newell's Old Boys.

Se acabó la incertidumbre, Mariano Soso decidió no seguir como técnico de Alianza Lima a pesar de tener contrato hasta mediados de 2025, debido a que acepto la oferta de Newell's Old Boys de Argentina. Se conoció de que estratega gaucho habría desembolsado para su rescisión anticipada un millonario monto que asciende a los 100 mil dólares aproximadamente, así informó Marcelo Bee Sellares, especialista en derecho deportivo.

Medios argentinos, confirmaron su llegada al club 'rojinegro' y en las próximas horas lo harán oficial. Su nuevo vínculo sería hasta diciembre de la siguiente temporada.

Es necesario precisar de que la intención de los victorianos era que Soso continúe al mando del equipo, recibió el respaldo de la directiva y se le concedió la potestad de armar el plantel que luchará en la Liga 1 2025 y Fase 1 de Copa Libertadores 2025.

Ante esta decisión de Mariano Soso, la tarea del gerente deportivo, José Bellina, será elegir en los próximos días al nuevo técnico, y se especula que uno de los principales candidatos es Pablo Bengoechea, que es muy recordado por los hinchas blanquazules, debido a que bajo su dirección en el año 2017, los íntimos consiguieron ganar la Liga 1. Aunque también se analizarían otros nombres.

Siete confirmados

Solo hay siete jugadores confirmados para la próxima temporada. Paolo Guerrero es uno de los fijos porque mantiene contrato vigente y se le suman Renzo Garcés, Erick Noriega, Juan Pablo Freytes, Jesús Castillo, y Jhamir D'Arrigo.

JHONNY BALDOVINO

Revelan grave situación de la FPF

Jhonny Baldovino, asesor legal de la Agremiación de Futbolistas Profesionales del Perú, se refirió a la situación que se vive la Federación Peruana de Fútbol, debido a que su presidente Agustín Lozano estuvo preso hasta ayer. "Nadie quiere firmar nada. Nadie firma los cheques, nadie firma los contratos, nadie tiene poderes para nada. Al final, debería imponerse, si la gente involucrada en el directorio quiere de verdad al fútbol, deberían renunciar", indicó.



AGUSTÍN COLAZO, JUGADOR DEL BELGRANO, ATRAE A CREMAS

La 'U' se interesa en delantero argentino para lograr el Tricampeonato

De acuerdo con información del portal 'Última Jugada' y al experto en derecho Deportivo, Marcelo Bee Sellares, Universitario tendría interés por Agustín Colazo, delantero argentino que pertenece a Belgrano de la Liga Profesional Argentina, y de gran rendimiento en la última temporada en la Primera Nacional (segunda división de argentina), donde anotó 15 goles y quedó como uno de los goleadores.

Colazo, aunque recientemente estuvo jugando precisamente para Aldosivi, donde tuvo buena temporada, su futuro sigue siendo incierto, y Universitario parece verlo como un posible refuerzo clave para fortalecer su línea ofensiva y consolidar su aspiración de alcanzar el tricampeonato.

Hay que recordar que para afrontar la temporada 2025, los cremas tienen asegurado a los atacantes Alex Valera y José 'Tunche' Rivera, ambos con contrato vigente.

GOBIERNO REGIONAL

Callao vibra con el deporte ciencia

El deporte de los trebejos hace furor en el Callao gracias al apoyo de las autoridades del Gobierno Regional y de su gobernador Ciro Castillo Rojo, a propósito de los Juegos Deportivos Nacionales.

Es momento de recordar que meses atrás el Callao se convirtió en sede del último Campeonato Mundial Escolar FIDE 2024 que con renovado éxito se realizó en las instalaciones del Polideportivo, y manifiesto apoyo a la Federación Peruana de Ajedrez.



VINICIUS JR. HABLÓ EN EL DÍA DE LA CONCIENCIA NEGRA EN BRASIL



El jugador del Real Madrid dijo: "Hemos conseguido meter a tres o cuatro personas en la cárcel"

Lucha contra EL RACISMO

FIFA apoya

"Los negros han sufrido durante mucho tiempo y tiene que llegar el momento en que todo esto termine. Por eso la FIFA, que es un nombre muy fuerte junto con la CBF, junto con todos los jugadores, tenemos esta fuerza para luchar", afirmó Vinicius Jr.

SALVADOR DE BAHÍA

El delantero del Real Madrid, Vinicius, en la concentración de Brasil concedió una entrevista a CBF TV en la que habló de su lucha contra el racismo y de las dificultades que ha atravesado en su vida.

"En los últimos tres meses ya hemos conseguido meter a tres o cuatro personas en la cárcel y hacerles pagar por el delito que cometieron. Estamos en el camino correcto. Juego en España, donde sufrí mucho y todavía sufro a veces, pero por supuesto es menos con la ayuda de todos los clubes, de todas las personas que están haciendo todo lo posible para combatir el racismo, como lo hace la CBF", declaró Vinicius, que concedió esta entrevista antes del Día de la Conciencia Negra.

"Sé lo importante que soy, pero siempre digo que es una lucha de todos, porque yo solo no puedo luchar contra todo esto que todas las personas negras han estado sufriendo. Pero conozco mi tamaño, conozco la fuerza que tengo, mi discurso, y puedo hablar por todas esas personas que no tienen fuerza, o que tienen miedo, o que pasan por muchas cosas y la gente no siempre cree lo que dicen. Así que estoy muy contento de poder ayudar y de seguir firme y fuerte en la lucha junto con todos los jugadores y todas las personas que han podido ayudarnos", insistió Vinicius.

Y CLASIFICÓ A CUARTOS DE FINAL DE LA UEFA NATIONS LEAGUE

Países Bajos empató con Bosnia-Herzegovina



ZENICA.- Países Bajos no pasó del empate 1-1 en su visita ante Bosnia-Herzegovina en la sexta jornada de la Liga A de la UEFA Nations League.

Los goles del encuentro fueron anotados por Brian Brobbey, quien adelantó a los neerlandeses a los 24 minutos, y Ermedin Demirovic, que igualó para los bosnios a los 67 minutos.

Con este resultado, Bosnia-Herzegovina sigue sin conocer la victoria en lo que va del 2024, acumulando su décimo partido sin ganar.

Por su parte, Países Bajos sumó 9 puntos en la tabla y aseguró su clasificación a los cuartos de final. En contraste, Bosnia firmó su descenso a la Liga B de la UEFA Nations League.

LOS OTROS CLASIFICADOS

La fase de grupos de la Liga A de la UEFA Nations League ha culminado y se definieron los clasificados a los cuartos de final, además de los descendidos donde Suiza fue la más relevante al terminar en el último sitio del Grupo 4.

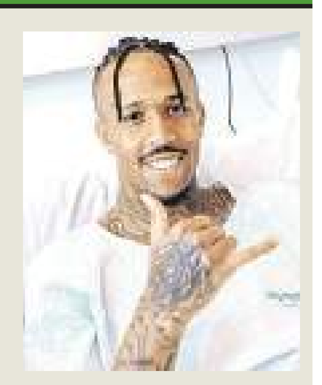
Los clasificados del Grupo 1 son la Portugal y Croacia. En el Grupo 2, Francia e Italia clasificaron a cuartos de final tras registrar 13 puntos. Por otra parte, Alemania lideró el Grupo 3 y acabó invicto con 14 puntos luego de cuatro triunfos y dos empates. Países Bajos sumó nueve unidades para ocupar el segundo lugar.

Finalmente, en el Grupo 4 España terminó la fase de forma invicta con 16 unidades y Dinamarca selló su pase en el segundo sitio con ocho unidades.

NOTA BREVE



MILITAO FUE OPERADO



MADRID.- El defensa del Real Madrid, Eder Militao, fue operado con éxito de su rotura de ligamento cruzado anterior de la rodilla derecha. Militao, que se lesionó durante el triunfo frente al Osasuna, comenzará pronto con su proceso de recuperación.

POR "MOTIVOS PERSONALES"

Gerardo 'Tata' Martino renunció a Inter Miami

MIAMI.- El Inter Miami se enfrenta a una situación inesperada ante la renuncia de Gerardo Martino a su puesto como director técnico. Según informó el periodista Tom Bogert, reconocido especialista en información de la MLS, la decisión del orientador argentino, de 64 años, obedece a "motivos personales". A pesar de que la directiva del club intentó retenerlo, el ex enlace de Newell's optó por dar por finalizado el vínculo. El próximo viernes brindará una conferencia de prensa para oficializar su salida y explicar las razones.

Martino tenía contrato vigente por un año más con el equipo, donde dirige a figuras como Lionel Messi y Luis Suárez. Durante su gestión, conquistó la Leagues Cup 2023 y el Supporters' Shield 2024.

Bajo su dirección, el Inter de Miami logró un récord histórico en la liga con 74 puntos en la temporada regular. Sin embargo, el equipo fue eliminado sorpresivamente en la primera ronda de los playoffs ante Atlanta United, donde milita Luis Abram.





GANÓ DE VISITA A COLOMBIA

ECUADOR LOGRÓ TRIUNFAZO

BARRANQUILLA.- Ecuador sorprendió y venció 1-0 a Colombia en Barranquilla. Con el solitario tanto de Enner Valencia a los 7', el cuadro ecuatoriano, que se quedó con 10 hombres, consiguió un triunfazo que lo pone en la pelea por las clasificación al Mundial 2026.



1-1 EN EL ARENA FONTE NOVA

BRASIL IGUALÓ CON URUGUAY

SALVADOR DE BAHIA.- Cerrando la jornada 12 de las Clasificatorias, en partido disputado en el Arena Fonte Nova de Bahía, Brasil igualó 1-1 frente a Uruguay. La 'Celeste' se puso adelante con gol de Valverde, sin embargo la 'Canarinha' empató con tanto de Gerson.



AUNQUE QUEDAN SEIS FECHAS, NUESTRAS OPCIONES DE CLASIFICAR SON CASI NULAS

ELIMINATORIAS

Equipo	PJ	PTS
1. Argentina	12	25
2.- Uruguay	12	20
3.- Ecuador	12	19
4.- Colombia	12	19
5.- Brasil	12	18
6.- Paraguay	12	17
7.- Bolivia	12	13
8.- Venezuela	12	12
9. Chile	12	9
10.- Perú	12	7

Adiós al MUNDIAL

Con gol de Lautaro Martínez, la 'albiceleste' superó a la 'blanquirroja' por 1-0 que terminó en el último lugar en la tabla de las clasificatorias.

"No soy cobarde"

"Hoy por hoy no puedo decir si seguiré jugando por mi Selección, pero no soy un cobarde y no abandonaré el barco. Siempre estaré para mis compañeros y para lo que el profe me pida", dijo Paolo Guerrero al finalizar el partido ante Argentina.

BUENOS AIRES

La selección peruana perdió anoche por 1-0 ante Argentina, en 'La Bombonera', y cerró el año en el último lugar de las Clasificatorias sudamericanas. La Bicolor quedó a seis puntos de zona de repechaje por lo que llegar al Mundial 2026 cada vez se hace más inalcanzable.

Aunque el primer tiempo fue de dominio absoluto de Argentina, salvo un remate de Julián Álvarez que pegó en el parante del arco peruano, Pedro Gallese no pasó mayores sobresaltos.

Para la segunda mitad, Argentina apretó el acelerador y encontró los espacios que no tuvo en el primer tiempo. Propio de ello fue que, a los 55 minutos de juego, luego de una posesión larga con el balón, Lautaro Martínez, tras excelente servicio de Messi, superó la valla de Gallese con espectacular remate de media tijera. Esta derrota nos deja en el fondo de la tabla de posiciones solo con 7 puntos y aunque faltan seis fechas por disputarse, el camino para clasificar al mundial es casi imposible.

NOTAS BREVES



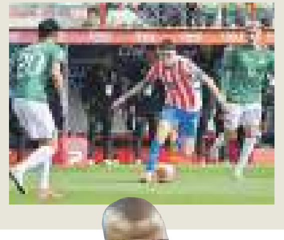
CHILE VENCIÓ A VENEZUELA

SANTIAGO.- Chile hizo respetar la casa. La 'Roja' venció por 4-2 a Venezuela y consiguió su primer triunfo luego de un año para salir del último puesto. Un doblete de Lucas Cepeda, un tanto de Eduardo Vargas y un gol en propia puerta de Tomás Rincón, dieron la victoria a los dirigidos por Ricardo Gareca.



PARAGUAY EMPATÓ SOBRE LA HORA

EL ALTO.- Paraguay sacó un punto a Bolivia con los goles de Miguel Almirón y Julio Enciso que sellaron un empate 2-2 en el fortín de la Verde. Los goles bolivianos fueron marcados por Ervin Vaca (5') y Miguel Terceros de penalti (80'), mientras que para Paraguay, Almirón marcó en el minuto 71 y Enciso en el 91'.



LA FRASE

"Nos llevamos este empate porque supimos interpretar las dificultades que nos ponía Bolivia, a las dificultades que teníamos que sortear en medio del partido y a la capacidad de paciencia que teníamos para responder".



Gustavo Alfaro, DT de Paraguay

EL TWITTER

Últimos. Un desastre Fossati. Otro craso error de Juan Carlos Oblitas. La idea era traer uno mejor que Reynoso para la seleccion. Hicieron todo lo contrario.



Ernesto Cavagneri @NetoCavagneri

LA FIGURA

ENNER VALENCIA

El goleador histórico de Ecuador, pasó entre 5 jugadores y anotó el 1-0 de Ecuador ante Colombia con un golazo en el estadio Metropolitano de Barranquilla. Este tanto dio el triunfo para los ecuatorianos.

